CON TU VOTO VALENCIA MIRA ADELANTE

PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2011

socialistes VALENCIANS

VOTA PSPV PSOE

Mirar adelante es ver más lejos.
Mirar adelante es prevenir.
Mirar adelante es estar preparados.
Mirar adelante es crecer.
Mirar adelante es educarse, formarse.
Mirar adelante es invertir.
Mirar adelante es reactivar la economía.
Mirar adelante es generar empleo.
Mirar adelante es tener una ciudad sostenible.
Mirar adelante es gobernar con responsabilidad.

ÍNDICE

Presentación del programa 7

Políticas de economía, formación y empleo 11
Empleo 13
Promoción económica y emprendedores 14
Puerto de Valencia 20
Educación 21
Consumo y pequeño comercio 24
Turismo 28

Bienestar social 33
Políticas sociales y sanidad 35
Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia 37
Participación ciudadana 38
Juntas municipales 45
Consumidores 46
Pedanías 47
Cultura 48
Patrimonio histórico 50
Museos 51
Bibliotecas y archivos 52
Artes escénicas y música 55
Normalización lingüística 60
Fiestas y tradiciones 61
Fallas 62
Feria de Julio 64
Otras fiestas de la ciudad 65
Deporte 66
Seguridad ciudadana 68

Políticas de igualdad 71
Igualdad de género 73
Violencia de género 79
Mayores 80
Infancia 82
Discapacidad 83

84 Juventud
85 Ocupación
86 Vivienda
87 Transporte urbano
88 Salud
88 Ocio y tiempo libre
89 Promoción asociativa
92 Igualdad para LGTB
93 Integración
95 Cooperación

99 Políticas sostenibles
101 Urbanismo
101 La ciudad metropolitana
104 Un nuevo modelo urbano: la ciudad policéntrica
108 La ciudad verde
110 Vivienda
113 Medio ambiente y calidad de vida
114 Cambio climático
115 Agenda 21 local
117 Gestión de recursos
117 Parques, zonas verdes y espacios naturales
119 Eficiencia energética
121 Agua
122 Gestión de residuos
124 Reducción de la contaminación
124 Contaminación atmosférica
125 Acústica
127 Lumínica
127 Movilidad sostenible

135 Modernización y transparencia
137 Modernización
139 Sociedad de la Información
143 Transparencia y Buen Gobierno Local
146 Austeridad

CON TU VOTO
VALENCIA
MIRA ADELANTE

Joan Calabuig
Candidato a la Alcaldía de Valencia

Ciudadanos y ciudadanas de Valencia:

Les presento el programa electoral con el que los socialistas y las socialistas de Valencia nos vamos a presentar a las próximas elecciones municipales. Un programa sólido, ambicioso, amplio y diverso al mismo tiempo. Le hemos dedicado mucho tiempo y muchas energías, hemos escuchado muchas voces, sobre todo las que más nos importan, las de los vecinos y las vecinas de los barrios.

Es tiempo de afrontar los nuevos retos del siglo XXI. Hemos de levantar la mirada y mirar mucho más allá. Les propongo explorar nuevos horizontes para Valencia, una ciudad más comprometida con el impulso económico, más sostenible, más cohesionada socialmente y gestionada con más eficiencia, participación y transparencia.

Les propongo que Valencia se ponga a la cabeza de la salida de la crisis, que nos adelantemos a los acontecimientos, que seamos vanguardia y no espectadores pasivos. Es evidente que los ayuntamientos no pueden hacerlo todo, pero sí que pueden hacer mucho más que lo que vemos en la actualidad y tener otras prioridades.

Si nos dan su confianza, la promoción económica y el empleo se convertirán en la prioridad del Ayuntamiento de Valencia. La innovación, la tecnología, el crecimiento y el transporte sostenible, la atracción de nuevas inversiones, la modernización del comercio, la consecución de una estrategia sólida para el turismo serán los nuevos protagonistas de la agenda política de nuestra ciudad.

Estamos hablando de nuevos empleos para una nueva economía verde y sostenible. Las ciudades ocupamos el 1% del planeta pero consumimos el 75% de la energía y generamos el 80% de los gases de efecto invernadero. Vamos a cumplir los compromisos nacionales e internacionales firmados por Valencia y, para ello, concentraremos nuestros esfuerzos en el ahorro energético, el desarrollo de las energías renovables en la ciudad y en la reducción de la contaminación, cuya fuente principal es el tráfico rodado. Todo ello puede suponer la creación de empleo, la aparición de nuevos desafíos tecnológicos, la posibilidad de nuevas oportunidades de negocio y, en definitiva, mayor riqueza para nuestra ciudad.

La era postpetróleo ha comenzado y ganará la carrera del futuro quien mejor posicionado esté. En este sentido, queremos que Valencia sea de las pioneras en la implantación del coche eléctrico, que empecemos por dar ejemplo sustituyendo progresivamente todos los coches de servicio del Ayuntamiento por vehículos eléctricos, implantando nuevas redes inteligentes de abastecimiento eléctrico, promoviendo el ahorro energético y las energías limpias en la ciudad, siguiendo el compromiso europeo 20/20/20.

Un Ayuntamiento ha de estar al lado de los escolares y de sus familias, debe corresponsabilizarse activamente en una cuestión estratégica como la educación. Una de las decisiones necesarias es la creación de una oficina de escolarización única y permanente a lo largo del curso que permita equilibrar socialmente al alumnado. Además, el Ayuntamiento ha de ceder suelo para la construcción de centros públicos, dedicar más recursos al mantenimiento de los actuales, contribuir a la formación del profesorado y a la innovación educativa, desarrollar una enseñanza infantil universal, accesible para las familias y de calidad, y potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La lucha contra el abandono escolar y el absentismo es fundamental y el Ayuntamiento de Valencia deberá establecer un plan concertado con la Generalitat y el Ministerio de Educación para reducir el abandono escolar del 38% actual al 15% antes de 2020.

Creo firmemente que hemos de avanzar hacia una mayor calidad democrática, lo que supone una acción de gobierno que, a cualquier nivel, ha de ser eficaz, honrada, transparente y participativa.

El buen gobierno puede contribuir, además, al impulso de la actividad económica ofreciendo unas cuentas municipales equilibradas, unos presupuestos fiables y una gestión austera que permita rebajar los actuales niveles de endeudamiento. Reduciremos de forma sustancial los 43 organismos autónomos, sociedades mercantiles, entidades empresariales y fundaciones municipales, manteniendo únicamente aquellos que cumplan una función esencial y de probado beneficio social.

Para nosotros la participación ciudadana es un valor a estimular, es un factor positivo para el acierto en las decisiones, permite solucionar más

eficazmente los problemas incorporando el punto de vista de los ciudadanos y las ciudadanas y previene conflictos.

En definitiva, la ciudad es, sin duda, donde se encuentran las claves de la prosperidad en la economía global y, como les decía, Valencia necesita nuevos horizontes para responder a los retos de los nuevos tiempos. Hay muchos valencianos y valencianas que están deseando un nuevo impulso para Valencia, que están orgullosos de su ciudad pero que quieren que, a la vez se cree equilibradamente riqueza y prosperidad, y que ésta permanezca en la ciudad y no pase de largo.

Hay nueva energía por aprovechar, nuevos puestos de trabajo por crear, nuevas escuelas por construir, oportunidades por materializar y alianzas por tejer. Les pido que participen en la labor de situar a Valencia en el lugar que le corresponde de la única forma que sabemos los valencianos y valencianas: con nuestro trabajo, con nuestro carácter emprendedor y con nuestra creatividad.

Lo que les propongo es un proyecto en positivo y abierto a todos y a todas. A+spiramos a obtener la confianza mayoritaria de la ciudadanía porque tenemos la convicción de que Valencia ha de iniciar una nueva etapa y evitar los riesgos del conformismo y la decadencia.

La Valencia que les propongo quiere participar en lo que pasa en España, en Europa y en el mundo, pero también debe mirar hacia dentro y cuidar a su gente, sin excepciones y aspirando a la excelencia.

Joan Calabuig Rull
Candidato socialista a la Alcadía de Valencia

MIREMOS ADELANTE EN POLÍTICAS DE ECONOMÍA, FORMACIÓN Y EMPLEO

CALABUIG
ADELANTE ALCALDE!

EMPLEO

Los socialistas y las socialistas creemos que la Corporación municipal debe contribuir a establecer las líneas a seguir respecto al tránsito al mundo laboral y el mercado de trabajo desde una visión prospectiva, cuyo objetivo consiste en proyectar y anticiparse al futuro, y preparar a la sociedad valenciana para unos puestos de trabajo que todavía desconocemos con certeza y exactitud. Anticiparse a la evolución de las necesidades para establecer cómo satisfacerlas. Lo determinante es la evolución de los mercados laborales, y lo fundamental es aprender a aprender, pues ello ayuda a las personas a desarrollar competencias y habilidades transversales, susceptibles de aplicarse a profesiones y oficios diversos.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Aunque los problemas de empleo y desempleo no son competencias directas del Ayuntamiento, sí que inciden en la vida cotidiana del ciudadano y la ciudadana y, por este motivo, los socialistas y las socialistas proponemos la puesta en marcha de un Plan Local de Acción para el Empleo en sintonía con las grandes líneas directrices que se han establecido en la Estrategia Europa 2020.

- Dentro del Plan Local de Acción para el Empleo, los cursos de formación que se programen deberán adaptarse a las necesidades de la demanda de empleo. Además, se requiere orientación laboral para sectores que pueden experimentar un aumento del desempleo en un futuro próximo como, por ejemplo, las actividades financieras.

- Es necesario implicar al sector empresarial, que no conoce ni las competencias ni el número de sus empleados y empleadas que reciben formación profesional. Los institutos universitarios tienen adscritas un mayor número de prácticas que las empresas. La Formación Profesional en sus distintas vertientes -reglada, ocupacional, y continua- tiende a formar trabajadores y trabajadoras polivalentes y, por lo tanto, aumenta su empleabilidad.

- Dado que la formación profesional necesita más evaluadores y asesores -cuya contratación ahora en tiempos de crisis se ha paralizado- y, sobre todo, integración y coordinación de los actores, la Corporación municipal reclamará de las autoridades autonómicas una mayor atención a la formación profesional en los centros de València.

- Gran parte de los parados y las paradas se encuentra en el sector de la construcción y hay que vincular esta bolsa de parados a las Políticas Activas del Mercado de Trabajo (PAMT).

- Hay que explorar a fondo las oportunidades que puede ofrecer la Taula de la Rehabilitació, pues los trabajadores y las trabajadoras de la construcción en paro necesitan ayuda para ser más polivalentes, con mayor cualificación laboral y mayor capacidad para ser autónomos, para trabajar en cuadrillas y para crear su propia empresa. La Corporación municipal tomará las medidas necesarias en materia de formación profesional para mejorar y hacer empleable esta mano de obra en los futuros yacimientos de empleo que resulten de la aplicación de la Ley de Dependencia. Por otro lado, también la rehabilitación tiene un enorme futuro y potencial como yacimiento de empleo.

- Los socialistas y las socialistas proponemos poner en marcha un Plan Local de Acción Contra la Exclusión Social y la Pobreza en sintonía con las grandes líneas directrices que se han establecido en la Estrategia Europa 2020 y en la Plataforma Europea Contra la Pobreza. Además, aprovecharemos la inercia creada por el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2010 para buscar la implicación y movilización de los actores sociales en este Año Europeo del Voluntariado 2011.

PROMOCIÓN **ECONÓMICA Y EMPRENDEDORES**

Los socialistas y las socialistas de la ciudad de Valencia nos comprometemos a gestionar de forma eficaz y responsable los escasos

recursos financieros y humanos con los que cuenta la Corporación tras la deficiente gestión del Partido Popular. A tal fin reduciremos el montante de la deuda pública municipal a niveles que permitan reducir la carga por pago de intereses de la deuda que asfixia al Ayuntamiento y reduce severamente su margen de maniobra para atender otras áreas de mayor interés ciudadano y social.

La propuesta de los socialistas y las socialistas con vistas a la transformación del modelo productivo urbano se basa en una estrategia vertebrada en torno a tres ejes:

1. Impulsar la creación de un gran entramado urbano de empresas innovadoras de base tecnológica, capaces de generar riqueza sostenible y empleo de calidad.

2. Cambiar la actual imagen de Valencia hacia la de una ciudad puntera en innovación para conseguir atraer empresas tecnológicas foráneas, mediante su aplicación en los propios servicios públicos municipales.

3. Favorecer la actividad de los sectores económicos tradicionales mediante la innovación, la mejora de la productividad y competitividad.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Desde el Ayuntamiento de Valencia, los socialistas y las socialistas impulsaremos las distintas actividades de economía social –cooperativas, sociedades anónimas laborales, sociedades limitadas laborales, empresas de inserción, etc.– mediante medidas como la apertura a las mismas de la contratación municipal de obras y servicios, el establecimiento de conciertos para la difusión de sus actividades, la creación de una Mesa Valenciana de la Economía Social, y la elaboración de un Libro Blanco sobre la Economía Social en Valencia.

- Los socialistas y las socialistas vamos a crear una imagen de marca para Valencia como ciudad de la ciencia, la innovación y el diseño, apostando por la inversión en capital tecnológico (I+D+i+d) y desarrollando un tipo de innovación que esté vinculada a la renovación urbana y a la edificación sostenible.

- Estimularemos la creación de empresas vinculadas a la innovación y *clusters* urbanos industriales, de servicios y de innovación, a partir de los análisis sobre la innovación para Valencia que elaboran distintas instituciones, como las universidades valencianas, el IVIE, o el Institut d'Estudis Regionals i Mediterranis.

- Los socialistas y las socialistas aprovecharemos lo que será, en un futuro próximo, la llamada "quinta libertad" del mercado único en la Unión Europea, es decir, la libre circulación de científicos e investigadores, para potenciar un *cluster* urbano mediante la creación de la Ciudad de la Ciencia, la Innovación y el Diseño, con la deseable participación de la Universitat de València y de la Universidad Politécnica. Una posible ubicación sería la de los equipamientos públicos del futuro Parque Central de Valencia.

- Apostamos por la creación de una zona urbana de concentración de Empresas de Base Tecnológica (EBT), un auténtico Parque Urbano de Alta Tecnología que se convierta en polo de atracción para las empresas innovadoras para la consolidación de base tecnológica.

- Valencia debe contar con una Zona de Inclusión Preferente de EBT, tanto por la necesidad de aprovechamiento de sinergias como por el efecto positivo que ejercen sobre los entornos degradados.

- La ambiciosa operación de generación del Parque Urbano de Alta Tecnología exige la creación de un organismo específico, una Agencia Urbana de Alta Tecnología encargada del diseño, planificación y ejecución de todo el plan logístico, comercial, legislativo, etc., necesario para la consolidación del proyecto. Uno de los objetivos de la Agencia Urbana de Alta Tecnología será conseguir la ubicación física en la zona de representaciones operativas, y no sólo testimoniales, de todas las entidades, instituciones y agentes socioeconómicos implicados, a fin de facilitar y agilizar las gestiones administrativas necesarias para la instalación de las empresas, y el aprovechamiento por parte de las mismas de todo el paquete de ayudas a su disposición. Esta Agencia Urbana de Alta Tecnología debe contar en sus órganos de decisión con representantes de todos los agentes sociales, económicos e institucionales implicados en el proyecto.

- Las Empresas de Base Tecnológica están gestionadas por emprendedores que necesitan mejorar sus habilidades empresariales para superar con éxito la etapa inicial de lanzamiento de dichas empresas. La eficacia de las infraestructuras de apoyo inicial a las EBT mediante Viveros de Empresas o Incubadoras de Empresas está sobradamente demostrada, siempre que se trate de auténticas Incubadoras de Empresas y no de meros espacios físicos donde ubicarse, como ocurre ahora en Valencia y en algunos espacios tecnológicos. Los socialistas y las socialistas abogamos por que sea precisamente el Ayuntamiento de Valencia el elemento que lidere estas iniciativas, mediante la coordinación de todos los agentes necesarios para garantizar la eficacia de la Incubadora Local de Empresas Innovadoras como instrumento de apoyo a las iniciativas emprendedoras.

- Valencia debe convertirse en "la mejor ubicación" para los proyectos emprendedores que necesiten de un fuerte apoyo público en su etapa inicial de gestación y lanzamiento.

- La creación en Valencia de un entramado de empresas innovadoras de alto contenido tecnológico es un objetivo prioritario de interés público, lo que requerirá dedicar recursos públicos al fomento e incentivación del mismo. Esta intervención municipal no debe centrarse en una política de subvenciones a fondo perdido que hagan partícipe al Ayuntamiento, y por tanto a todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas, de los costes pero no de los beneficios de estas actividades. Por el contrario, la intervención municipal se centrará en los siguientes ejes financiero-económicos:

  - Ayudas de naturaleza fiscal: las EBT disfrutarán, durante su etapa inicial de lanzamiento, de exenciones y reducciones fiscales en todos aquellos tributos y tasas municipales que les sean aplicables.

  - Ayudas de naturaleza crediticia:

    - La Corporación municipal socialista negociará acuerdos preferenciales con las entidades financieras seleccionadas previamente para este programa, utilizando para ello el potencial del Ayuntamiento de Valencia como cliente singular, estableciendo una relación particular con cada una de las instituciones financieras que participen.

- El apoyo municipal a las iniciativas empresariales deberá contar previamente con la aquiescencia del organismo municipal encargado de estudiar la viabilidad de las mismas, procedentes tanto de las EBT radicadas en el Distrito Tecnológico como de las alojadas en la Incubadora Local de Empresas Innovadoras.

- El Ayuntamiento de Valencia no concederá directamente créditos a las EBT porque no puede ni quiere sustituir la función de las entidades financieras.

- Ayudas de naturaleza financiera (capital semilla y capital riesgo):

  - Los socialistas y las socialistas crearemos una agencia específica con entidad jurídica propia para la participación municipal en el accionariado de las EBT que lo soliciten en forma de obligaciones y/o acciones, tanto en la fase de lanzamiento (capital semilla) como de expansión (capital riesgo), siempre sujetas al equilibrio patrimonial del Ayuntamiento.

  - La participación del Ayuntamiento en las operaciones de capital riesgo se hará en estrecha coordinación con la estrategia homónima de la Administración del Estado, especialmente las nuevas líneas de capital riesgo del MCINN.

- Los Institutos Tecnológicos (IT) son el principal eslabón en la cadena de transferencia del conocimiento desde la investigación básica, el conocimiento en sí mismo –es decir, los avances científicos logrados en los centros de I+D–, hasta la aplicación de dicho conocimiento mediante mejoras tecnológicas orientadas al aparato productivo. Valencia tiene interés en contribuir en la transformación del modelo productivo urbano actual hacia otro basado en el conocimiento. Por ello, desde posiciones de reciprocidad mutua, la Corporación municipal se implicará y promoverá aquellos centros que contribuyan con sus instalaciones y actividades al desarrollo del Parque Urbano de Actividades Altamente Tecnológicas.

- La estrecha coordinación entre las actividades de los IT y las líneas estratégicas de la Corporación municipal en materia de apoyo y fomento de las actividades empresariales innovadoras de base tecnológica es

un factor esencial en el desarrollo de la nueva economía urbana del conocimiento de Valencia.

- Las dos universidades públicas, tanto la Universitat de València como la Universidad Politécnica de Valencia, se han convertido en excelentes instituciones de investigación con resultados brillantes a nivel de avances científicos, y gozan de reconocido prestigio en el ámbito español y europeo. Sin embargo, como por otra parte ocurre con el resto de universidades españolas, todavía adolecen de fuerza y eficacia suficientes en sus cadenas de transferencia de conocimiento.

- Esta debilidad, unida a la escasa vocación innovadora del modelo productivo valenciano y a la escasa entidad de las ayudas públicas de ámbito autonómico a la innovación tecnológica, hacen que el esfuerzo investigador de las universidades valencianas no redunde, en términos prácticos, sobre el nivel de innovación, productividad y competitividad de las empresas radicadas en Valencia. Los socialistas y las socialistas estableceremos estrechos vínculos para favorecer y estimular la cooperación de nuestras universidades con el Parque Urbano de Actividades Altamente Tecnológicas, facilitando al máximo la instalación en el mismo de las empresas *spin-off* universitarias, e incentivando la cooperación entre todas las EBT del distrito con los institutos científicos universitarios.

- Los socialistas y las socialistas estableceremos con las dos universidades públicas las necesarias estrategias para conseguir que Russafa, Poblats Maritims, o Benimaclet, indistintamente y por su proximidad física a los Campus de Blasco Ibáñez y de Tarongers, se conviertan en zona residencial preferente para la ubicación de viviendas universitarias en régimen especial de alquiler para la población universitaria foránea, incluso bajo la titularidad pública de las universidades.

- Esta irrupción generalizada de estudiantes universitarios y universitarias europeos y europeas contribuirá poderosamente a la consecución de nuestro objetivo de revitalización urbana y social de la zona, que se potenciará mediante un completo plan de transporte público y de carril bici para enlazar adecuadamente las nuevas zonas residenciales tanto con los campus como con el centro de la ciudad. Salvando las distancias y realizando las oportunas adaptaciones, se

trata de aprovechar experiencias semejantes como, por ejemplo, la conversión de la Villa Olímpica de Munich en ciudad universitaria.

PUERTO DE VALENCIA

El puerto de Valencia supone para la Comunitat Valenciana una infraestructura de formidable importancia económica. Como puerto internacional y oceánico presta un servicio sobresaliente a todo su hinterland y es indudable el reconocimiento de su aportación a la internacionalización de la economía valenciana.

Así mismo, la actividad portuaria de Valencia genera una renta de varios cientos de millones de euros (lo que representa un porcentaje estimable de toda la Comunitat Valenciana), da trabajo, directa o indirectamente, a más de 15.000 personas, y en términos de producción, esta actividad asciende a más de 1.100 millones de euros anuales (incluidos los impactos directos, indirectos e inducidos). Tanto en términos absolutos como relativos, pues, la actividad portuaria de Valencia es esencial para el conjunto de la actividad económica valenciana.

Para seguir siendo competitivo y seguir creciendo económicamente, el puerto de Valencia está desarrollando el Plan Estratégico 2015, que le llevará a consolidar su posición mundial.

En todo este contexto, y como elemento clave en el crecimiento económico valenciano, los socialistas y las socialistas defendemos la competitividad del puerto de Valencia, que debe seguir configurándose como un gran centro logístico integrado en las cadenas de suministro global. Competitividad que debe ser absolutamente compatible con un compromiso con el medio ambiente de respeto, prevención y mejora del entorno portuario, y de desarrollo de un sistema de gestión sostenible (tal y como queda recogido en el compromiso de la política ambiental de la APV).

Así pues, los socialistas y las socialistas reiteramos nuestra aportación y nuestro compromiso en el consenso que entre todos los agentes políticos y sociales tiene que tener el futuro del puerto de Valencia.

EDUCACIÓN

La prioridad de los socialistas y las socialistas consiste en hacer de la educación un factor de vertebración social de València. Ello hace necesario transformar nuestros sistemas educativos, de formación profesional y de universidades y centros de investigación a fin de que la formación de capital humano sea acorde con el tipo de habilidades que solicitan los agentes económicos, públicos y privados. Estas políticas deben estar respaldadas por un amplio consenso para aumentar su capacidad de creación de empleo y su contribución al crecimiento, y para reforzar la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Los socialistas y las socialistas no entendemos la educación exclusivamente al modo productivista sino, sobre todo, como un elemento clave para la cohesión social y política de las democracias avanzadas, necesario para crear una cultura del esfuerzo y de actitudes positivas hacia el trabajo, el desarrollo de las personas y su culminación en la capacidad/posibilidad de materializar un proyecto personal de vida.

Nuestras propuestas buscan conciliar el crecimiento económico con la disminución de las desigualdades y la erradicación de la pobreza, invirtiendo en educación, en políticas activas de empleo y de lucha contra la exclusión social. Vamos a elaborar políticas de empleo que creen los incentivos correctos para utilizar productivamente los recursos humanos ahora ociosos, incluidas las personas en peligro de exclusión social, preparando a los ciudadanos y las ciudadanas de Valencia para unos futuros puestos de trabajo cuyos contenidos desconocemos hoy.

La educación en Valencia ha sufrido un retroceso importante en las últimas décadas, pues a la falta de dotaciones se suma la falta de profesorado. La desaparición de las llamadas "Escoletes públicas" de la ciudad ha dado como resultado un tremendo retroceso en la calidad de vida de miles de personas, que no han tenido más opción que acceder a las escuelas infantiles privadas, en el mejor de los casos y, en el peor de ellos, han tenido que recurrir a su entorno familiar y social, restando posibilidades de autonomía personal y restando potencial formador a sus hijos y hijas.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- La primera tarea de los socialistas y las socialistas será la de crear, en Educación Infantil, una Red Municipal de Escuelas Infantiles de 0 a 3 años que permita el acceso a toda la población de 0 a 3 años en Valencia, independientemente de su nivel de renta. Esta red constituye un elemento adicional fundamental para la modernización del mercado de trabajo, pues suaviza o suprime las barreras de entrada al trabajo para las familias que tienen que atender a sus hijos e hijas en estas edades.

- Aumentar con carácter prioritario las plazas públicas de 0 a 3 años con el fin de lograr, en la próxima legislatura, que 30.000 familias con menores comprendidos en dicha franja de edad dispongan de una plaza educativa en la red pública financiada por las tres administraciones.

- Impulsaremos planes de rehabilitación y arreglo de los edificios escolares en materia de calefacción, equipamientos deportivos, áreas de recreo, cerramientos y adecuación urbana de los entornos como la principal aportación que los ayuntamientos pueden realizar a la calidad de la educación pública desde sus competencias.

- Ampliación de la capacidad de la Escuela Oficial de Idiomas con al menos un centro oficial por cada distrito de la ciudad y con una oferta suficiente de plazas en todos los idiomas con mayor demanda.

- Vamos a establecer convenios con la Universitat de València (UVEG), que genera más de 700 millones de euros de renta y más de 18.000 puestos de trabajo, así como con de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), que genera casi 600 millones de euros de renta y más de 17.000 puestos de trabajo, con dos fines principales:

  - Potenciar los espacios urbanos de conocimiento que se puedan ir creando en el futuro donde se concentren empresas, instituciones y otros agentes relacionados entre sí.

  - Ayudar a transformar algunos barrios de la ciudad –como Benimaclet, el Cabanyal o Russafa– en zonas de residencia para estudiantes Erasmus, dotándolos de pisos universitarios en alquiler o construyendo residencias o colegios mayores.

- Dotaremos a la Feria del Libro de mayor contenido y fomentaremos a través de ella el hábito de la lectura en la infancia y la juventud.

- Haremos de los espacios públicos escolares un lugar de actividades culturales, sociales, educativas y deportivas para todos y todas fuera del horario lectivo.

- Haremos que el Consejo Escolar Municipal cumpla todas las funciones obligatorias que tiene, y lo dotaremos de mayor presupuesto.

- Reclamaremos a la Administración autonómica la construcción de los centros escolares necesarios y pondremos a disposición el terreno municipal necesario.

- Elaboraremos planes especiales de acción sobre los colectivos en los que se producen mayores bolsas de abandono escolar temprano mediante convenios con la Generalitat. Como primera medida proponemos la constitución de una comisión interna sobre abandono escolar temprano en el seno del Consejo Escolar Municipal.

- Desarrollaremos el llamado Compromiso Municipal de Compensación Educativa, que deberá definir los servicios que ha de prestar el Ayuntamiento y elaborar acciones favorecedoras de la integración social, escolar y académica.

- Colaboraremos con las AMPAS de los centros de enseñanza obligatoria con el objetivo genérico de facilitar la mayor coordinación de la comunidad educativa.

- Facilitaremos a madres y padres con hijos e hijas en edad de escolarización la información municipal necesaria para llevar a cabo este trámite.

CONSUMO Y PEQUEÑO COMERCIO

Las empresas del sector servicios radicadas en el término municipal de Valencia proporcionan trabajo a 194.000 trabajadores, el 53% del total de puestos de trabajo de la ciudad. Casi la mitad de estas empresas pertenecen al subsector del comercio y la hostelería. Además, los servicios y el comercio son un factor esencial en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas. El comercio es una fuente importante de revitalización de la vida urbana, esencial para la regeneración de áreas degradadas y para la consolidación de las nuevas zonas residenciales.

La crisis actual y la consiguiente retracción de la demanda han afectado con intensidad al comercio; por eso, los socialistas y las socialistas sentaremos las bases de un futuro sostenible para el sector. Más allá de medidas coyunturales, pondremos en práctica un Plan de Revitalización del Comercio de la Ciutat de València, como estrategia de reanimación de la estructura comercial en aquellas áreas en las que los recursos municipales lo permitan. Para garantizar su éxito, los socialistas y las socialistas buscamos la implicación de los pequeños y medianos empresarios del sector en dicho Plan.

El sector de la gran distribución, apoyado en la concentración de su capacidad de compra y distribución, ha supuesto un marco de competencia inasequible para el comercio tradicional. La revolución de los hábitos de compra que la gran distribución ha inoculado en los consumidores constituye más parte de su estrategia de dominio del mercado, que una facilidad para los mismos y las mismas consumidores y consumidoras en cuanto a ampliación en la gama de productos, precios, horarios comerciales, etc. Se ha aprovechado del retraso de España tanto en el acceso al comercio internacional como en la incorporación de la mujer al mercado laboral, con el consiguiente cambio en la vida familiar. Sin embargo, esta experiencia ha tenido lugar en los países miembros fundadores de la UE, en los que en los años 70 se mantenían los centros comerciales abiertos todos los festivos. En los años 80 y una vez consolidado el dominio comercial en cada "plaza", se volvió al cierre, e incluso se amplió dicho cierre a los sábados por la tarde.

Por otro lado, las grandes distribuidoras/grandes superficies, se han consolidado en los últimos treinta años como urbanizadoras de espacios comerciales. Abrir un centro comercial es un negocio urbanístico previo más allá del eventual éxito comercial.

Con este esquema, ni las limitaciones administrativas al comercio ni cualquier otra barrera puede suplir la desventaja entre dos estructuras de distribución en la que una es puramente comercial, y en la otra en la que la distribución es casi una excusa. La mejora en la posición competitiva del pequeño comercio frente a las grandes superficies ha de basarse en una oferta diferenciada, personalizada, con valor añadido específico.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Planes de formación comercial para los propietarios y las propietarias de establecimientos.
- Ayudas fiscales a la rehabilitación de locales comerciales.
- Planes para la aplicación de las nuevas tecnologías en el tejido comercial tradicional.
- Fomentaremos la creación de nuevos negocios en áreas residenciales de nueva creación, desabastecidas de oferta comercial, además de potenciarlos en áreas urbanas degradadas.
- Medidas de fomento del asociacionismo y mejora de la dimensión empresarial.
- Mejora y expansión de la red de mercados municipales, adaptándolos a la nueva organización de la vida familiar.
- Fomentaremos los mercados municipales, potenciando el valor de las relaciones humanas que se producen en él y como elementos de cohesión ciudadana.
- En cuanto al comercio minorista, los socialistas y las socialistas velaremos para que la actividad del comercio étnico se desarrolle

dentro de lo marcado por la legislación laboral, fiscal y de seguridad, impidiendo cualquier atisbo de competencia desleal y protegiendo a consumidores y comerciantes que cumplan la normativa.

- Cursos de apoyo al pequeño comercio, apoyo a los talleres Valencia Emprende, y nuevos programas sectoriales de formación para subsectores comerciales emergentes en colaboración con las universidades, la Cámara de Comercio y las organizaciones empresariales del pequeño comercio.

- Ayudas fiscales para la modernización y rehabilitación de locales comerciales a fin de que su oferta esté enmarcada en un espacio acorde con las técnicas de marketing.

- Promoción de la introducción de las TICs, mediante una estrategia de información a los comerciantes en coordinación con las organizaciones empresariales y profesionales del sector, sobre la necesidad y ventajas de las TIC. El Ayuntamiento implementará un programa de comunicación intensiva para dar a conocer el conjunto de ayudas estatales y autonómicas en forma de subvenciones y préstamos a interés cero. La utilización de las TICs en la gestión financiera, el control de compras, la comunicación comercial y la posibilidad del desarrollo de las ventas electrónicas y la extensión del telecomercio es fundamental para incrementar la competitividad del pequeño comercio.

- Potenciaremos y multiplicaremos la presencia y actividad de los PAIT ya existentes (Puntos Municipales de Asesoramiento e Inicio de Tramitación), de forma coordinada con los Programas de Creación y Consolidación de Empresas, que cuentan con financiación del Fondo Social Europeo, la Cámara de Comercio y la Fundación Incyde, a todas luces insuficiente y que suplementaremos. La utilización de este tipo de ayudas primará la ubicación de nuevos negocios en tres tipos de áreas urbanas, y podrá ser general o selectiva para ciertos tipos de negocio en función de las carencias generales o específicas que padezca cada una de las áreas seleccionadas:

  - Áreas urbanas con un eventual riesgo de degradación: concretamente Poblats Marítims, Camins al Grau, Russafa, zonas de Ciutat Vella y otros distritos municipales recibirán especial atención.

- Áreas urbanas desabastecidas: es decir, zonas residenciales de nueva creación y todavía no consolidadas, que ofrecen grandes posibilidades de nuevos negocios. Los socialistas y las socialistas primaremos las ayudas a la creación de negocios en l´Olivereta, Jesús, Rascanya, Benicalap, Pobles del Nord y Pobles del Sud, distritos con baja tasa de negocios por cada 1.000 habitantes.

- Distrito tecnológico: en coordinación con la estrategia municipal de creación del Parque Urbano de Actividades Altamente Tecnológicas en Poblats Marítims-Russafa, las iniciativas privadas de instalación de negocios en la zona delimitada por el Parque Urbano de Actividades Altamente Tecnológicas serán objeto de ayuda preferencial.

- Fomento del asociacionismo, pues un fuerte entramado asociativo permitirá a los y las comerciantes asociados y asociadas acceder a las ventajas de las compras mancomunadas así como diseñar y lanzar campañas de promoción conjunta, tanto a nivel general como de tipo sectorial, que pongan al pequeño comercio en posición menos precaria frente a las grandes superficies.

- Potenciación de los mercados municipales que, además de centros de abastecimiento para la población, constituyen elementos centrales en la consolidación urbana y revitalización de los distritos y disponen de una oferta diferenciada que viene a constituir su más sólido valor añadido. Por todo ello, los potenciaremos y aseguraremos su viabilidad cuando peligre su continuidad y crearemos otros nuevos donde se precisen. También estudiaremos la posibilidad de realizar experiencias piloto tanto en la zona sur de Valencia (distritos de Quatre Carreres o Pobles del Sud) como en la zona Norte (distrito de Pobles del Nord) o en el Oeste (distritos de Campanar o l´Olivereta); mejoraremos su accesibilidad e introduciremos el marketing y la promoción utilizando las posibilidades de Internet, la venta electrónica, el servicio de reparto a domicilio, el aparcamiento gratuito y la adaptación de sus horarios a las nuevas necesidades de la vida familiar.

TURISMO

El turismo es una actividad cuya naturaleza transversal revela su facilidad para movilizar amplios y diversos sectores económicos y sociales, ostentando una alta capacidad de generación de empleo y de multiplicación de ingresos y riqueza. Asimismo, puede promover la conservación y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de las comunidades receptoras, y es uno de los grandes pilares del desarrollo y el crecimiento económico. A pesar de ello, Valencia carece de un plan estratégico coherente y articulado. Las iniciativas políticas del Ayuntamiento están enfocadas de forma estacional y su deficiente gestión impide que se rentabilicen las promociones y las actividades colaterales.

El turismo ha demostrado también una gran fortaleza como sector económico, y una mayor capacidad de recuperación frente a la situación de crisis económica internacional. Así, nos enfrentamos a nuevos desafíos ya que la última década ha supuesto un fuerte cambio de tendencias en la industria turística internacional. El nuevo entorno globalizado obliga a empresas y destinos a imprimir un nuevo ritmo en sus agendas para reaccionar ante las transformaciones que inciden sobre la oferta y la demanda turísticas. Hemos pasado de ofrecer productos básicos y estandarizados en los mercados tradicionales a diseñar productos especializados orientados a competir globalmente por conquistar al nuevo consumidor: un turista exigente, "multimotivacional", usuario intensivo de las nuevas tecnologías y más concienciado por la preservación del medio ambiente.

En este contexto, la ciudad de Valencia cuenta con unos recursos, tradiciones y costumbres de extraordinaria singularidad y valor, así como equipamientos e infraestructuras diversas, con capacidad para conformar una oferta turística de gran atractivo y altamente competitiva. Se ha mejorado notablemente la oferta de alojamiento hotelero; se han desarrollado nuevas ofertas de ocio, cultura, deportes, wellness; la oferta gastronómica ha incrementado su calidad y reconocimiento. Del mismo modo, las notables mejoras en la accesibilidad promovidas desde el Gobierno de España en el desarrollo de las instalaciones del puerto, la ampliación del aeropuerto y la reciente puesta en marcha del AVE convierten a Valencia en una ciudad absolutamente abierta a Europa y al mundo.

Sin embargo, la miope y "cortoplacista" política turística de los gobiernos de la Generalitat y el Ayuntamiento no han sabido promover una política turística global, bien planificada que abordara con rigor el papel del turismo en el conjunto de la ciudad y el desarrollo de productos. Se ha carecido de una adecuada estrategia de posicionamiento en los mercados internacionales, más diversificada y segmentada. No ha promovido el desarrollo de potentes y eficaces instrumentos de gestión y promoción del destino (a nivel autonómico y de ciudad) de naturaleza mixta y gestión privada. Se ha escatimado el apoyo necesario al conocimiento, la innovación y el aprovechamiento de las TIC entre las empresas del sector.

Valencia necesita dotarse de una nueva estrategia turística a medio y largo plazo que convierta el turismo en un pilar de su política económica y en un eje fundamental para un nuevo modelo de desarrollo y prosperidad para los valencianos. Para ello los socialistas y las socialistas vamos a dotar a la ciudad de un Plan Estratégico del Turismo que contribuya a alcanzar este objetivo.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Un turismo de todos y para todos: El turismo que queremos es un turismo que apuesta por captar nuevos segmentos de demanda con mayor capacidad de gasto que generan más riqueza y empleo para todos y todas, apostando por una acción en la ciudad que ponga en valor nuestros grandes recursos, como las playas, el puerto y la albufera, para un mayor disfrute de la población, para que recupere espacios degradados, preservando y valorizando de este modo el importante patrimonio histórico, cultural y natural de todos y todas los valencianos y las valencianas.

- Maximizar la conectividad: La relevancia de Valencia como destino turístico pasa por una optimización e incremento de nuestras conexiones a nivel nacional e internacional. La conectividad de transporte aéreo, marítimo y terrestre es necesaria para incrementar nuestra presencia en circuitos para Europa y mercados lejanos de América y Asia:

- Optimizar el AVE Madrid-Valencia y sus conexiones: para incrementar el protagonismo de Valencia como ciudad de salida y llegadas de cruceros, promover el excursionismo con el centro de la península y las escapadas (fin de semana, puentes, festivos), y posibilitar la conexión con otros aeropuertos, conectándonos con vuelos de larga distancia.

- Potenciar la Conectividad Aérea [Aeropuerto de Manises]: reforzar la colaboración con la AVT, así como con Turespaña y su red de OETs para explorar la apertura de nuevas conexiones en mercados internacionales.

- Consolidar el Puerto: turismo de cruceros y su conexión con la ciudad. Valencia debe tener un papel muy importante como escala en el Mediterráneo, y promover iniciativas que permitan el inicio y final del viaje desde Valencia.

- Una nueva estrategia de marketing: poner en marcha un nuevo plan estratégico de marketing para Valencia con una clara orientación al turista y a los mercados. Un plan centrado en el usuario, que utilice las estrategias y tácticas más innovadoras para situarnos a la vanguardia en la comunicación de destinos turísticos. Y un cambio también en el modelo de gestión del marketing con mayor protagonismo empresarial, más innovador y más colaborador. El plan priorizará la cartera de productos y determinará la estrategia concreta a seguir para su promoción en los diferentes segmentos y mercados:

  - Desarrollará una cartera de productos que representen experiencias singulares y atractivas para el turista, teniendo muy presente el desarrollo de propuestas para diversos estilos vida y edades (a modo de ejemplo: cultura/patrimonio/fiestas, gastronomía, reuniones, incentivos, congresos, ferias, eventos, luxury, shopping, sol y playa/náutico, salud/médico/wellness, naturaleza, cruceros, educativo, senior, familiar, etc.), todo ello en conformando experiencias memorables que den satisfacción a las necesidades de los turistas y vinculadas principalmente con relajarse, descubrir, disfrutar, experimentar y aprender.

  - Establecerá planes de producto/mercado adaptados a la demanda que consigan la diferenciación y relevancia de Valencia como marca.

- Implementará nuevas herramientas tecnologías al servicio del marketing [web 2.0. redes sociales, geo-localización, Realidad aumentada,] que permitirán al usuario interactuar en las diferentes fases del proceso del viaje.

- Desde el Gobierno municipal, promoveremos una fuerte participación de Valencia en los acuerdos de comarketing entre la AVT y Turespaña al objeto de sumar recursos y esfuerzos en un marketing más eficiente, que mejore el posicionamiento de Valencia en los mercados internacionales.

- Un nuevo modelo de gestión: Hacer del turismo un potente motor de desarrollo económico y bienestar para los valencianos y valencianas exige cambios en la política turística y en sus modelos de gestión, debiendo avanzar hacia una política global del turismo, con capacidad de anticipación, que maximice la cooperación interinstitucional y que apueste por una gestión compartida con el sector turístico y en el que éste asuma el mayor protagonismo:

  - El turismo como una política global y una prioridad del Gobierno local. La política turística ocupará en la estructura municipal el lugar desde el que mayor influencia pueda ejercer respecto al resto de las áreas de gobierno que le afectan (urbanismo, transportes, infraestructuras y equipamientos, limpieza, playas, cultura, deporte, fiestas, etc.).

  - Garantizar la anticipación a través del conocimiento, reforzando la colaboración con el INVATUR, el Instituto de Estudios Turísticos, INTELITUR y las universidades valencianas, para disponer de la mejor información para la toma de decisiones de las empresas y en la gestión del destino.

  - Incrementar el peso empresarial en la gestión y la toma de decisiones de Turismo Valencia Convention Bureau más allá de su participación formal en sus órganos de gobierno.

  - Reforzar la cooperación interinstitucional con todas las administraciones al objeto de favorecer las mayores sinergias y maximizar la eficiencia en la gestión turística, muy especialmente en el ámbito del conocimiento y el marketing.

MIREMOS ADELANTE EN BIENESTAR SOCIAL

POLÍTICAS SOCIALES Y SANIDAD

Las políticas de Bienestar Social son uno de los elementos fundamentales en la acción de gobierno de cualquier Administración pública, y si nos referimos a los ayuntamientos, son la administración más cercana a la ciudadanía, por lo que deben ser pues uno de sus ejes fundamentales.

Las políticas de Bienestar Social son un factor de corrección de las desigualdades sociales, y suponen un esfuerzo colectivo para dotar de mayores cotas de cohesión social y fortalecer los derechos de ciudadanía.

El sistema público de servicios sociales es una de nuestras principales apuestas, ya que asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida es un objetivo ineludible. Por eso apostamos por la convivencia, la participación y la cohesión social como garantía de desarrollo, como motor de progreso de nuestra ciudad.

Los servicios sociales en Valencia son todavía, y lamentablemente, un sistema en construcción. La falta de interés político y de recursos que ha demostrado el Partido Popular durante los últimos 20 años ha hecho que las políticas sociales en general se reduzcan a meros servicios de urgencia y reparadores de las deficiencias.

Es una necesidad urgente articular un sistema de servicios sociales más preventivos e integradores, y no exclusivamente asistencialistas y benefactores.

Por eso los socialistas y las socialistas apostamos por la corresponsabilidad y la "interdisciplinariedad"; por la eficiencia como la optimización de los recursos; por la prevención como necesidad prioritaria del sistema público, trabajando sobre las causas que originan las situaciones de marginación o de la limitación del desarrollo de la vida autónoma; por la participación de los usuarios y las usuarias y de las organizaciones sociales; y por la calidad, estableciendo criterios de evaluación.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Ampliar a 19 los centros de servicios sociales municipales de Atención Primaria, de manera que funcione, al menos uno en cada uno de los distritos de la ciudad.

- Aumentar la plantilla de trabajadores y trabajadoras sociales en los diferentes centros sociales y ampliar los horarios de atención al público para hacer más accesible este servicio básico a los ciudadanos.

- Desarrollar programas de inserción sociolaboral, en colaboración con el departamento de empleo, para ofrecer respuestas reales a las personas atendidas por Servicios Sociales.

- Poner en marcha prácticas de calidad y mejoras continuas, potenciando la capacidad de los y las profesionales de los centros municipales de servicios sociales con la formación permanente y la incorporación de las nuevas tecnologías, implicándonos así en el proceso de modernización tan necesario en el Ayuntamiento de Valencia.

- Las drogas son uno de los problemas de salud pública de esta ciudad. El consumo de las drogas ha de preocupar y de ocupar a las administraciones y, principalmente, en el caso de la juventud. Nuestras políticas son la de prevención de riesgos y la promoción de la salud, trabajando especialmente con menores y la juventud, y prestando la atención socio-sanitaria a aquellas personas que así lo requieran.

  - Plan municipal de acción contra las drogas, desde un enfoque global, incidiendo en el alcohol, los opiáceos, las drogas de diseño o el cannabis.

  - Programas de asesoramiento y atención a las familias de jóvenes drogodependientes.

  - Plan de educación y de sensibilización en las escuelas como estrategia educativa encaminada a desarrollar modelos y hábitos de vida saludables.

- Los socialistas y las socialitas exigiremos que el Gobierno autonómico

aplique la renta garantizada de ciudadanía, que es un derecho ciudadano establecido por Ley y reconocido en el Estatuto de Autonomía.

LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Desde la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia no sólo se generaron nuevos derechos a las personas que por un motivo u otro tuviesen mermadas sus capacidades de autonomía personal, sino que también se reconoce el papel de las familias de estas personas, siendo un factor primordial que permite reconocer el trabajo de muchas personas, mayoritariamente mujeres, que se vinculan en la atención a los familiares.

En la Comunitat Valenciana, y en concreto en la ciudad de Valencia, esta consolidación de derechos no se ha visto plasmada como en el resto de España por los constantes obstáculos que los gobiernos del PP han ido poniendo al desarrollo de esta ley. Así, han impedido que miles de personas pudieran acceder a los beneficios otorgados en esta ley. Si bien las principales competencias se centran en al ámbito estatal y autonómico, las políticas municipales son fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de la Ley de Dependencia en nuestra ciudad.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Exigir al Consell de la Generalitat Valenciana las actuaciones y medidas necesarias para que aquellos ciudadanos que residan en Valencia y que sean valorados como dependientes perciban todo lo que la ley les garantiza.
- El desarrollo en el ámbito municipal del catálogo de servicios de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

- Revisar y adaptar el actual servicio de ayuda a domicilio, potenciando la formación de cuidadores especializados que trabajen pautas y hábitos sociosanitarios, profesionalizando el servicio.
- Poner en marcha los servicios Cuidar al cuidador y Respiro Familiar.
- Agilizar las solicitudes de informes, de manera que se respondan en un plazo máximo de 15 días.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es una herramienta de trabajo que incorpora la riqueza de la ciudadanía en el hecho estratégico y cotidiano. Según la ley autonómica de Participación Ciudadana, ésta es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la democracia avanzada. Para los socialistas y las socialistas el derecho a la participación no es un fin en sí mismo, sino un medio clave para el buen gobierno. Es decir, se trata de trasladar a la ciudadanía el ejercicio de su soberanía. En las elecciones la aportación consiste en la emisión de un voto. En las políticas públicas impulsadas por las instituciones democráticas, en este caso por los gobiernos locales, la participación tendría como finalidad conseguir las aportaciones ciudadanas respecto de esas políticas.

En este sentido, es necesario poner en marcha políticas que permitan analizar las nuevas realidades ciudadanas a la vez que las vamos transformando y mejorando. No podemos demorar por más tiempo la interiorización de una nueva etapa en la participación ciudadana, una etapa avanzada y progresista de políticas que sumen actores en los procesos de análisis y transformación de la realidad social y económica. No puede ser de otra forma, ya que el continuismo de las políticas clásicas genera decepción y aleja a la ciudadanía de la praxis política y de la responsabilidad cívica de aquello que es de todos y todas, la cosa pública. La participación activa de los y las residentes en la vida local contribuye a la prosperidad del vecindario y favorece la integración de todas las personas.

Los ayuntamientos son las instituciones más cercanas a los ciudadanos y las ciudadanas y la política local es el escenario privilegiado para la participación y la profundización en la democracia, para la creación de ciudadanía.

Los socialistas y las socialistas creemos en la gobernanza como única forma de gobierno, que no consiste únicamente en gobernar, sino que tiene que ver con la forma y las maneras en que una sociedad se organiza y ejerce su propio control. Su justificación radica en el reconocimiento actual de que los gobiernos no son los únicos actores que enfrentan las grandes cuestiones sociales; el liderazgo político en gobernanza persigue una ciudadanía activa: los ciudadanos y las ciudadanas pasan de actores pasivos a activos protagonistas. Este será nuestro desafío.

El elemento clave, por tanto, de esta nueva forma de gestionar los gobiernos es la participación de los ciudadanos y las ciudadanas. Es la base del sistema democrático: sin participación no hay democracia.

Los socialistas y las socialistas pensamos que es necesario que los poderes públicos abran nuevos procesos participativos para asegurar la mejor gestión y la transparencia de los asuntos públicos, para asegurar el protagonismo de la sociedad civil con su participación crítica. La gobernanza exige la formación de capital humano para la gestión inteligente de los recursos, para llegar a una nueva relación de cooperación con los poderes públicos, consolidando la participación en todo el proceso de gestión, desde el diseño de las políticas, el destino de los recursos y finalmente, la rendición de cuentas.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Potenciaremos la política de participación en todas las áreas de gobierno. Ninguna delegación debe ser ajena al gobierno de proximidad y de corresponsabilidad de forma transversal, y la Concejalía de Participación Ciudadana será la que coordine la acción.

- Se creará el Servicio de Comunicación con Entidades y Asociaciones, que tendrá como función remitir a todas las asociaciones y entidades

que figuren en el registro municipal de entidades ciudadanas las convocatorias de los órganos municipales -las convocatorias de subvenciones y ayudas, las convocatorias de empleo público, los proyectos de normas municipales, con expresa mención a los posibles plazos de alegaciones- así como información detallada de todos los servicios municipales y las novedades que se produzcan con el fin de mantener una relación continuada.

- Crearemos la Red de Oficinas Municipales de Información en todos los distritos, que atenderán las consultas puntuales y ofrecerán servicio de orientación administrativa a todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas y serán registro de entrada.

- Crearemos la Red de Oficinas de Información Especializada para ofrecer información detallada sobre educación, deportes, seguridad, bomberos, atención a la mujer, hacienda, jóvenes, consumo, servicios sociales, paisaje urbano y calidad de vida, discapacitados, urbanismo, vivienda y servicios funerarios.

- Ampliaremos de modo continuo la oferta de trámites en la página web municipal, que además ofrecerá información detallada de la labor de los miembros del Gobierno municipal.

- Haremos un seguimiento exhaustivo de las demandas ciudadanas presentadas al Ayuntamiento para darles respuesta adecuada y ajustar, en su caso, las prestaciones municipales fomentando la comisión de sugerencias y reclamaciones.

- Impulsaremos los presupuestos participativos adaptados a la ciudad de Valencia.

- La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones (art.19 del Reglamento de Participación Ciudadana) se constituirá en Oficina del Defensor del ciudadano y la ciudadana y se incrementarán sus funciones.

- Ampliaremos la composición del Consejo Social de la Ciudad (art. 27 del reglamento de participación) para que sea un Consejo de Participación Ciudadana con grupos sectoriales y con base social muy amplia. El Consejo es competente para informar acerca del Plan General de Ordenación Urbana, de su revisión o modificaciones sustanciales, y también para

informar sobre las propuestas de planificación estratégica (seguimos sin Plan Estratégico). Debe conocer los criterios generales del presupuesto municipal, canalizar demandas y propuestas socioeconómicas procedentes de asociaciones e instituciones con actividad económica y social en el ámbito de la ciudad (reivindicaciones de la Federación de AAVV) o actuar como cauce de participación y diálogo de los distintos interlocutores sociales en el análisis y propuestas sobre asuntos de carácter socio-económico. Crearemos los consejos sectoriales que todavía no se han constituido y fomentaremos los ya existentes, como los consejos escolares, de la mujer, de la infancia, de la inmigración, de salud, de medio ambiente, etc., incluso fomentaremos los Consejos de Distrito.

- Construiremos centros cívicos de barrio, para facilitar la actividad de las asociaciones, así como para buscar la fórmula de que las asociaciones puedan acceder a unos locales en unas condiciones más aceptables con respaldo del Ayuntamiento para adquirirlos, alquilarlos o cederlos.

- Crearemos la Tarjeta Ciudadana, que facilitará a todos los vecinos y las vecinas el acceso a los servicios municipales con mayor agilidad y seguridad, y también permitirá abonar los precios públicos como entradas a Polideportivos, el pago del transporte público o el aparcamiento en la ORA.

- Crearemos el Consejo de los Niños y Niñas de Valencia para que además de conocer los derechos y deberes del ciudadano se familiaricen con el funcionamiento del Ayuntamiento, lo sientan como algo propio y puedan ser escuchados directamente por los miembros del Gobierno municipal.

- El Ayuntamiento de Valencia reconoce el derecho de la ciudadanía a un ayuntamiento democrático, eficaz y transparente, para lo cual:

  - Debe de asegurar la eficacia de los servicios públicos y su adaptación a las necesidades de los usuarios y las usuarias y velará para evitar cualquier situación de discriminación o de abuso.

  - Se dotará de instrumentos de evaluación de su acción municipal y tendrá en cuenta los resultados de dicha evaluación.

  - Garantizará la transparencia de la actividad administrativa, para que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan sus derechos y sus

obligaciones políticas y administrativas a través de la publicidad de las normas municipales, las cuales deben ser comprensibles y actualizadas de forma periódica.

- Asumirá que la obligación de transparencia, publicidad, imparcialidad y de no discriminación de la acción de los poderes municipales se aplicará a: la conclusión de los contratos municipales y la concesión de subvenciones en aplicación de una gestión rigurosa del gasto municipal; la selección de funcionarios y funcionarias, empleados y empleadas y trabajadores y trabajadoras municipales en el marco de los principios de mérito y competencia. Garantizará la transparencia y el control riguroso del uso de los fondos públicos.

- El Ayuntamiento de Valencia reconocerá el derecho de la ciudadanía a la información, por lo que:

  - Reconocerá el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas a ser informados sobre todo lo relativo a la vida social, económica, cultural y administrativa local, con los únicos límites del respeto a la intimidad de las personas y la protección de la infancia y la juventud.

  - Garantizará los medios para que la circulación de la información que afecte a la población sea accesible, eficaz y transparente. Para ello, impulsará el aprendizaje de tecnologías informáticas, su acceso y su actualización periódica.

- El Ayuntamiento de Valencia, a través de los consejos sectoriales, establecerá medidas especiales y específicas de protección respecto de los colectivos y ciudadanos y ciudadanas más vulnerables. En todo caso, el Ayuntamiento adoptará políticas activas de apoyo y participación a la población más vulnerable, garantizando a cada uno el derecho de ciudadanía, facilitando su integración y evitando los reagrupamientos discriminatorios.

- Cada concejalía elaborará su Plan Anual de Objetivos, del que deberá dar cuenta en los consejos de participación y en un pleno anual.

- En relación con los servicios públicos de competencia municipal, el Ayuntamiento elaborará cartas de servicios en las cuales se establezcan

los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas en sus relaciones con la Administración municipal, así como las concretas obligaciones y responsabilidades que esta última asuma para garantizar aquellos derechos y los adecuados niveles de calidad en la prestación de los correspondientes servicios.

- Redactaremos el Plan de Seguridad Pública Local con la participación de las entidades ciudadanas.

- Redactaremos los Planes de Desarrollo Comunitario por barrios.

- Constituiremos el Consejo Ciudadano de Salud, que tendrá entre sus funciones la revisión de la red sanitaria de la ciudad y la redacción de planes municipales de hábitos saludables (alimentación responsable, hábitos saludables, contra la obesidad, deporte saludable), teniendo en cuenta la atención sociosanitaria de una población que envejece al tiempo que se reduce el número de contribuyentes laboralmente activos, del cambio climático y la necesidad de modificar los hábitos de vida y consumo, fomentando el trabajo conjunto con los consejos de salud de ámbito autonómico que corresponden a esta ciudad.

- Elaboraremos un Plan Integral de Participación Ciudadana que, entre otras medidas:

  - Establezca los mecanismos adecuados de financiación de los tejidos sociales para favorecer su existencia y su pluralidad.

  - Amplíe y fomente el funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los consejos territoriales y sectoriales como espacios institucionales de igualdad efectiva, reflejando la diversidad en consejos de infancia, social, de la mujer, mayores y juventud.

  - Incentive la integración en la vida municipal de todos los grupos sociales, como la población gitana, las personas procedentes de otros países o los hijos e hijas de inmigrantes.

  - Garantice y regule la participación ciudadana en los consejos de administración de las empresas municipales, incluida la televisión municipal.

- Apruebe la normativa municipal que ponga los medios de comunicación públicos dependientes del Ayuntamiento al servicio de la ciudadanía, implantando un modelo de servicio público, independiente y plural.

- Atenderemos las propuestas ciudadanas de los colectivos fomentando la participación:

  - Fomentar la participación y el desarrollo en el seno del Consejo Escolar Municipal de un plan integral de educación.

  - Fomentar las herramientas participativas haciéndolas accesibles a los jóvenes y las jóvenes, bajando la edad a partir de los 16 años para las consultas populares de temas que afecten a los ciudadanos y las ciudadanas incluso a nivel de barrio. Dar un giro a los centros de información juvenil, otorgando a los jóvenes y las jóvenes el protagonismo participativo en cada distrito.

  - Reconocer la merecida labor del movimiento vecinal como impulsor de los pilares de nuestra democracia durante más de 40 años, apoyando sus proyectos de integración ciudadana, su escuela vecinal, facilitando el uso de locales municipales (y, si no los hubiera, articulando los mecanismos para su adquisición o alquiler). Establecer un convenio de legislatura de dotación y de fomento del asociacionismo vecinal con la Federación de Asociación de Vecinos y Vecinas de Valencia.

  - Fomentar la interrelación con los ciudadanos y las ciudadanas de otras regiones como elemento de integración, no sólo por el folclore sino por la historia, la cultura y las características sociales que enriquecen nuestra existencia.

  - Fomentar la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en los plenos del Ayuntamiento de Valencia facilitando el acceso y consensuando que el Hemiciclo vuelva a ser el foro de la democracia de esta ciudad. Se retransmitirán por la TVM los debates en directo, fomentando el intercambio de propuestas que diseñen y modelen participativamente nuestros barrios.

- Fomentaremos el Debate de la Ciudad una vez al año, e incluso el debate del estado del distrito en las Juntas Municipales.

- Reconoceremos al voluntariado como un interlocutor social que contiene en sí mismo el pleno sentido de la ciudadanía y es clara expresión de la misma, y para ello:

  - Nos comprometemos al respeto del código ético del voluntariado. Esto se traslada a la acción creando un sistema de financiación consensuado con las ONGs.

  - Cambiaremos las estructuras municipales de voluntariado, trasladando las mismas a las ONGs del sector correspondiente.

  - Articularemos los mecanismos necesarios de manera democrática y operativa para el funcionamiento de las estructuras participativas respetando los tiempos y necesidades de las ONGs.

JUNTAS MUNICIPALES

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Nos comprometemos a llevar a cabo las acciones necesarias para conseguir que las Juntas Municipales cumplan con su verdadera función como órganos de gestión de la política municipal de distrito, convirtiéndolas en elementos autónomos a través de los cuales la ciudadanía pueda decidir, y no sólo ser consultada sobre las actuaciones en su distrito.

- Aproximaremos la gestión municipal a los ciudadanos del distrito, incentivando y facilitando la participación en las resoluciones y competencias de las Juntas Municipales.

- Se facilitará la participación de los colectivos sociales del distrito más allá de meros espectadores y dando la importancia adecuada a las aportaciones ciudadanas.

- Potenciaremos la figura del concejal de distrito como la figura próxima a la ciudadanía que tendrá conocimiento y contacto directo con los

ciudadanos y las ciudadanas y colectivos del distrito para defender, contestar y plantear las soluciones que el distrito necesita.

- Fomentaremos la Red de Oficinas de Internet en las Juntas Municipales y en los locales municipales como una herramienta para poder opinar y plantear propuestas que deberán de ser respondidas en tiempo y forma.

CONSUMIDORES

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Impulsar desde las administraciones locales, y con el fin de asegurar el normal cumplimiento de la legislación vigente, mayor control de inspección para poder actuar con mayor celeridad ante la presencia de productos irregulares en el mercado y otras situaciones que puedan perjudicar a las personas consumidoras.

- Crear cuantas comisiones sean necesarias para dar participación a los consumidores en todos los órganos de consultas administrativas para poder recoger sus propuestas e iniciativas.

- En aras de reducir la judicialización de la vida cotidiana debemos potenciar la Junta Arbitral de Consumo Local, dotándola de la infraestructura necesaria para su funcionamiento. Todas las empresas dependientes del Ayuntamiento estarán adheridas para llegar a una pronta solución en sus reclamaciones.

- Dar contenido al Centro de Recursos y Formación de Consumo y ofrecer este servicio a todos los colegios y a las asociaciones de consumidores para su utilización.

- Potenciar en la televisión municipal programas de consumo, realizando campañas de información y formación sobre temas tales como: condiciones de venta y publicidad de los bienes y servicios y los nuevos hábitos de consumo en el mundo de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información en un consumo consciente, inteligente solidario y

sostenible, a través de campañas consensuadas y desarrolladas con las asociaciones de consumidores y usuarios.

- Crear el Consejo Local de Consumo para poder establecer relaciones con todo tipo de entidades relacionadas con el consumo y que, al mismo tiempo, sirva para asesorar y colaborar con el Ayuntamiento en estos temas.

- Impulsar el funcionamiento de la OMIC con el objetivo de agilizar la resolución de las reclamaciones ciudadanas en materia de consumo, potenciar el control de inspección del mercado de bienes y servicios, fomentar el papel de las asociaciones de consumidores y usuarios y su estrecha colaboración con la OMIC y el tejido empresarial del municipio.

PEDANÍAS

La Ciutat de València posee en las pedanías un tesoro cultural, etnográfico y social que en estos momentos se encuentra desaprovechado, cuando no agredido por operaciones especulativas y por la desidia.

Los y las habitantes de las pedanías de la ciudad de Valencia manifiestan la percepción de sentirse ciudadanos y ciudadanas de segunda categoría. Sus demandas se centran en problemas de movilidad, en la inexistencia de zonas verdes y de equipamientos deportivos, en la deficiente atención sanitaria que reciben y en la falta de seguridad ciudadana y de seguridad vial que plantean constantemente.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Los socialistas valencianos proponemos la creación de Centros de Dinamización y de Interpretación Cultural en aquellas pedanías cuyo tamaño lo permita y, en el resto, mediante la agrupación de varias por cercanía geográfica. Impulsarán así un mayor conocimiento de las pedanías por el conjunto de la ciudad y de toda la Comunitat Valenciana.

- Mejora de los accesos y de la frecuencia de comunicaciones mediante transporte público municipal, incluyendo el rescate de aquellas líneas que son operadas en régimen de concesión administrativa, iluminación, zonas de aparcamiento, etc.

- Con los mismos criterios de tamaño de población y/o cercanía geográfica, los socialistas dotaremos a estas pedanías de los servicios básicos de biblioteca, piscina, recinto deportivo y parque. Hoy siguen siendo bastantes las pedanías que carecen de estos servicios públicos, sin que el tamaño límite deba ser el mismo para todos ellos.

- Procuraremos que todas las pedanías tengan una adecuada dotación de zonas verdes para el esparcimiento de los y las residentes en las mismas.

- Mejoraremos la red viaria y construiremos y ampliaremos las aceras allí donde no existen o su anchura es insuficiente. Garantizaremos la seguridad en los accesos a las zonas escolares construyendo badenes para limitar la velocidad.

- Las pedanías que manifiesten su deseo de convertirse en distrito podrán hacerlo. Asimismo aquellas pedanías que, teniendo un pasado como municipio separado dispongan de capacidad para ofrecer y mantener los servicios requeridos para los municipios de población similar, podrán optar, si lo desean, a constituirse en Entidad Local Menor.

CULTURA

La cultura es una prioridad para el PSPV-PSOE, entendida como motor de desarrollo económico y de innovación, espacio de participación ciudadana y un elemento básico de igualdad social, fuente de identidad y orgullo ciudadano. Es, además, un terreno especialmente propicio para poner de manifiesto nuestro compromiso con las políticas de

transparencia que han de guiar la gestión de los socialistas y las socialistas en el Ayuntamiento de Valencia.

En definitiva, los socialistas y las socialistas creemos que la cultura debe ser fuente de conocimiento, pero también de ocio, punto de encuentro entre diferentes culturas y religiones, y un espacio de integración entre todos y todas los habitantes y las habitantes de Valencia. Y, por supuesto, una cultura así entendida ha de estimular la participación del conjunto de la sociedad, para que pase de la condición de público a la de espectador primero, y copartícipe después. Para ello, los socialistas y las socialistas reforzaremos los vínculos entre cultura y fiestas, propiciando las referencias de una con otras. Porque las fiestas y tradiciones forman parte de la identidad y los valores que conforman nuestra ciudad.

Esta visión global de la cultura se plantea desde un enfoque interdisciplinar y actual de la creatividad, donde las diferentes expresiones artísticas encuentren en la ciudad de Valencia el espacio necesario y propicio para su desarrollo.

Desde el gobierno socialista del Ayuntamiento de Valencia se elaborará un modelo cultural que sustituya el decimonónico modelo actual configurado desde una perspectiva centro/periferia por una estructuración de los recursos en redes que integren las diferentes dotaciones culturales de cada barrio, interconectándolas entre sí. Unos recursos que se gestionarán con la máxima transparencia y desde la perspectiva que marcan los códigos de buenas prácticas, adecuados a cada uno de los sectores culturales implicados.

Este modelo cultural, además, permitirá la actuación coordinada de recursos diferentes: centros educativos, bibliotecas, librerías, asociaciones culturales, etcétera, con unos objetivos comunes de extensión cultural progresista y no jerarquizado, que alcance e implique activamente todos los distritos de nuestra ciudad. En este modelo, además, se integrarán tanto los recursos públicos como los privados, tanto los específicos de la ciudad de Valencia como las grandes dotaciones culturales radicadas en ella.

PATRIMONIO HISTÓRICO

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Fomentar la utilización del patrimonio cultural de la ciudad de Valencia para lograr mayor cohesión de la sociedad y como factor de progreso económico y motor para la creación de empleo.
- Establecer un compromiso con la conservación del patrimonio colectivo que intensifique la revitalización arquitectónica y monumental de los diferentes barrios de la ciudad.
- Impulsar la declaración como Bien de Interés Cultural de todos los monumentos de la ciudad con procedimientos incoados y pendientes de resolución.
- Agilizar la aprobación de los Planes de Protección de los Bienes de Interés Cultural ya declarados.
- Actualizar la relación de los Bienes de Relevancia Local objeto de protección.
- Fomentar la puesta en valor del patrimonio arqueológico de la ciudad de Valencia.
- Organizar la reubicación del patrimonio mueble de titularidad municipal que se encuentra en dependencias de diferentes instituciones a las que la ciudadanía no tiene acceso, de manera que todos los valencianos y todas las valencianas puedan disfrutar de las obras que lo componen, promocionando la transparencia al favorecer el acceso y conocimiento por parte de la ciudadanía de la localización de su patrimonio.
- Los socialistas queremos recuperar los refugios antiaéreos de la Guerra Civil en base a su valor patrimonial y estado de conservación, y también por su valor histórico y simbólico. Por ello aquellos que reúnan mejores condiciones serán habilitados para diferentes usos, principalmente culturales, de forma que constituyan un recordatorio de su importancia en la salvación de muchas personas durante la guerra, y un símbolo de la nueva cultura de la paz.

MUSEOS

La actual museología indica que un museo debe atender, en primer lugar, a la comunidad en la que se ubica. En este sentido, a las funciones tradicionales encomendadas a los museos (conservación, protección, exhibición y difusión de las colecciones) se le añade la de ser un elemento generador de ciudadanía. Hay una gran imbricación entre museo y ciudad, de tal manera que podemos encontrar espacios museísticos que identifican a una ciudad, son agentes del desarrollo de la misma o, como podría ser en el caso de Valencia, el museo se convierte en un lugar de encuentro que va más allá de la experiencia estética para transformase en un espacio en que sus habitantes se hacen más ciudadanos y ciudadanas. Así, los binomios museo-ciudad y museo-ciudadanía hacen que estas instituciones tengan un espacio significativo más allá de sus colecciones.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Los museos municipales, como centros públicos que son, deberán regirse por lo estipulado por el Código de buenas prácticas en museos y centros de arte y el Código de deontología del ICOM para los museos.
- Deberá elaborarse un plan director para los diferentes museos municipales de la ciudad con la finalidad de revisar y actualizar su proyecto museográfico, su organización, dotación de recursos y su adaptación a las nuevas necesidades que demandan los ciudadanos de Valencia.
- Con la finalidad de promocionar y difundir los centros museísticos municipales se deberá hacer un plan de comunicación y promoción teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes.
- El Ayuntamiento de Valencia, por medio de la concejalía competente, deberá liderar las interrelaciones de los diferentes museos y colecciones museográficas asentadas en la ciudad, independientemente de su titularidad, con el objetivo de armonizar sus horarios y programas expositivos y realizar acciones conjuntas. En este sentido, sería necesario la elaboración de una guía de museos en la que estén

presentes todos los museos y colecciones museográficas de Valencia. Igualmente, institucionalizar el programa "Valencia, museo y ciudad", destinado a eventos singulares producidos por los museos y dirigidos al conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas (noches blancas, día internacional de los museos, ...).

- Los museos municipales dispondrán de programas educativos destinados a acercar sus colecciones a los diferentes públicos, con especial atención a escolares y los y las mayores.

- Con la finalidad de realizar una gestión eficiente y eficaz de los centros museísticos municipales, se deberá estudiar el modelo de gestión público más idóneo para la consecución de fondos externos y conseguir una administración más ágil de los mismos.

- Sin menoscabo de otras acciones, en aquellos espacios de la ciudad ya significativos por su historia o patrimonio se crearán pequeños centros de interpretación urbanos, destinados tanto a la puesta en valor del territorio como a fomentar procesos identitarios. Algunos de esos espacios podrían ser Ciutat Vella, Benimaclet, Russafa, Patraix, Cabanyal y Campanar.

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

La cultura como instrumento de conocimiento y desarrollo personal está ligada a una serie de iniciativas como el fomento de la lectura, que debe desarrollarse en el seno de unos espacios adecuados que permitan generar actividades y redes de participación. Es por ello que para asentar en la ciudad de Valencia sus objetivos, y que permitan desarrollar una buena gestión, basada en la transparencia, debemos potenciar y aprovechar eficientemente los recursos municipales. Las bibliotecas tienen por lo tanto que convertirse en focos de irradiación cultural en convergencia con el movimiento asociativo en general y, muy especialmente, con las infraestructuras educativas y deportivas de la ciudad.

Los socialistas y las socialistas trabajamos para que todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas tengan acceso libre a una cultura plural

y de calidad. Por esta razón, es fundamental dignificar y mejorar el funcionamiento de las bibliotecas y la difusión de sus fondos, haciendo especial hincapié en sus dos protagonistas: los agentes que trabajan en ellas, y la sociedad valenciana como destinataria.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Fortalecer la Red de Bibliotecas Municipales, transformando las bibliotecas valencianas en centros de difusión cultural y promoviendo para ello el asociacionismo entre los usuarios.
- Desarrollo de un plan extraordinario de dotaciones bibliotecarias, vinculado al aumento del préstamo de libros por habitante que se registra claramente desde los últimos años.
- Integración de las bibliotecas municipales, no sólo en el sistema bibliotecario valenciano, sino en redes más amplias, en especial las estatales.
- Favorecer el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todas las bibliotecas. Es urgente la incorporación de tecnologías informáticas que permitan no sólo la consulta de los catálogos en red, sino también de los propios textos que, con las limitaciones que marca la ley, podrían ser consultados en la Red, lo que implica una política activa de digitalización de los fondos bibliotecarios más relevantes, en una política conveniada con la Biblioteca Valenciana.
- Las colecciones valencianas se equipararían progresivamente a los niveles recomendados internacionales y habituales en la Unión Europea. La modernización, por lo tanto, ha de llegar desde el continente y el contenido, como red que integre socialmente a los colectivos de ciudadanos y ciudadanas y que permita acercarles a los nuevos retos dentro del sistema de información (creación de aulas multimedia para el aprendizaje de las nuevas tecnologías).

- Trabajar en la difusión del libro, potenciando la lectura, consolidando y dando apoyo a diferentes agentes que configuran el sector (bibliotecarios, libreros, maestros, etc.), y atendiendo al libro valenciano y en valenciano. Esto implica la necesaria participación activa de todos los agentes culturales, teniendo en cuenta sus áreas y radios de influencia territoriales. Será importante buscar mecanismos a través de los barrios que aprovechen las estructuras culturales municipales allí existentes en relación con las iniciativas privadas, de forma que todos ellos se conjuguen y complementen en beneficio de la vida cultural de los diferentes distritos. Será también fundamental la implicación de animadores culturales en el proceso. Y todo ello nos conducirá a un modelo cultural descentralizado, apoyado en redes que activen la vida cultural de los distritos e implique a todos los agentes potencialmente interesados en la zona.

- Ampliación del lugar de la cultura a otras áreas sociales. Por ejemplo, los hospitales públicos en Valencia, cuyas bibliotecas o no existen o son deficientes en contenidos y voluntad de gestión.

- Integrar plenamente el archivo municipal en un Sistema Archivístico Valenciano que gestione, coordine y acerque estos lugares a cualquier persona interesada en su estudio. Igualmente, hay que llevar a cabo una intensa labor de restauración y digitalización de los fondos archivísticos municipales dada su extraordinaria riqueza.

- Modernización de las instalaciones (incluyendo su traslado a otros locales) y digitalización de las colecciones de la Hemeroteca Municipal, cuya función tendrá que definirse en relación con la de los fondos hemerográficos de la Biblioteca Valenciana.

- Creación de un archivo para documentos de imagen y sonido que permita guardar y conservar todos los documentos actuales en materia audiovisual y que son parte de nuestro presente.

- Reorientación drástica de la Oficina de Publicaciones municipal. No puede competir ésta, de ninguna de las maneras, con las editoriales privadas, ni ponerse tampoco al servicio de amigos, allegados ideológicos, etc. Por ello se ha de aplicar aquí también el código de buenas prácticas, lo que implica:

- La creación de un Consejo Editorial, formado por especialistas de reconocido prestigio escogidos no por el Ayuntamiento, sino por universidades, colegios profesionales, etc.
- Este consejo tendrá que estudiar y evaluar las publicaciones propuestas, recurriendo a expertos y expertas externos y externas si fuera necesario.
- La reordenación de series y colecciones de acuerdo con criterios igualmente establecidos por el Consejo.
- La salida a concurso público de la edición de las obras seleccionadas para su publicación.
- Entre los criterios que han de guiar las ediciones han de situarse no sólo los económicos sino, muy especialmente, los de sostenibilidad (ediciones con papel reciclado y tintas no contaminantes).

ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA

Las artes escénicas y la música gozan en nuestra ciudad de un fuerte arraigo. De hecho, una parte substancial de las empresas valencianas de producción y distribución de espectáculos se encuentran radicadas en Valencia, que concentra, asimismo, la mayoría de las instituciones y organismos públicos dedicados a la producción y exhibición de espectáculos valencianos. Esto último implica que sea necesaria una estrecha coordinación entre las autoridades municipales y autonómicas para rentabilizar los recursos que unas y otras dedican a la promoción de estos sectores de la cultura. Sin embargo, dicha coordinación no puede significar una renuncia al desarrollo en este campo de una política cultural municipal específica, que tendría que atender en primer lugar al desarrollo económico de nuestra ciudad.

Las artes escénicas y la música, además de ser fuentes de disfrute estético y de ocio, son sectores especialmente aptos para desarrollar políticas de integración social y cultural, que incrementen la cohesión de la sociedad valenciana y que estimulen la participación del conjunto de la sociedad,

para que pase de la condición de público a la de espectador primero y copartícipe después.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Decidido apoyo a las iniciativas de las instituciones locales y estatales tendentes a desarrollar la concepción de las industrias culturales como un sector estratégico dentro de la estructura económica de nuestra ciudad, tal y como se reconoce en la Ley de Economía Sostenible. En consecuencia, la Corporación municipal:
  - Ha de comprometerse a adaptar sus modelos de subvenciones y a ajustar los plazos de pagos a las necesidades empresariales del sector.
  - Ha de propiciar convenios entre los sectores de las artes escénicas y la música y la Administración local para la promoción y difusión de sus actividades, tanto dentro del municipio como fuera de él. Es fundamental que la Administración local dote de visibilidad a la actividad cultural que se desarrolla en la ciudad, utilizando para ello las diferentes plataformas informativas de que dispone (informáticas, audiovisuales, escritas).
  - En esta proyección hacia el exterior se hará hincapié en aquellos sectores más competitivos y más implantados: el musical, en primer lugar, sin echar por la borda las inversiones hechas en sectores como el audiovisual (con la Mostra del Mediterrani), que en cualquier caso hay que replantear y conducir hacia un nuevo concepto de Festival/ Foro de difusión Mercado cultural. Y no sólo en el caso del sector audiovisual, sino en el del teatro y la danza, donde las iniciativas autonómicas que se desarrollan en nuestra ciudad (Dansa València, por ejemplo) pueden completarse con las locales, muy en especial con el festival VEO.
  - Ha de elaborar una política efectiva de estímulo (económico, fiscal, etc.) para la creación de empresas culturales y para la atracción hacia nuestro municipio de iniciativas culturales externas. Para ello resultará esencial la mejora de las infraestructuras tecnológicas y la

firma de acuerdos con las universidades sitas en nuestro municipio para la creación de un parque tecnológico-artístico que se convierta en vivero de empresas culturales emergentes y en soporte logístico para las ya existentes.

- Ha de apoyar las acciones formativas que mejoren la competitividad de nuestros profesionales mediante convenios con los centros e instituciones educativas radicadas en nuestra ciudad (universidades, conservatorios y escuelas superiores, sociedades musicales y asociaciones teatrales), desarrollando todas las potencialidades de organismos municipales, como la Universidad popular y el Conservatorio Municipal.

- En este mismo orden de cosas, se creará un Centro de Experimentación Artística que dé cabida a propuestas emergentes en todos los terrenos artísticos y estimule la aparición de propuestas interdisciplinares que impliquen a los diversos lenguajes artísticos actuales. Dicho Centro ha de situarse en un espacio emblemático de nuestra ciudad y ha de ser también una de las piezas fundamentales para la proyección cultural de nuestra ciudad hacia el exterior.

- Revisión de los reglamentos y normativas municipales para adecuarlas a las necesidades reales de los sectores culturales valencianos, revisión que se desarrollará de forma consensuada entre las partes. En el caso de las artes escénicas y la música, habría que tener en cuenta las peculiaridades de los locales vinculados a estos sectores (escuelas, salas de ensayo y/o de representación) en ordenanzas municipales tales como la promulgada contra la contaminación acústica, así como las que hacen referencia al desarrollo de actuaciones en espacios públicos de nuestra ciudad.

- Los socialistas y las socialistas nos comprometemos a crear el Consejo Municipal de las Artes, integrado por representantes de los diferentes sectores culturales de la ciudad, y con plena autonomía de funcionamiento y capacidad ejecutiva, y en el que la presencia del Ayuntamiento y de las otras instituciones públicas será, en cualquier caso, minoritaria. La dirección de dicho Consejo será elegida por sus propios miembros. Este Consejo se encargará de implementar las políticas de recuperación primero, y de promoción después, de los diferentes sectores culturales

de la ciudad, en coordinación con otros organismos y áreas (turismo, empleo, etc.). Igualmente, corresponderá al Consejo Municipal de las Artes el desarrollo de los convenios y líneas de colaboración entre las iniciativas municipales, las de las otras instituciones públicas y las de tipo privado. Entre estas iniciativas gozarán de prioridad, necesariamente, las que tengan como objetivo consolidar profesionalmente los sectores culturales y crear empleo.

- El CMA será el encargado de firmar los correspondientes convenios con los agentes culturales de titularidad privada. Dichos convenios fijarían las contrapartidas (nunca artísticas, nunca ideológicas), de forma que se tratase de contratos/convenios, no de "ayudas". Las contrapartidas serían en orden a la integración de dichos agentes en las redes culturales urbanas (precios reducidos a determinados sectores y actividades de dinamización y difusión en su entorno).

- En este mismo orden de cosas, dependerá del CMA el nombramiento, mediante procedimientos de pública concurrencia y de acuerdo con planes de actuación previamente establecidos, de los gestores de los centros municipales de artes escénicas y música, así como el control de su gestión.

- Los socialistas y las socialistas impulsarán un Código de Buenas Prácticas, consensuado con todos los agentes de los diferentes sectores culturales implicados. Un código que defina con claridad los derechos y deberes de todos y todas los profesionales y las profesionales del sector cultural en temas laborales, económicos y profesionales. Un código que establezca como ejes centrales de la labor de dichos centros abrirlos al conjunto de la ciudadanía (no solo a las minorías) y convertirlos en motores no unicamente del disfrute como espectadores, sino también del estímulo de la creatividad. Un código que desde el CMA habrá de aplicarse en el sector de las artes escénicas y de la música, al Palau de la Música, Teatre el Musical, Centre de la Rambleta, Mostra de Cinema de la Mediterrània, Festival VEO y, en general, en todas aquellas instituciones dependientes del Ayuntamiento, evitando de esta manera la opacidad de fundaciones, sociedades de titularidad municipal, etc. De forma paralela, el código habrá de aplicarse a todos los actos y resoluciones administrativas del Ayuntamiento relacionadas con el mundo cultural.

- Acercamiento de la actividad teatral y musical a todos los distritos de nuestra ciudad, creando una red de centros interconectados entre sí y que combinen la exhibición con la producción, la enseñanza y la difusión del teatro, la danza y la música en su entorno inmediato y se impliquen en las iniciativas sociales y culturales que surgen en dicho entorno. La existencia de centros culturales municipales dispersos y de asociaciones como las sociedades musicales de la ciudad de Valencia o la Federación de Espacios Teatrales Independientes, así como las escuelas de teatro y musicales igualmente extendidas por toda la ciudad, han de ser los pilares sobre los que construir esta red.

- La dinamización teatral y musical para los niños y las niñas en periodos "sensibles" (fines de semana, períodos vacacionales).

- Convertir los espacios públicos en espacios para la exhibición de espectáculos, explotando las potencialidades climáticas y urbanísticas que convierten nuestra ciudad en especialmente apta para la creación de un gran festival de artes de la calle, y de teatro de calle muy especialmente.

- Colaborar activamente con la Federación de Sociedades Musicales y con la Coordinadora de Sociedades Musicales Federadas de Valencia para lograr que sus locales y escuelas sean centros que reúnan las condiciones necesarias. Además, los socialistas y las socialistas deberemos potenciar la labor cultural y educativa de las asociaciones municipales, integrándolas en la red de centros municipales.

- Creación de un bono cultural que permita el acceso a las instalaciones culturales municipales a un precio reducido, en especial a los teatros y auditorios e incluso, a las instalaciones culturales conveniadas, en cuyo caso el Ayuntamiento aportaría la diferencia económica, bien directamente bien a través de los diferentes convenios de colaboración que se firmasen.

- Establecimiento de convenios de colaboración para desarrollar la integración social de colectivos inmigrantes y facilitar el acceso de personas discapacitadas eliminando las barreras de participación y conocimiento de las artes escénicas y la música, mediante el ejercicio regular y habitual de la danza, el teatro y la música.

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

El valenciano es uno de los elementos diferenciadores y, a la vez, definitorios de la cultura de los valencianos y las valencianas. Ni que decir tiene que su desarrollo por los poderes públicos ha tenido, a lo largo del tiempo, altibajos. En la actualidad, como consecuencia de la cultura globalizada y de una timorata política lingüística del Partido Popular, nos encontramos con que son necesarias acciones decididas para que el uso del valenciano vaya ampliándose tanto numérica como funcionalmente (ámbitos de uso).

En la ciudad de Valencia se da una situación que dista de ser la ideal: el valenciano está en proceso de regresión. De ahí que el Ayuntamiento deba impulsar un programa de desarrollo del valenciano para la ciudad que vaya más allá del uso meramente formal (rotulación de calles, formularios bilingües, ...).

NUESTRAS PROPUESTAS:

Todos los documentos, folletos informativos, comunicaciones oficiales, bandos, actas oficiales, programas, generados por centros dependientes del Ayuntamiento deberán estar en valenciano. Igualmente, se primarán las publicaciones en valenciano.

La rotulación de la vía pública y la cartelería en los soportes municipales o adjudicados por el municipio a empresas externas deberán estar en valenciano.

Todos los centros municipales deberán dirigirse a los ciudadanos y las ciudadanas, preferentemente, en valenciano.

El Ayuntamiento elaborará un programa de promoción del valenciano para la ciudad de Valencia, en el que se incluirán acciones encaminadas a su desarrollo como vehículo comunicativo habitual.

El Ayuntamiento, en sus licitaciones, deberá promover como condición obligatoria el uso del valenciano a las empresas adjudicatarias.

Dentro del programa de desarrollo del uso del valenciano para la ciudad de Valencia se incluirán medidas de fomento para la rotulación también en valenciano de los establecimientos de la ciudad.

El Ayuntamiento, a través de sus juntas de distrito, llevará a cabo campañas de barrio destinadas a impulsar el valenciano entre los y las escolares en colaboración con los centros docentes de su demarcación.

La televisión municipal de Valencia tendrá gran parte de su programación en valenciano.

FIESTAS Y TRADICIONES

Las fiestas populares son parte esencial de la cultura de los pueblos. Son la manifestación viva de las creencias y tradiciones y son, al mismo tiempo, expresión de formas artísticas y artesanales como la música, la indumentaria o el diseño. En las fiestas mostramos nuestra forma de ver la vida y, por tanto, trascienden más allá de unos días señalados en el calendario.

Es, por tanto, obligación de las administraciones públicas contribuir a su desarrollo y velar por su dignidad, equilibrio y racionalidad, de manera que sean, cada vez más, un factor de crecimiento cultural, riqueza económica y cohesión social y territorial. En este sentido, los socialistas y las socialistas consideramos que queda aún camino por recorrer hasta conseguir de todos y todas los valencianos y las valencianas la adecuada consideración de las fiestas de la ciudad como patrimonio común que se aprecia de forma generalizada y es motivo de orgullo para la gran mayoría de quienes viven y trabajan en Valencia.

FALLAS

Las Fallas cumplen una extraordinaria función de integración social y, a la vez, suponen un factor de creciente importancia económica y artística con un destacado impacto positivo en multitud de empresas proveedoras. Sectores de actividad como los de madera y corcho, ferretería, indumentaristas, hostelería, seguros, transportes, publicidad o seguridad acusan positivamente el impacto de las Fallas. Suponen, asimismo, un referente fundamental en el turismo de nuestra ciudad.

El impacto económico genera a su vez nuevos retos que los socialistas y las socialistas queremos afrontar para lograr los avances que la fiesta demanda. Cuestiones como la formación de los y las artistas, la ubicación de nuevos talleres, el reconocimiento internacional vinculado a la promoción turística, los derechos de autor de artistas, o la diversificación de nuevas actividades para los y las artistas, deben ser atendidas con prioridad y con la colaboración de todos y todas los implicados y las implicadas.

Las Fallas generan empleo a lo largo de todo el año, con un especial crecimiento de la demanda en los meses previos a marzo, lo que nos obliga, en un contexto de crisis, a prestar especial atención a los requerimientos del sector.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Revisar la normativa municipal para favorecer un marco de convivencia adecuado entre falleros y falleras y vecinos y vecinas, y facilitar una mediación ágil e independiente.
- Ampliar la cobertura en el seguro municipal de accidentes en Fallas.
- La Falla Municipal debe ser el referente del desarrollo y evolución de los monumentos falleros.
- Convocar con prioridad el Congreso Fallero que, entre otros temas, debe afrontar el cambio de funcionamiento. Debe aumentar la

participación y la atención a los problemas y reivindicaciones reales de la Fiesta, la elección de las Falleras Mayores y la mayor participación de todos en los Jurados.

- Realizar asambleas temáticas monográficas, con carácter extraordinario, sobre temas que afecten a la problemática fallera, pudiendo crearse grupos de trabajo.

- El Presupuesto general de la Junta Central Fallera será elaborado con la participación de la Asamblea de Presidentes. Ésta tendrá información puntual de la ejecución a lo largo del ejercicio.

- Crear el "Casal de la Festa", que debe tener instalaciones adecuadas para proporcionar a las comisiones falleras espacio y medios técnicos.

- Apoyar el sistema de subvenciones a las comisiones falleras para monumentos, iluminación y actividades, y mejorar la tramitación para garantizar los plazos con el fin de facilitar a todos la gestión.

- Estudiar con las comisiones falleras la ubicación de los elementos urbanos de apoyo y anclaje, con el fin de facilitar el montaje de iluminación y decoración y evitar conflictos vecinales.

- Una promoción nacional e internacional de las Fallas con la colaboración de todos y todas los implicados y las implicadas y de expertos y expertas en materia de turismo y promoción. La llegada del AVE supone un impulso a la promoción de la Fiesta.

- Buscar el máximo consenso para los posibles cambios en el programa y el calendario de las Fallas. En este sentido, es necesario abrir el debate al mundo fallero, al sector empresarial de la ciudad y al resto de ciudadanos y ciudadanas.

- Potenciar la escuela de tabal, dolçaina i cant d'estil. Crear una escuela de viento y guitarras para cant d'estil.

- Desarrollar, junto a la Concejalía de Circulación y Transporte, "un mapa fallero" en el que queden marcadas las ubicaciones y demarcaciones de las distintas comisiones, así como las zonas de actividades y carpa, incluyendo planes de emergencia y evacuación.

- Estudiar y desarrollar un nuevo sistema de concurso para los monumentos falleros y para la elección de categoría.
- Organizar talleres itinerantes para adultos y menores, para el aprendizaje del uso de material pirotécnico.
- Convocar periódicamente desde la Concejalía de Fiestas a cada uno de los sectores para mejorar la comunicación entre todos y todas.
- Potenciar trabajos de investigación, a través de convenios de colaboración con las universidades valencianas y el Gremio de Artistas Falleros, sobre la incorporación de materiales no contaminantes en la construcción y decoración de los monumentos falleros.
- Apoyar el Centro de Documentación fallera y ampliar sus estudios e investigaciones para recopilar información sobre el resto de fiestas tradicionales de la ciudad.
- Mejoraremos y simplificaremos los trámites municipales, como la solicitud de permisos o ayudas.
- Aprobaremos un plan de iluminación navideña con las comisiones falleras para optimizar recursos y reducir el gasto de energía.

FERIA DE JULIO

Aunque consideramos que la oferta de la Feria de Julio se ha empobrecido a lo largo de las dos últimas décadas, consideramos que está más vigente que nunca la razón que dio origen a este programa festivo, que no es otro que el de ofrecer a los valencianos y las valencianas un programa lúdico y cultural que cubra el vacío estival y revitalice la ciudad en un periodo vacacional.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Realizar un estudio que permita replantear con parámetros actuales la oferta y calendario de la Feria.

- Celebraremos un concurso de castillos de fuegos durante la Feria de Julio.
- Implantaremos un sistema de "bono-concierto" para poder ofrecer unos precios más asequibles en los conciertos.
- Potenciaremos el Certamen Internacional de Bandas de Música.

OTRAS FIESTAS DE LA CIUDAD

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Semana Santa: la que fue una celebración inicialmente de los Poblados Marítimos se ha convertido en una de las fiestas relevantes de la ciudad. La Semana Santa Marinera ha ido creciendo en proyección y convocatoria año tras año, al mismo tiempo que se fortalecía como motor cultural e integrador de los barrios del Cabanyal, Canyamelar, Grao y Cap de França, y polo de atracción para el resto de los valencianos y las valencianas, que progresivamente se han implicado en el desarrollo o seguimiento de la fiesta. Por ello, consideramos que debe contar con mayor apoyo y promoción.
    - Promocionar la Semana Santa Marinera tanto a nivel local como fuera de la ciudad e incluirla en las campañas de promoción del turismo de Valencia.
    - Potenciar y difundir los actos que se realizan en la Semana Santa Marinera, en colaboración con la Junta Mayor y las diferentes hermandades, cofradías y corporaciones que la forman.
    - Ampliar La Casa Museo de la Semana Santa Marinera para poder exponer las piezas que se conservan de manera más apropiada.
    - Impulsar la realización de estudios encaminados a conocer mejor estas fiestas y apoyar la difusión de las mismas.
    - Apoyar económicamente la restauración de los pasos y la adecuada conservación de los mismos.

- El Corpus es una de las fiestas con mayor antigüedad en la ciudad y una de más desconocidas entre los valencianos y las valencianas. Los socialistas y las socialistas proponemos:
  - La mayor difusión y promoción de la fiesta del Corpus.
  - Potenciar la Casa Museo y la Casa de las Rocas, que comparten sede.
  - Convocar en Valencia un congreso nacional de entidades organizadoras de la festividad del Corpus en España.
- Festividad de San Vicente: apoyaremos la difusión y promoción de la representación de los Miracles de Sant Vicent, que son representados por los diversos altares que se instalan en la ciudad.
- Los socialistas y las socialistas promocionaremos la entrada de Moros y Cristianos que se celebra en la ciudad.
- Los socialistas y las socialistas apoyamos todas las festividades de los barrios de la ciudad, como Sant Bult, Sant Antoni Abad, la fiesta del Beato Gaspar Bono, San Luis Beltran, la Virgen del Carmen, etc, así como sus fiestas populares. Los socialistas y las socialistas queremos que estas fiestas sean más conocidas por los ciudadanos y las ciudadanas de Valencia, y que también sean incluidas en la promoción turística de la ciudad.

DEPORTE

Desde el PSPV-PSOE insistimos en la importancia de la actividad deportiva y apostamos claramente por la defensa de los valores a través del deporte. La mejora en la calidad de vida de las personas, en la integración, en la igualdad, en la convivencia, etc, son aspiraciones que el fomento del deporte nos ayudará a alcanzar.

Para el PSPV-PSOE el deporte es una asignatura fundamental, pero las políticas que convergen el deporte con la formación tienen, si cabe, mayor

importancia, por lo que las Escuelas Deportivas Municipales, un programa creado y puesto en funcionamiento por el Gobierno socialista y que el PP no ha sabido o querido desarrollar todo lo debido, serán una prioridad en las políticas municipales de los socialistas y las socialistas.

El Plan Estratégico del Deporte de la ciudad de Valencia es el resultado del trabajo y aportación de todos los agentes relacionados, directa o indirectamente, con el deporte en nuestra ciudad. El partido socialista en la ciudad de Valencia ha formado parte activa en su composición y creemos que el Plan Estratégico es el instrumento que debe marcar la línea de actuación en el sector en los próximos años.

Por ello, nos comprometemos a desarrollar este plan de forma rigurosa y leal con el objetivo de atender todas y cada una de las necesidades planteadas en el documento y estudiar las futuras actualizaciones de éste.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Creación de becas para la práctica del deporte.
- Creación de becas de formación para entrenadores y entrenadoras y monitores y monitoras.
- Facilitar el uso de las instalaciones deportivas escolares por la ciudadanía, especialmente en aquellas zonas de la ciudad donde haya déficit de instalaciones o de espacio donde ubicar nuevas instalaciones deportivas. Para ello se creará la figura del animador y la animadora deportivo/a.
- Planteamos a la Generalitat Valenciana la firma del Convenio con CSD para la Tarjeta Sanitaria.
- Puesta en marcha del Plan de Salud del Deporte, involucrando a la Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia, federaciones territoriales, clubs y Colegio de Médicos, y que consistirá en:
  - Revisiones médicas exhaustivas y obligatorias.

- Obligatoriedad de que cada club tenga entre su personal un responsable con conocimientos mínimos de primeros auxilios.
- Cada instalación (sea o no municipal) debería tener material adecuado para una atención urgente.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es una reivindicación permanente en un estado democrático social y de derecho, necesaria para mejorar las condiciones de vida en una sociedad progresista avanzada.

Los socialistas y las socialistas llevamos años reivindicando políticas adecuadas en los ámbitos de la educación, los servicios sociales, la vivienda y el trabajo para hacer frente a algunas de las diferentes problemáticas que generan inseguridad ciudadana, como la exclusión social, el urbanismo masificado y el desequilibrio territorial. Así pues, nuestras propuestas en materia de seguridad son fundamentalmente multidisciplinares, sin que ningún aspecto de progreso social quede al margen de la propuesta.

Los ciudadanos y las ciudadanas exigen seguridad a la vez que demandan calidad de vida en los espacios públicos, en las calles, en los transportes, en las escuelas, en los negocios, etc. Quieren que su barrio tenga calidad de vida, que sea agradable y funcional. Piden ciudad, y no urbanización caótica y segregacionista.

Reiteramos nuestra concepción de que la seguridad ciudadana es un servicio público que nuestro Ayuntamiento debe prestar con eficacia, suficiencia, universalidad, solidaridad y no discriminación, y además a toda la ciudadanía por igual.

Los socialistas y las socialistas nos reafirmamos en que la seguridad bien entendida debe ir a favor de la mayoría sin excluir por ello a nadie y proteger valores sociales como la libertad, la vida o la convivencia democrática. La idea de prevención es inseparable de la de seguridad. Prevención es sinónimo de eficacia.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Impulsaremos desde el Gobierno municipal la coordinación efectiva de los recursos técnicos y humanos de los que debe disponer el Ayuntamiento para hacer cumplir las ordenanzas municipales, garantizar la seguridad ciudadana y atender cualquier emergencia que pueda producirse dentro de nuestra ciudad.

- Elaboraremos un catálogo de servicios policiales para conocimiento de los ciudadanos y las ciudadanas.

- Dotaremos a la Policía Local de los medios técnicos necesarios para realizar su trabajo con la ayuda de las nuevas tecnologías y con una relación cada vez más cercana y próxima a los vecinos y las vecinas. Adecuaremos las instalaciones de los retenes policiales y abordaremos proyectos de nuevas instalaciones que permitan una mejor atención a los ciudadanos y las ciudadanas (recepción de denuncias, entrevistas reservadas en casos de malos tratos, entrega de menores, reuniones con AAVV., etc.).

- Crearemos tres nuevas unidades de Policía Local para las pedanías.

MIREMOS ADELANTE EN POLÍTICAS DE IGUALDAD

IGUALDAD DE GÉNERO

En los últimos años el Gobierno de España ha legislado en materia de igualdad de un modo muy significativo, y este impulso legal –como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género– ha marcado avances y cambios que suponen una mayor garantía de igualdad real.

El avance marcado por el Gobierno de España ha tenido su reflejo en la política municipal valenciana en el II Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (II Plan MIO) del Ayuntamiento de Valencia, que podría haber sido un buen instrumento desde el que desarrollar políticas activas para la igualdad; fue diseñado para un horizonte temporal de más de cuatro años, 2008-2012, y constaba de una interesante programación y de una adecuada financiación. Sin embargo, su ejecución ha quedado prácticamente inédita, tanto en la realización de las acciones programadas como en su ejecución presupuestaria.

En este sentido, los socialistas y las socialistas impulsaremos –como ya lo hicimos para que se aprobara este II Plan– la realización de las acciones programadas en las diversas áreas de intervención, atendiendo y evaluando la eficacia y eficiencia de las mismas.

En todo caso, los socialistas y las socialistas pondremos el acento en una serie de objetivos programados en el II Plan MIO, con una especial atención en el desarrollo íntegro de las acciones relativas al empleo.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Potenciaremos la incorporación de la perspectiva de género en la Administración local:
  - Impulsaremos la creación de la figura de la Agente de Igualdad en distintos barrios de la ciudad para desarrollar los contenidos de este II Plan MIO, acercándolo a la población en general.

- Potenciaremos el Plan de Igualdad del Ayuntamiento en relación a los empleados y empleadas municipales.

- Comprometeremos a las concejalías correspondientes en la planificación y ejecución de las acciones que les competan del II Plan MIO, especialmente en la aplicación del Reglamento municipal sobre el uso no sexista del lenguaje.

- Priorizaremos por medio de los órganos de contratación la adjudicación de los contratos a las empresas que dispongan de planes de igualdad de empresa y de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como estableciendo redes de comunicación, colaboración y coordinación de las diferentes áreas municipales.

- Facilitaremos el acceso de las mujeres a los órganos y cargos de responsabilidad del Ayuntamiento de Valencia y fortaleceremos su presencia en los mismos.

- Crearemos el Observatorio Municipal para la Igualdad para llevar a cabo actividades sistemáticas de investigación, análisis, difusión y propuesta en relación a las consecuencias de la desigualdad entre mujeres y hombres.

- Impulsaremos todas las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

  - El Ayuntamiento de Valencia realizará campañas de sensibilización por la "corresponsabilidad de ambas partes de la pareja" en la gestión efectiva de la realidad personal, familiar, social y laboral, con el fin de favorecer el acceso y permanencia de las mujeres en sus puestos de trabajo y fomentar, al mismo tiempo, la participación de los hombres en la vida doméstica.

  - Utilizaremos los recursos públicos derivados de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a Personas con Dependencia.

  - Diseñaremos un mapa de servicios municipales para ampliar la información a toda la población sobre los servicios y actividades de la ciudad que pueden utilizarse para la conciliación.

- Introduciremos contenidos formativos respecto a la conciliación en la Escuela de Madres y Padres Municipal, Universidad Popular, Centros Escolares, Centros Ocupacionales Municipales, Escuelas Taller, Programa de Empleo, Programa de Cualificación Profesional Inicial, etc.

- Promoveremos iniciativas que valoren el papel social que realizan las personas mayores en la atención de los nietos y las nietas.

- Instaremos a ampliar a todos los barrios de la ciudad el Programa Banco del Tiempo con la finalidad de intercambiar prestaciones y servicios de proximidad entre personas y familias, usando unidades de tiempo como medida de cambio y en colaboración con las asociaciones de la zona.

- Instar a la Corporación municipal a que aumente la flexibilidad de la jornada laboral y la extienda a todos los servicios, ajustándose a las necesidades personales y/o familiares, prioritariamente de personas que tengan menores y familiares en situación de dependencia.

- Sensibilizaremos al empresariado en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

- Promoveremos la incorporación de una cláusula en los pliegos de los convenios del Ayuntamiento de Valencia que contemple primar a las empresas u organizaciones que tengan planes de igualdad en la forma y contenidos señalados en la legislación vigente.

- Desarrollaremos todas las medidas contenidas en el II Plan MIO en materia de empleo, en concreto:

  - Impulsaremos la creación de redes de emprendedoras, de modo que se facilite no solo el apoyo institucional para la creación de empresas, sino la transmisión de buenas prácticas y experiencias empresariales de mujeres.

  - Potenciaremos la contratación de mujeres en sectores o ramas de actividad con escasa representación.

  - Favoreceremos la inserción laboral de mujeres con dificultades específicas mediante acciones transversales y específicas en

programas de ocupación (integración laboral de las mujeres gitanas, inmigrantes, con discapacidad, solas con cargas familiares, que ejercen la prostitución o prostituidas y víctimas de violencia de género).

- Realizaremos iniciativas dirigidas al ámbito empresarial de la ciudad, así como hacia la plantilla municipal, para la prevención e intervención ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo.

- Ampliaremos y apoyaremos los cauces de comunicación con el empresariado local para determinar las posibilidades reales de empleo de las mujeres en cada sector o rama específica.

- Llevaremos a efecto las medidas programadas en materia de educación, cultura y deporte:

  - La promoción de la formación e información de los profesionales de la educación.

  - Fomentaremos la incorporación de contenidos educativos que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres en los programas y centros educativos de la ciudad.

  - Desde el Ayuntamiento debemos avanzar en la implantación de un modelo de escuela co-educativo, desde la clara conciencia de que queda mucho por hacer para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación de los niños y las niñas y que debe reformularse el modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.

  - Sensibilizaremos y trabajaremos en materia de igualdad con las AMPAS, los centros de juventud, los Programas de Cualificación Profesional Inicial...

  - Favoreceremos la formación de las mujeres adultas de la ciudad, impulsando la creación de más grupos de alfabetización y cultura general para mujeres mayores de 55 años en los centros de la Universidad Popular y organizando actividades orientadas al acceso y uso de Internet.

- Apoyaremos las actividades culturales y de ocio que realicen las distintas asociaciones de mujeres, así como la creación cultural y artística de las mujeres.

- Haremos que la televisión municipal sea un ejemplo de transmisión de los valores de la igualdad y del lenguaje no sexista, especialmente en el ámbito de la publicidad.

- Fomentaremos la constitución de equipos de mujeres en los distintos deportes y la organización de competiciones femeninas.

- Impulsaremos en la Fundación Deportiva Municipal que el profesorado de las distintas ramas deportivas desarrolladas en las instalaciones municipales reciba la formación específica en los conceptos de igualdad y en la eliminación de los contenidos sexistas en el deporte.

- Estableceremos contactos con las federaciones para impulsar la formación de mujeres árbitras y entrenadoras en las distintas modalidades deportivas.

- Desarrollaremos una política específica de inclusión social de las mujeres:

  - Impulsaremos medidas de prevención de la exclusión de las mujeres para evitar la progresiva feminización de la pobreza.

  - Desarrollaremos programas específicos de prevención dirigidos a mujeres con cargas familiares no compartidas y con escasos o nulos recursos.

  - Favoreceremos el acceso a la vivienda mediante la aplicación de criterios preferentes en los baremos para las mujeres en situación de riesgo social.

  - Colaboraremos en las actuaciones propuestas en el Programa de Inmigración (Plan Norte-Sur 2009-2013) en relación con las mujeres inmigrantes.

  - Apoyaremos y aumentaremos las subvenciones a las entidades sociales que llevan a cabo proyectos de intervención con mujeres y hombres en la prostitución.

- Mejoraremos las condiciones de vida de la población de mujeres mayores mediante acciones de sensibilización, promoción de la ampliación de ayudas y prestaciones para las mujeres mayores, solas y con bajas pensiones de viudedad, considerando, a efectos de ayudas, a las viudas con pensiones bajas que vivan solas como colectivo vulnerable.

- Desarrollaremos las medidas en materia de salud, entendiendo ésta en un sentido integral, como bienestar físico, psíquico y social, como mejora de la calidad de vida, la promoción de la salud y la creación de hábitos saludables durante todas las etapas de la vida.

- Potenciaremos el Consell de la Dona, la participación de las mujeres y sus asociaciones y para ello:

  - Consideraremos el Consell de la Dona el eje de participación y desarrollo del Plan Municipal de Igualdad.

  - Potenciaremos el acceso de las mujeres a los cargos directivos y representativos en los diferentes centros municipales y órganos de participación, como el Consejo Escolar, de Medio Ambiente, de Bienestar Social, Consejo Social de la Ciudad, Juntas de Distrito, etc.

  - Impulsaremos el asociacionismo de fomento de la igualdad de género, especialmente entre los colectivos con mayores dificultades de integración.

- Realizaremos una política ambiental y urbanística que incorpore el principio de igualdad:

  - Incorporaremos la perspectiva de género en el planeamiento urbano.

  - Adecuaremos el transporte público de la EMT para facilitar la movilidad de las mujeres, fomentando la interconexión del transporte con el área metropolitana (paradas próximas, proximidad horaria).

  - Recuperaremos del olvido tradicional de muchas mujeres destacadas de nuestra ciudad en la denominación de las calles, plazas, jardines, etc., así como en los nombramientos honoríficos gestionados por el Ayuntamiento, desde el convencimiento de que la ciudad debe conservar y mostrar las huellas de sus mujeres.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género se ha constituido como un fenómeno invisible durante décadas, siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. La constatación de la existencia de esta situación ha marcado un antes y un después en la consideración legal y social de los derechos y libertades de las mujeres.

Tomando como referencia las reflexiones internacionales en torno a la violencia de género, y desde el convencimiento de la necesidad de una lucha activa desde todos los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales que permita la superación de los actuales obstáculos que dificultan o imposibilitan la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el Gobierno socialita aprueba la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, impulsando así grandes avances en las políticas de igualdad en España, materializándose también en la apuesta por la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que fortalece y garantiza la igualdad real y que refleja de una manera clara el pleno compromiso socialista en su consecución.

Los socialistas y las socialistas creemos que es necesario e imprescindible que desde el Gobierno municipal, el más cercano a la ciudadanía, se intervenga firme y decididamente para atajar la violencia de género, al mismo tiempo que se actúa en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Combatir todas las formas de violencia, apostando por la prevención y reforzando los servicios de atención integral a las mujeres, hijas e hijos.
- Impulsar un Plan Integral Municipal de Atención a la Violencia de Género que contemple los protocolos y procedimientos de coordinación necesarios y que establezca el itinerario y seguimiento

personalizado de cada caso en el proceso de recuperación integral de las mujeres víctimas.

- Establecer los necesarios mecanismos de coordinación con las demás administraciones e instituciones competentes.
- Reservar en la oferta de vivienda de protección oficial municipal viviendas para que se puedan utilizar como "pisos puente" en procesos de recuperación de las situaciones de violencia de género.
- Fomentar la sensibilidad y el rechazo de la ciudadanía hacia las actitudes y comportamientos machistas, apostando por la prevención y la educación.
- Impulsar y participar coordinadamente en campañas e iniciativas de otras instituciones y de las asociaciones de mujeres.

MAYORES

La población de la ciudad de Valencia supera los 800.000 habitantes, y el 17% de la población tiene más de 65 años. Esto hace necesario repensar la política que se realiza con las personas mayores en la ciudad de Valencia. De esta cifra también podemos trasladar la realidad de miles de personas mayores de 65 años que viven solas en sus domicilios. Esta circunstancia provoca que debamos replantearnos las políticas con las personas mayores en las que se debe superar el actual marco, potenciando otros aspectos necesarios que han sido olvidados en la última década.

La aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Mayores es urgente. Así, la ayuda domiciliaria, los centros de día y los centros 24 horas deben recibir un impulso decidido, algo que en los últimos años no ha sucedido, ya que este servicio de atención domiciliaria únicamente atiende al 1,36% de la población mayor de 65 años, cuando debería al menos cubrir al 8%.

Desarrollar políticas no sólo para el cuidado y atención de nuestros y nuestras mayores, sino también para el envejecimiento digno, activo y saludable, potenciando la autonomía personal, así como considerarlos personas con experiencia, creativas, y capaces de aportar su experiencia y su riqueza intelectual es un objetivo irrenunciable.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Los centros de día tendrán las plazas necesarias para cubrir las situaciones de atención que así lo requieran.
- Ampliar el servicio de atención a domicilio. Es necesario que las personas mayores que puedan y quieran sigan llevando una vida independiente, activa y saludable, y que puedan envejecer en su entorno cuando sea posible.
- Aumentar y mejorar la cobertura del servicio de teleasistencia.
- Impulsar el plan de eliminación de barreras arquitectónicas, mejoras de viviendas (revisión de las instalaciones de gas, eléctricas, ...) y entornos, o el plan de ascensores para que las personas mayores no deban abandonar su hogar.
- Luchar contra el abandono y la soledad de las personas mayores, tomando medidas de acompañamiento, haciendo pactos intergeneracionales y propiciando compartir pisos a precios asequibles.
- Ampliar la oferta de ocio, cultura, deporte y espectáculos con una programación estable.
- Impulsaremos la figura del Defensor de las personas mayores en la ciudad de Valencia.
- Ampliar los centros de atención diurna para personas mayores que presenten necesidades de atención.

INFANCIA

Los socialistas y las socialistas creemos que los niños y las niñas han de tener un espacio relevante en nuestra ciudad. Merecen una especial atención porque es nuestra obligación garantizar su adecuado desarrollo. Debemos poner todos los medios necesarios porque contribuyen al desarrollo y la transformación del entorno social, y porque apostamos realmente por una ciudad que avance en las políticas de apoyo a las familias con hijos e hijas, en las políticas de protección a la infancia, y merecedora de ser Ciudad Amiga de la Infancia.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Favorecer la participación infantil en el diseño de las políticas municipales que les conciernen a través de órganos como el Consejo Municipal de Niños y Niñas.
- Promover la creación de ludotecas y espacios públicos de encuentro donde estimular y potenciar hábitos como la lectura, la música o el teatro.
- Estas ludotecas o espacios de encuentro permanecerán abiertos durante las fechas festivas para poder así conciliar la vida laboral y familiar.
- Crear nuevos parques infantiles, adaptados y adecuados a las necesidades de los niños y las niñas, en espacios seguros y limpios.
- Incrementar las ayudas para material escolar, comedor, actividades extraescolares y transporte.

DISCAPACIDAD

El compromiso de los socialistas y las socialistas por el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas nos anima a continuar trabajando para seguir avanzando hacia una sociedad con mayor equidad y sin discriminación.

Desde el PSPV-PSOE creemos que la Administración pública tiene la obligación de garantizar una accesibilidad universal a las personas con discapacidad que les permita participar en espacios como el empleo, la salud, la educación, el ocio, el trasporte, el entorno urbanístico y la comunicación en general.

El concepto de accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Nuestras iniciativas y acciones políticas en esta materia irán encaminadas a establecer y exigir el cumplimiento de las normas sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen la igualdad de oportunidades a todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas con discapacidad.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Instaremos a la Generalitat Valenciana a garantizar el número necesario de plazas públicas que les otorga a las personas discapacitadas dependientes de la Ley de la Dependencia: servicio de ayuda a domicilio, centros de día y de noche y plazas residenciales.
- Trabajaremos para conseguir la accesibilidad total en la ciudad luchando claramente contra las barreras arquitectónicas.
- Favoreceremos el acceso al empleo y a la vivienda de las personas discapacitadas.

- Desarrollaremos un plan atención integral desde áreas como servicios sociales, educación, urbanismo, o igualdad para las personas con discapacidad.
- Pondremos en marcha un plan especial de viviendas sin barreras para adecuarlas así a las necesidades de las personas con discapacidad que vivan en ellas.
- Mejoraremos el servicio de transporte público.
- Ampliar los centros de atención diurna para personas discapacitadas que presenten necesidades de atención.

JUVENTUD

Los socialistas y las socialistas no entendemos la juventud como una mera etapa de transición a una vida adulta, sino como una etapa de la vida que tiene sentido en sí misma, y que, por lo tanto, se debe vivir en plenitud de derechos y que requiere nuevas aproximaciones y nuevas perspectivas situando a los jóvenes y las jóvenes como sujetos y no como objetos, desde el reconocimiento de su papel y su aportación en la vida política, social, cultural y económica de la sociedad.

Para los socialistas y las socialistas los jóvenes y las jóvenes son una parte fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad, por lo que no se les debe tratar como meros objetos a manejar, sino como sujetos implicados en la vida política de las administraciones, donde puedan tomar parte en las decisiones que les afectan como ciudadanos y ciudadanas. Los socialistas y las socialistas nos comprometemos a trabajar para que los jóvenes y las jóvenes recuperen los espacios públicos y de debate que han perdido durante estas últimas décadas en la ciudad de Valencia, y para que sus problemas y preocupaciones sean prioritarios en las acciones políticas municipales.

NUESTRAS PROPUESTAS:

OCUPACIÓN

- Creación de una Oficina Joven de Trabajo que facilitará el acceso de los jóvenes y las jóvenes al mundo laboral, principalmente a través de asesoramiento, orientación e información de todas las posibles salidas laborales y formativas.

- Creación de un Observatorio de Empleo Joven en el que intervendrán las administraciones, los agentes sociales y los y las representantes de los jóvenes y las jóvenes con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad en el empleo.

- Creación de acuerdos de cooperación con ciudades europeas para la puesta en marcha de programas de intercambio de jóvenes.

- Creación de una ventanilla de información y orientación para el autoempleo a aquellos y aquellas jóvenes que quieran crear su propia empresa, asesorando en la elaboración del plan de empresa mediante programas de formación para la capacitación de nuevos empresarios y apoyando en la búsqueda de recursos.

- Convenios de colaboración con entidades financieras para el establecimiento de microcréditos a jóvenes emprendedores y emprendedoras en condiciones económicas más favorables que las ofrecidas por el mercado.

- Creación de una línea de subvenciones dirigida exclusivamente a financiar proyectos de iniciativas empresariales de jóvenes menores de 35 años. Serán objeto de especial atención aquellas iniciativas empresariales que apuesten por fórmulas de participación de los trabajadores y las trabajadoras en la gestión empresarial.

- Fijar la exención del Impuesto sobre Actividades Económicas durante los primeros 5 años de actividad de aquellas sociedades creadas y gestionadas por menores de 35 años.

- Creación de un foro municipal que englobe las iniciativas empresariales en marcha para impulsar su financiación a través del micro-mecenazgo.

- Fijación de una bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas para aquellos y aquellas empresarios y empresarias que contraten por primera vez o de forma indefinida a jóvenes trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena.

- Establecimiento de convenios entre el Ayuntamiento y empresas locales para promover la contratación de jóvenes y la realización de prácticas formativas remuneradas.

- Creación de una bolsa de trabajo municipal joven para recién titulados y tituladas con el objetivo de que el Ayuntamiento y las empresas públicas puedan ofrecer a los jóvenes y las jóvenes la posibilidad de que entren en contacto con la mayor prontitud posible con su primera experiencia laboral.

- Desde el Ayuntamiento se favorecerá la contratación con empresas que generen ocupación estable para los jóvenes y las jóvenes trabajadores y trabajadoras.

VIVIENDA

- Creación un Servicio de Vivienda Joven que regulará las ayudas, subvenciones y ofertas inmobiliarias especiales para la adquisición o arrendamiento de primera vivienda. Desde este servicio se incentivará el alquiler de las viviendas vacías de la ciudad. El servicio dispondrá de una página web como instrumento que supera buena parte de las limitaciones físicas en el acceso a la información, garantizando así las condiciones de igualdad en el acceso a la información de todos y todas.

- El Servicio de Vivienda Joven contará con una bolsa de vivienda joven en la que el Ayuntamiento actuará de intermediario inmobiliario entre arrendador y arrendatario. La bolsa adecuará los precios de los alquileres ofertados por esta bolsa al poder adquisitivo real de los jóvenes y las jóvenes.

- Reserva de un porcentaje del 30% de las viviendas de VPO a menores de 35 años.

- Exención y/o bonificación del IBI urbano para los y las menores de 35 años que hayan adquirido una vivienda, sea ésta de protección pública o no.

- Creación de un Programa de Viviendas Municipales para Jóvenes Solidarios dirigido a los jóvenes y las jóvenes que busquen una vivienda de alquiler compartido y tengan la disposición de colaborar en proyectos comunitarios y en el apoyo a colectivos vulnerables en los barrios objetivo del proyecto.

- Iniciativas públicas de actuaciones integrales de rehabilitación de viviendas situadas en núcleos históricos que cumplan con la función social de ser primera vivienda para jóvenes.

- Mejorar el programa municipal de Hipoteca Joven con mejores condiciones y dando a todo el proceso transparencia absoluta.

TRANSPORTE URBANO

- Se creará un bono anual con precio reducido de 50 euros para estudiantes jóvenes de hasta 25 años, que abarcará las zonas de la red pública A, B, C, D y tendrá validez para cualquier tipo de transporte público, como son EMT, Metrovalencia, metrobús, tranvía, etc.

- Aumentar las líneas de transporte público entre los barrios y las zonas especialmente frecuentadas por los jóvenes y las jóvenes, haciendo especial incidencia en las zonas universitarias.

- Ampliar el transporte nocturno al fin de semana. Por un lado, ampliar los horarios y las líneas del bus y, por otro, establecer el metro nocturno, como otras grandes ciudades españolas y europeas.

SALUD

- Diseño de un programa de actuación específico de prevención de riesgos en materia de drogodependencias destinado a informar, formar y prevenir sobre las consecuencias de su consumo.
- Diseño de un programa de actuación específico sobre ETS, destinado a informar, formar y prevenir a los jóvenes y las jóvenes.
- Distribución de preservativos entre los jóvenes y las jóvenes u ofrecer un fácil acceso a los mismos, dada su gran eficacia pero su elevado coste.

OCIO Y TIEMPO LIBRE

- Creación de un gran Espacio Joven cuyo objetivo sea fomentar el interés de la juventud por el asociacionismo como manera de vertebrar la sociedad civil juvenil, así como dar soporte a la creación joven y fomentar un crecimiento personal y humano de los jóvenes y las jóvenes de la ciudad de Valencia, siendo la cultura el eje que cambie la sociedad. El centro estará dotado con grandes equipamientos que ofrecerán servicios específicos para la gente joven como puntos de información juvenil, salas de reuniones, salas de estudio, aulas multimedia, cibersalas, estudios de grabación, sala de exposiciones, auditorio para conciertos, salas de teatro y cafeterías. Serán lugares de formación donde se ofrecerán actividades dirigidas al perfeccionamiento de técnicas de estudio, mejorar la concentración, idiomas, música, danza, teatro, cine, relajación, etc.
- Creación de Casales Jóvenes, de dimensiones más reducidas que el Espacio Joven y que estarán dirigidos fundamentalmente a dinamizar la actividad de la gente joven en los distritos. Dentro de los Casales Jóvenes se creará una Sala de Estudio Nocturna, que será un espacio adecuado para el estudio en horario nocturno y que ofrecerá, además, la posibilidad de participar en una amplia gama de actividades gratuitas.
- Creación de un espacio para el ocio: será un espacio delimitado de participación y de ocio cuyo objetivo fundamental será la socialización, la

relación personal e intercultural, y la estimulación de la autogestión. Este espacio para el ocio estaría destinado de forma específica a espectáculos públicos y actividades recreativas, incompatibles, en todo caso, con zonas de usos dominantes como residencia, sanitario o docente.

- Elaboración de una Guía de Recursos de Juventud que consista en un útil directorio que reúna toda la información dirigida a los jóvenes y las jóvenes que durante los doce meses del año se ofrece en Valencia. La guía deberá informar con detalle de las actividades, recursos, infraestructuras y asesorías que pone a disposición el Ayuntamiento de Valencia, pero también de las iniciativas del resto de instituciones y de otras entidades que trabajan en beneficio de los jóvenes y las jóvenes.

- Fomento del acceso de los jóvenes y las jóvenes en las manifestaciones culturales. A tal fin se realizarán campañas institucionales para el acercamiento de los jóvenes y las jóvenes al conocimiento de la ciencia y los avances científicos y, especialmente, de los bienes culturales y artísticos valencianos, con visitas guiadas a teatros, monumentos históricos, museos y exposiciones, entre otros.

PROMOCIÓN ASOCIATIVA

- Puesta en marcha de un Plan Municipal de Voluntariado desde el que se coordinen todas las posibilidades de desarrollar voluntariado en nuestra ciudad.

- Realización de campañas y proyectos conjuntos entre el Ayuntamiento y el CJV para fomentar la participación juvenil.

- Difusión de las actividades y campañas del CJV y sus entidades miembro mediante los recursos publicitarios del Ayuntamiento.

- Reconocimiento público de la labor del voluntariado y el asociacionismo juvenil como mecanismo para fortalecer los procesos de motivación personal de los asociados y las asociadas y voluntarios y voluntarias de las entidades.

- Configuración de un marco adecuado de financiación pública mediante subvenciones y convenios que responda a las necesidades de las entidades del CJV, y que cumpla los requisitos de suficiencia, estabilidad, permanencia y no discrecionalidad.

- Dotación de los recursos económicos necesarios para que el Consejo de la Juventud de Valencia pueda hacer efectiva la participación de las asociaciones juveniles y cumplir así su objetivo como interlocutor válido de la juventud de la ciudad.

- Transparencia y publicidad de las líneas de financiación iniciadas, favoreciendo el conocimiento por parte de las asociaciones y entidades juveniles, mediante la creación de bases de datos de subvenciones de las diferentes órdenes a las que pueden concurrir.

- Potenciación de la responsabilidad social corporativa en favor del asociacionismo juvenil, especialmente de aquellas empresas que tengan adjudicaciones municipales.

- Creación de albergues juveniles públicos en la ciudad de Valencia de dimensiones y características que respondan a las necesidades de la ciudad de Valencia, e integrados en la red de albergues juveniles.

- Creación de un centro de recursos juveniles, con servicios como cursos de formación, servicio de normalización lingüística, biblioteca especializada, espacios polivalentes de reunión, sala de actos, acceso a ordenadores y medios de reproducción, entre otros.

- Dotación de mayores recursos estructurales de ocio, tiempo libre y deporte en la ciudad con una mejora y aprovechamiento de las instalaciones existentes con ventajas para los jóvenes y las jóvenes.

- Mejora de las condiciones del hotel de asociaciones, favoreciendo su utilidad para aquellas entidades juveniles que no disponen de local.

- Los horarios y demás condiciones de uso de todos estos espacios destinados a los jóvenes y las jóvenes tienen que adaptarse siempre a sus necesidades.

- Dinamización de los centros de esparcimiento, facilitando su uso gratuitamente a las entidades miembro del CJV.

- Fortalecimiento del Consejo de la Juventud de Valencia como órgano unificador del movimiento asociativo de la ciudad y como interlocutor válido entre los jóvenes y las jóvenes y la Administración.

- Promoción de actividades y proyectos que faciliten las relaciones entre las entidades miembro del CJV y de éstas con organizaciones juveniles de otros territorios, así como el intercambio de información sobre las diferentes iniciativas que se estén llevando a cabo en cada asociación.

- Censo actualizado, en colaboración con el Registro de Asociaciones, de las distintas organizaciones juveniles que están funcionando en nuestra ciudad, posibilitando el conocimiento de las mismas por funciones y actividades.

- Elaboración y difusión de una guía de recursos que facilite el trabajo en red y la coordinación a las entidades juveniles.

- Creación por parte de la Administración local de una red de información y asesoramiento juvenil en condiciones que integre los centros de información juvenil, los centros municipales de juventud y las asociaciones juveniles de la ciudad, potenciando su conocimiento y uso por parte de los jóvenes y las jóvenes. Dentro de esta red, con un claro apoyo de la Administración, debería desarrollar el servicio de formación y asesoramiento a los jóvenes y las jóvenes en materia de asociacionismo (creación y gestión de asociaciones, así como elaboración, planificación, programación, ejecución y evaluación de proyectos, desarrollo de habilidades directivas y de coordinación, etc.).

- Elaboración por parte de la Administración local, conjuntamente con el Consejo de la Juventud de Valencia, de planes de formación continuados para voluntarios jóvenes, que deberán incluir cursos de formación de formadores dirigidos a los y las jóvenes que forman parte de las juntas directivas de asociaciones, así como cursos orientados a favorecer la incorporación de todo tipo de colectivos a las entidades miembro del CJV.

- Creación de un centro documental y de recursos didácticos de formación.

- Reserva de un porcentaje de plazas gratuitas de cursos municipales para la formación continua de los y las miembros de las entidades miembro del CJV.

IGUALDAD PARA LGTB

Valencia se caracteriza también por la diversidad de su ciudadanía, lo que la convierte en una ciudad contemporánea, rica y compleja. Las personas lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTB) también forman parte de la riqueza y la complejidad de Valencia. En los últimos años, ha habido importantes avances legales para el colectivo LGTB pero queda mucho camino por recorrer.

Los gobiernos municipales, como las instituciones más próximas a la ciudadanía, han de jugar un papel capital en la normalización de los ciudadanos y ciudadanas LGTB. Cuando hablamos de derechos de las personas LGTB hablamos de derechos humanos, tal como recogen los Principios de Yogyakarta. Un ayuntamiento, pues, tiene que expandir la realidad de estos derechos: más derechos para más personas. Las políticas de derechos humanos, más allá de la gestión, hacen una ciudad mejor y más competitiva respecto a otras ciudades y corresponden a nuestro modelo de ciudad. Trabajar coordinadamente para el colectivo LGTB es trabajar contra los prejuicios y la discriminación y por la libertad y por los derechos de toda la ciudadanía.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Confeccionar y poner en marcha un Plan Municipal integral para el Colectivo LGTB cuyos objetivos principales serían:
  - Articular y coordinar las acciones que la Administración municipal dirige al colectivo LGTB.
  - Incorporar la perspectiva LGTB a toda la estructura municipal.
  - Implementar un sistema de control y evaluación de las acciones que se deriven de los dos primeros objetivos.
- Revisar y subsanar las situaciones susceptibles de ser consideradas discriminatorias por razones de orientación sexual y/o identidad de

género de todas las instancias de las administraciones públicas (trámites burocráticos, convenios laborales, etc.).

INTEGRACIÓN

La inmigración no dispone de una política real y efectiva promovida desde el Ayuntamiento de Valencia. No existen acciones decididas hacia la normalización, la transversalidad o la bidireccionalidad, elementos todos estos necesarios para la integración.

Una adecuada política de integración debe sustentarse en una serie de criterios necesarios que van desde la observación de los procesos de integración como un proceso bidireccional, donde tanto población inmigrante (extracomunitaria y comunitaria) como población autóctona deben implicarse directamente. Así, la acción del Gobierno municipal debe contar, no solamente con la complicidad de la población de la ciudad de Valencia a través del fomento de la confianza y buenas relaciones en los barrios, sino que será necesaria la cooperación con los medios de comunicación de la ciudad.

Pero cada segmento de la población debe contar con acciones propias y diferenciadas que converjan en el objetivo de la integración, por lo que deben acometerse campañas de sensibilización hacia la población autóctona para que conozca el fenómeno de la inmigración y todas sus circunstancias. La sensibilización aumenta el conocimiento y la conciencia de la ciudadanía respecto a la integración. Permite a los colectivos afectados adquirir opiniones más informadas sobre la diversidad y les ayuda a participar debidamente en el proceso de integración. En definitiva, debemos procurar una interacción frecuente entre los inmigrantes y la ciudadanía autóctona como mecanismo fundamental para la integración.

Las políticas de integración son políticas de futuro, políticas que deben mantenerse sostenidas en el tiempo, porque la ausencia de políticas no es

solo falta de responsabilidad, sino la seguridad de que estamos generando un problema social que afectará seriamente a generaciones futuras.

En el PSPV-PSOE creemos en un cambio radical de las políticas de integración. Sabemos que actualmente coexistimos dentro de una sociedad con gran diversidad de culturas y nuestro objetivo innegociable debe ser la convivencia, y la sociedad valenciana no será plenamente igualitaria si no trabajamos en esta dirección.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Reforma del Consejo Social de la Ciudad de Valencia dotándolo de capacidad normativa y convirtiéndolo en el espacio de debate y encuentro.
- Dotaremos de un nuevo enfoque a los procesos de integración apostando por la interculturalidad, no por la asimilación.
- La apuesta por la integración debe realizarse a través de la formación laboral, bien potenciando la formación y experiencia que las personas inmigrantes tienen, bien dando la formación adecuada que les ayude en su integración en el mercado laboral, que es el primer paso necesario para una correcta integración.
- Participación de la comunidad educativa en la integración. El conocimiento del medio valenciano debe aprovechar los recursos humanos de que dispone la propia Administración pública valenciana con tal de hacer más eficiente las políticas de integración. Así pues el profesorado de la enseñanza pública participará en estas tareas de integración.
- Reforma de la oficina AMICS. En un proceso de normalización no puede haber una segregación real entre población inmigrante y autóctona. En este sentido, se realizará un proceso de desconcentración real de estas funciones a través de los centros de servicios sociales de la ciudad de Valencia.
- Potenciación de la integración a través del deporte con la creación de equipos mixtos.

- Potenciación de las manifestaciones culturales mixtas.

- Creación de espacios de interculturalidad. Se pretende con estos espacios, en primer lugar, hacer saltar los primeros obstáculos entre autóctonos y autóctonas e inmigrantes a través del mutuo conocimiento; en segundo lugar, romper las barreras de comunicación entre las diferentes nacionalidades presentes en la comunidad inmigrante; en tercer lugar, estos espacios deben servir para conocerse y hablar de cuestiones que afectan tanto a autóctonos y a autóctonas como a inmigrantes. En definitiva, buscar un espacio donde se escenifiquen los puntos en común de ambas partes.

- Participación de la comunidad estudiantil en los procesos de integración de sus compañeros y compañeras no autóctonos y autóctonas en todos los niveles educativos.

- Constituir el Consejo Municipal de la Inmigración como órgano consultivo de participación y debate de todos los agentes implicados en el fenómeno de la inmigración.

- Creación de la Casa de las Culturas del Mundo como espacio de encuentro y multiculturalidad que fomente la solidaridad entre los pueblos.

COOPERACIÓN

El Ayuntamiento de Valencia es hoy en día una de las capitales de provincia menos solidaria de toda España. Esta es una situación que viene repitiéndose año tras año sin más excusa que la falta de interés, ante todo por el descreimiento existente en el Partido Popular por estas políticas y por un supuesto bajo rédito electoral de la cooperación.

Valencia debe obtener peso en la solidaridad internacional de acuerdo con la importancia que tiene, por lo que esto será objetivo prioritario para los socialitas y las socialistas de la ciudad.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Aumento proporcional de la disponibilidad de fondos de cooperación hasta llegar al 0,5% durante la primera legislatura.
- Redactaremos un nuevo plan estratégico de la cooperación conjuntamente con los agentes implicados. Este plan será convenientemente evaluado y aprobado por un nuevo Consejo de Municipal de Cooperación.
- Se establecerán instrumentos de evaluación de los proyectos acometidos que sentarán las bases de la futura planificación, se potenciarán las actuales convocatorias de cooperación y sensibilización con una mayor dotación presupuestaria y mejor planificación, que suponga la continuidad en las acciones de cooperación.
- Establecimiento de acciones institucionales propias en materia de sensibilización. La sociedad valenciana debe conocer de manera objetiva y clara las actuales circunstancias que causan la pobreza a miles de personas en todo el mundo, porque una sociedad informada es una sociedad mucho más participativa. También relizaremos estas acciones en materia de formación con el objetivo final del fortalecimiento institucional de los entes locales de los países receptores de la ayuda.
- Toda esta estructura creada exnovo no puede realizarse únicamente con la participación de la Administración, ya que se convertiría en un instrumento más carente de utilidad real, por lo que toda esta arquitectura se creará desde un plano de igualdad con los agentes valencianos de la cooperación.

MIREMOS ADELANTE EN POLÍTICAS SOSTENIBLES

CALABUIG
ADELANTE ALCALDE!

URBANISMO

Los socialistas y las socialistas sabemos que una ciudad mejor significa mayor calidad de vida para todos y todas los y las que viven en ella; invertir en la ciudad es invertir en bienestar de la comunidad. Creemos que la gestión urbanística debe seguir los principios de participación, transparencia y buen gobierno, pero sobre todo, debe basarse en un nuevo modelo de crecimiento más sostenible.

Para ello deberemos incorporar en la planificación urbanística de nuestra ciudad elementos de carácter social, geográfico, medioambiental, económico, demográfico, de género y que apueste por el equilibrio territorial, en contraposición al actual modelo urbano, alejado de los ciudadanos y las ciudadanas y cuyo único interés ha sido la especulación.

Los socialistas y las socialistas creemos en unas políticas que tengan como objetivo adaptar, desde una perspectiva integral, la mejora urbana de todos los barrios, el acceso a la vivienda, la mejora del espacio público, y también actuaciones de carácter social, como la mejora de la ocupación y formación de sus habitantes y la creación de equipamientos públicos.

LA CIUDAD METROPOLITANA

El factor territorial y la competitividad económica son dos aspectos relacionados que deben racionalizar el modelo productivo. Es, pues, inevitable un diálogo provechoso entre competitividad económica y protección de recursos limitados.

Pero la ausencia de un modelo metropolitano y de un ente administrativo que lo desarrolle han generado un entorno urbano y territorial deficiente en muchos aspectos, y que no optimiza su potencial.

El PSPV-PSOE propone un modelo de ciudad metropolitana más acorde con las necesidades urbanas actuales de la ciudad, lo que tiene un claro objetivo social en cuanto mejora los espacios de convivencia, la calidad de

vida, el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas, sus oportunidades y, en definitiva, su crecimiento personal.

La ciudad metropolitana asume su liderazgo regional y propone un nuevo modelo de desarrollo basado en la atracción de talentos y profesionales de elevada cualificación.

Aprovechar esta gran oportunidad es una cuestión de supervivencia y exige una apuesta radical y consensuada por parte de los actores económicos, políticos y sociales para generar un entorno innovador que dinamice estos procesos, tanto desde la oferta como desde la demanda. Dicha apuesta incluye superar la cultura de ciudad aislada de su entorno para asumir su liderazgo metropolitano.

Alcanzar el objetivo de consolidar un nuevo modelo urbano, de vocación metropolitana, basado en un nuevo modelo productivo de alto valor añadido, como el que se apoya en el conocimiento y la creatividad, tiene un alto potencial de mejorar la sociedad, pero requiere asumir la necesidad de diseñar:

- Un nuevo territorio, de alta calidad y excelencia (clima, accesibilidad, amplitud, nivel de desarrollo y tolerancia cultural), mediante una política territorial que aborde la transformación del territorio desde el respeto a los valores medioambientales para lograr mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

- Un urbanismo respetuoso y racional, que sirva como instrumento de impulso a la economía, ampliando, renovando y mejorando la base productiva del territorio, y no solo, como hasta ahora, asumiendo una condición parasitaria de las iniciativas y progresos promovidos por otros sectores.

- Una política de vivienda pública que garantice derecho formal a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades en un marco territorial funcional supramunicipal, evitando así una presión insoportable sobre los territorios más frágiles. Además, la vivienda pública debe contribuir a la innovación tecnológica, por un lado, y por otro, a la regeneración urbana de los tejidos residenciales obsoletos, basada en criterios de respeto al patrimonio.

- Una mayor cohesión social, que ofrezca iguales oportunidades a todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas, para garantizar un progreso y un bienestar, invirtiendo la tendencia actual que agudiza los desequilibrios de rentas y territoriales. Usando el planeamiento urbanístico se debe orientar el desarrollo urbanístico de la ciudad hacia el fomento de la multiplicidad de usos y funciones en los barrios y a la mejora de la conectividad de los mismos entre sí y con las principales áreas de centralidad mediante el transporte urbano y la bicicleta.

- Una imagen interna y externa potente sobre bases sólidas. La consolidación del nuevo modelo basado en el conocimiento y la innovación como impulsores de la Ciudad Metropolitana, sumados a los atractivos culturales y paisajísticos propios, será una base sólida sobre la que asentar una imagen externa de éxito y prosperidad estables.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- La ciudad de Valencia liderará un Plan Territorial Metropolitano que coordine los contenidos estructurales necesarios de la Comarca de l'Horta.

- La ciudad de Valencia liderará la redacción de un Plan Estratégico de Infraestructuras en la subregión Camp de Morvedre-Horta-Ribera comprensivo de todas las infraestructuras requeridas.

- La ciudad de Valencia liderará la redefinición del recién aprobado Plan de Acción Territorial de la Huerta, tan cargado de buenas intenciones como escaso de dotación presupuestaria, para que elimine la presión urbanizadora sobre los suelos protegidos. Gracias a la gran reconfiguración que el sector inmobiliario está sufriendo desde 2008 estamos en las mejores condiciones para eliminar la presión urbanizadora que l'Horta ha sufrido durante las dos últimas décadas. Quizá sea esta la última oportunidad de salvar parte de nuestro patrimonio identitario más reconocible. Esta será una de nuestras medidas prioritarias.

- La ciudad de Valencia liderará, en el lugar conveniente, luego de estudiar los medios idóneos para llevarlo a cabo y una vez escuchadas

todas las partes interesadas, un Ecomuseo de l'Horta para difundir y dar a conocer sus valores.

- La ciudad de Valencia liderará también el desarrollo de un voluntariado social de l'Horta, que utilice la experiencia de nuestros y nuestras mayores en usos educativos del paisaje protegido y del Ecomuseo.

- La ciudad de Valencia liderará la redacción de un Plan Territorial del Litoral de ámbito supracomarcal que supondrá la reordenación del frente marítimo desde la Patacona hasta el Perelló.

UN NUEVO MODELO URBANO: LA CIUDAD POLICÉNTRICA

Durante estas últimas décadas Valencia ha cambiado gracias al esfuerzo de todos y todas nosotros y nosotras, al esfuerzo de todos y todas los que trabajamos aquí, los que vivimos aquí; nosotros y nosotras que hemos convertido esta ciudad en nuestra casa, el hogar en el que educamos a nuestros hijos y nuestras hijas, en el lugar en el que creamos nuestras empresas, vivimos nuestro tiempo libre y concebimos nuestras esperanzas de futuro. Sin embargo, nuestra ciudad se encuentra amenazada por actuaciones urbanísticas de dudosa utilidad social que responden en muchos casos a intereses económicos poco compatibles con los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas.

Mientras tanto, nuestros barrios se ven desatendidos en sus necesidades más básicas, y asistimos a una división de la ciudad entre barrios de primera división (en los que el PP invierte dinero) y barrios de segunda (a los que se dan las sobras). Los socialistas y las socialistas queremos un nuevo modelo de ciudad, una ciudad moderna y sostenible urbanísticamente que mejore la calidad de vida de todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas mediante una adecuada distribución geográfica del gasto público.

Así, los barrios, sean nuevos o históricos, constituyen por sí mismos unidades urbanas mínimas, y deben tener todos los equipamientos necesarios para el desarrollo funcional de una vida urbana de calidad. Además, desde el punto de vista social e identitario, los habitantes de los

barrios experimentan un sentimiento de pertenencia asociado a un pasado y unos hechos diferenciales que es preciso conservar y poner en valor.

Crearemos en cada barrio de un centro cívico como un espacio que se convierta en el centro reconocible del barrio y que deberá concentrar las actividades administrativas, comerciales, ciudadanas, etc., teniendo la consideración de público y peatonal.

La propia autonomía de los barrios y otros centros no residenciales servirá para descongestionar el centro de la ciudad metropolitana, tanto de tráfico como de presión comercial y especulativa, distribuyendo el valor por todo el territorio. Esto materializará un modelo urbano policéntrico, con espacios dotacionales más cercanos a la ciudadanía y por tanto más sostenibles, por cuanto suponen un ahorro en desplazamientos y fomentan la integración social de los barrios.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Un aspecto común, relevante y que singulariza la fisonomía de nuestros municipios son los centros históricos. El legado patrimonial se revela en los edificios y monumentos que se mantienen en la actualidad y a través de los restos arqueológicos que se ocultan bajo la superficie. Su importancia radica en su carácter diferenciador. Su historia urbana, los personajes que los habitaron, sus costumbres, cultura, etc. constituyen un conjunto de valores que merecen ser estudiados y puestos en valor. Es imprescindible fomentar la rehabilitación del patrimonio edilicio y proteger los tejidos históricos, así como la habitabilidad y la actividad, para preservar la historia, la cultura y la identidad de nuestros centros históricos. A tal efecto se crearán planes especiales de protección o se desarrollaran los ya existentes.

- Ciutat Vella, uno de los centros históricos más importantes de Europa, necesita un nuevo impulso y una nueva redefinición. Seguiremos con el plan estratégico de Valencia Centro, que tiene como principal característica un auténtico diálogo con todos los agentes sociales para acometer este cambio. Un tema fundamental será la creación de una

Red de Espacios Peatonales en la zona, con el consenso de vecinos y vecinas y comerciantes, que permita conciliar los intereses económicos y sociales con una mejora sustancial del medio ambiente urbano.

- Crearemos una serie de Oficinas Urbanísticas Especiales para modificar la gestión que afecta a los centros históricos de Valencia, partes esenciales de nuestra identidad, entre los que estarán Russafa, Benimaclet, El Cabanyal, Patraix, Benimámet y Benicalap. Tendrán la función prioritaria de mantenerse en contacto con las correspondientes asociaciones vecinales y sociales de los barrios para buscar soluciones específicas a los problemas de cada centro histórico.

- Proponemos una reformulación del ensanche clásico, aplicada tanto a ensanches como a otros tejidos deficitarios en espacios públicos, consistente en crear "supermanzanas" compuestas por grupos de manzanas, cuyos viales interiores son de circulación restringida (para vecinos, 20 km/h) y las circulaciones rodadas se quedan en el perímetro. Esta intervención se basa en dos medidas:

  - La primera consiste en jerarquizar los viales en tres categorías.

    - Unas vías peatonales y ciclables dentro de las supermanzanas, de manera que a las calles interiores solo accedan vehículos de residentes, comerciales, de emergencias y de basuras. El cruce de las mismas se convertirá en una agradable plaza peatonal que se expandirá por las cuatro calles que confluyen en ella, generando espacios públicos de gran calidad aptos para el pequeño comercio y el ocio, y espacios lúdicos para niños. Dicha zona se arbolará en la mayor medida posible, para compensar el actual déficit de zonas verdes de dichos barrios. Esto requerirá cambiar las normas municipales de ajardinamiento vigentes, aumentando y mejorando los estándares actuales.

    - Unas vías de tráfico de barrio en las calles perimetrales a las "supermanzanas" donde se ubicarán los carriles de circulación rodada, manteniendo la capacidad del anterior sistema y generando en las amplias aceras zonas de carga y descarga.

- Unas vías de comunicación entre barrios, ubicadas en las avenidas periféricas al ensanche, en las que se pueden situar los medios de transporte público (metro y autobús), sin necesidad de entrar en los barrios.

- La segunda medida consiste en crear plazas de aparcamiento municipales subterráneas, en las zonas peatonalizadas, de manera que aumente la dotación de plazas pero disminuya su presencia en el espacio del peatón.

- Fomentaremos la rehabilitación de edificios de más de 35 años de antigüedad, especialmente de aquellos que tengan una especial protección. En ese caso, la rehabilitación sólo se aprobará con un respeto escrupuloso al edificio original, tal como prevé la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, que desgraciadamente tantas veces en nuestra ciudad hemos visto incumplido.

- Los socialistas y las socialistas nos comprometemos a elaborar, antes de la adquisición y restauración de cualquier edificio, un Plan de Uso Público de cada espacio que cuente con el beneplácito de la mayoría de los vecinos. Las redes sociales serán nuestro referente también en el momento de tener en cuenta la opinión pública a este respecto.

- Crearemos una Red de Aparcamientos Municipales ubicados en las entradas de la ciudad, especialmente situados junto a las paradas de metro, para limitar el impacto del tráfico rodado en el casco urbano y completar la peatonalización de gran parte del Centro Histórico.

- Promoveremos también la construcción de aparcamientos subterráneos en las zonas urbanas más necesitadas de ello, recuperando el espacio público para los ciudadanos y las ciudadanas, siendo nuestro objetivo que cada vivienda disponga de plazas de aparcamiento público a menos de 500 metros y que la mayor parte de los aparcamientos actuales sean para residentes.

- Rediseñaremos el conjunto formado alrededor del eje Estación del Norte, Marqués de Sotelo, Plaza Ayuntamiento, San Vicente, Plaza de la Reina, Miguelete, Palau de la Generalitat, Serranos y hasta las Torres con el objetivo de recuperar estos espacios emblemáticos para el uso ciudadano.

- Los socialistas y las socialistas de la ciudad de Valencia nos comprometemos a rehabilitar el Cabanyal-Canyamelar. Impulsaremos todas las actuaciones necesarias para garantizar la íntegra conservación del patrimonio artístico y cultural de este singular barrio de nuestra ciudad, incluyendo su especial trama urbana, que lo convierte en un espacio único.

- La Marina del Puerto (Marina Real Juan Carlos I) merece un uso a la altura de su importancia. Dentro de una estrategia general para atraer inversiones a nuestra ciudad establecemos las bases para la conversión de esta zona en un gran parque científico y tecnológico dedicado a empresas de tecnologías de la información, investigación en nuevas energías renovables y biotecnología.

- Prestaremos una atención especial a la restauración y conservación del patrimonio rural de l'Horta, formado especialmente por una serie de alquerías que corren riesgo de desaparición ante el frenético desarrollo urbanístico.

- Para compensar la falta de espacios verdes en la ciudad, elaboraremos un Plan Integral de Jardines, que contemple la construcción de los 221 jardines pendientes, con una superficie de 1.033.938 m^2, en un plazo máximo de 6 años.

- Estableceremos con claridad los límites al crecimiento de la ciudad, diseñando un borde urbano verde que garantice la protección de la huerta.

- Elaboremos un plan de equipamientos escolares, sanitarios, socio-culturales y deportivos para los nuevos barrios de la ciudad.

LA CIUDAD VERDE

Uno de los parámetros fundamentales de calidad de vida urbana es la cantidad de superficie peatonal ganada al coche, sea verde o no.

Los socialistas y las socialitas proponemos el proyecto Vía Verde, una nueva manera de crear ciudad a través del espacio público como articulador de lo urbano, en el entorno natural como el reto de ser ciudadano.

La propuesta de Vía Verde para el municipio de Valencia prevé la creación de más de 275 Ha de zonas verdes conectadas en red, que incluye la recuperación de 75 de caminos históricos y vías rurales, la creación de 50 Ha de nuevas zonas verdes en los márgenes de la V-30, la creación de 64 Ha de nuevos parques urbanos, la peatonalización de 6 Ha de viales que conecten las masas verdes para permitir el tránsito peatonal entre ellas, la realización de 5 Ha de conexiones blandas, la humanización de 10 Ha. en las grandes vías, grandes avenidas y rondas de tránsitos y ronda Centro Histórico, nuevos parques periféricos de hasta 28 Ha. en las rondas Norte y Sur, y la actuación sobre una superficie de 16 Ha. en terrenos degradados para realizar un parque-embarcadero en el preparque de la Albufera, y un mirador a la Huerta en San Miguel de los Reyes.

Es un concepto de ciudad que participa de los espacios naturales que la rodean: la huerta, el litoral, el río y el Parque Natural de la Albufera, que conectan los distintos barrios a través de una red verde de parques y jardines, vías verdes, caminos rurales y vías humanizadas. Y lo hacen ampliándolas, dándoles la vuelta, modificando esto o aquello, añadiendo un detalle, acercándolas, integrando el norte con el sur, los barrios y pedanías con el resto de la ciudad, conectando el Parque Natural mediante itinerarios peatonales y áreas de esparcimiento en el preparque y en zonas actualmente degradadas.

La huerta colindante a la ciudad ya no puede entenderse como un espacio productivo intensivo porque no es un modelo sostenible. Su función debe evolucionar y convertirse en una interfase entre la ciudad y el medio rural. La figura que mejor expresa esta función son los antiguos huertos cerrados que rodeaban la ciudad de Valencia y que hoy ya no existen. Éstos tenían una función de recreo, contemplativa, productiva y didáctica. Así debe ser la huerta del futuro.

Se debe, por tanto dignificar el carácter urbano de la huerta a través de la integración de la trama histórica de caminos en la nueva ciudad perimetral que debe crecer sin negar la historia y la identidad.

Todo ello requiere asumir las políticas activas de recuperación de la huerta y revisar el PAT de Protección de la Huerta, documento idílico que no aborda el verdadero problema de la huerta, que son las actividades industriales y terciarias ubicadas en su seno, tramitadas como DIC's, que generan

tráficos indeseables, interferencias visuales, contaminación ambiental, etc. Y requiere también la reconversión de los caminos degradados, frentes de barrancos y vías de tren que atraviesan poblaciones en vías verdes y arboladas, de tráfico peatonal y ciclista.

VIVIENDA

Los socialistas y las socialistas defendemos una única forma de crecimiento de las ciudades: el urbanismo sostenible. Explotar todas las posibilidades que ofrece nuestra ciudad frente a la planificación de nuevos barrios debe ser la base de nuestras políticas para frenar el desarrollo urbanístico atroz y sin sentido por el que se ha caracterizado la última década, y que ha tenido un elevado coste para nuestra economía.

El abusivo uso especulativo del suelo ha contribuido de una forma importante a la grave situación que vive nuestra sociedad. Necesitamos un sector de la construcción fuerte, pero racional, que atienda a la demanda real de la ciudadanía y a una planificación urbanística sensata. Esta debe ser la base de nuestro desarrollo.

Debemos apostar de una forma decidida por la rehabilitación y la regeneración urbana para abrir nuevas oportunidades para el sector de la construcción y ayudar a su vez a la reactivación del empleo. Además, la rehabilitación energética tendrá que ser un elemento fundamental en los próximos años, ya que además de ser positiva medioambientalmente, repercutirá de una forma importante en el bolsillo del ciudadano, aparte de ser un nicho de empleo y de actividad económica.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Refundaremos AUMSA, la empresa municipal que se ocupa de la gestión urbana. Se terminó el dispendio de los recursos públicos.

- Modernizaremos la gestión de AUMSA con la inclusión masiva de tecnologías de la comunicación, reduciremos el gasto de personal directivo y ofreceremos una política de total transparencia desde la web corporativa para que todos puedan ver dónde se invierte nuestro dinero.

- Actualizaremos el Registro Municipal Edificios a Rehabilitar, que será operativo en toda la ciudad. Este Registro será totalmente transparente y estará disponible para su consulta en Internet por parte de la sociedad.

- Desarrollaremos el plan estatal de vivienda y rehabilitación con el objetivo fundamental de disminuir el número de viviendas desocupadas en mal estado y ponerlas en el mercado inmobiliario a disposición de los ciudadanos y las ciudadanas.

- Promoveremos las actuaciones de rehabilitación, estableciendo una serie de derechos y deberes de los ciudadanos y las ciudadanas relativos a la sostenibilidad, y los derechos y deberes específicos de los propietarios de terrenos e inmuebles.

- Elaboraremos un Plan de Energías Limpias en las viviendas para el uso de energías alternativas, especialmente la energía solar, apoyando la eficiencia energética en nuestros hogares.

- Realizaremos una certificación energética de todos los edificios de más de 40 años, cuyo objetivo será la recomendación sobre qué actuación debe tomarse para mejorar la eficiencia energética del edificio.

- Impulsaremos la construcción de vivienda pública a medio y largo plazo previendo las necesidades sociales que los nuevos tiempos económicos conllevan. Para ello reservaremos efectivamente un mínimo del 50% para vivienda protegida en todos los sectores y actuaciones urbanísticas, tanto en suelo urbano como urbanizable.

- Extenderemos la oferta pública de vivienda a todos los barrios de forma homogénea a fin de conseguir que el parque de viviendas quede bien repartido por toda la ciudad.

- Los socialistas y las socialistas proponemos que ningún ciudadano y ninguna ciudadana que tenga derecho al acceso a una Vivienda de Protección Oficial tenga que renunciar a la misma por encontrarse

en paro. Para ello promoveremos que a aquellos adjudicatarios que entrasen en situación de desempleo se les garantice el mantenimiento del derecho a acceder a una vivienda protegida, ofreciendo la posibilidad de acceder en un momento posterior a otra vivienda de la misma oferta pública o a una vivienda pública en alquiler.

- En el primer año de nuestro Gobierno elaboraremos un Plan de Choque para la construcción de vivienda protegida que incluya la construcción de 1.200 viviendas de protección pública y 1.000 viviendas de protección pública en modalidad de alquiler para jóvenes.

- Elaboraremos un Plan Activo para la Vivienda Solidaria, en el que prestaremos especial atención a la adjudicación de vivienda pública en venta o en alquiler, especialmente dirigido a las mujeres con necesidades de atención específica, las familias monoparentales, las personas discapacitadas y otros colectivos que necesiten una especial protección.

- Actualizaremos el Registro Municipal de Solicitantes de Vivienda Protegida para que sea totalmente accesible desde Internet, transparente y reglado mediante criterios objetivos.

- Mediante el Registro Municipal de Solicitantes de Vivienda Protegida garantizaremos el derecho a ser adjudicatarios de una vivienda con algún tipo de protección pública, acorde con sus necesidades, en el plazo de un año.

- Crearemos una Oficina Virtual de Alquiler Municipal desde la que se facilitará la gestión de acceso a la bolsa de viviendas públicas y las privadas que se integren en ella mediante las condiciones estipuladas.

- Desarrollaremos un plan especial de viviendas sin barreras que establezca las ayudas apropiadas para eliminar las barreras en todos los edificios y acondicionarlas para mejorar la calidad de vida de los mayores y las mayores y los dependientes.

- Aprobaremos un Plan de Alojamiento Social para los más necesitados. Este Plan tendrá como objetivo prioritario la erradicación de la vivienda precaria.

MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

La sostenibilidad no se refiere exclusivamente a cuestiones ambientales. Las políticas de desarrollo sostenible afectan al desarrollo económico, al equilibrio social y a la sustentabilidad del medio ambiente, tres elementos interdependientes que deben reforzarse mutuamente.

Solo podremos aspirar a este desarrollo sostenible si los esfuerzos empiezan en el ámbito local; su fortalecimiento debe ser el motor para conseguir una mayor implicación de la ciudadanía, promoviendo una mayor cohesión social y económica.

Debemos crear una idea de ciudad que tenga como pilares estratégicos el respeto por el medio ambiente y el compromiso ciudadano con lo público; para ello, el fomento de la participación ciudadana en todos los niveles de la sociedad y de una cultura basada en la gobernanza, así como la educación y sensibilización de la ciudadanía en el ámbito medioambiental, son fundamentales para permitir la desburocratización de las administraciones y potenciar una democracia participativa a partir del trabajo en red con los diferentes actores que operan en el ámbito local. Este es objetivo prioritario de la gestión municipal de los socialistas y las socialistas.

Los socialistas y las socialistas de la ciudad de Valencia creemos en la sostenibilidad como eje para todas nuestras políticas. La incorporación de la conciencia y el respeto medioambiental a la vida cotidiana, así como un cambio de modelo productivo, son elementos básicos para conseguir este objetivo.

Los socialistas y las socialistas queremos que Valencia sea una ciudad para sus ciudadanos y ciudadanas, una ciudad fundamentada en un equilibrio entre la protección y defensa de nuestro entorno natural y la vida que generan todas sus actividades productivas.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático constituye el reto prioritario al que nos enfrentamos en la actualidad debido a las previsibles consecuencias que tendrá sobre el ecosistema global, la economía mundial y la calidad de vida de todos y todas los habitantes y las habitantes del planeta. Sus impactos serán especialmente graves en determinadas regiones que, debido a sus características geográficas, sociales o económicas, presentan una elevada vulnerabilidad a un cambio importante en el sistema climático.

En el marco europeo, la región mediterránea, y en concreto España, se verán especialmente afectadas por este fenómeno, por lo que Valencia se sitúa en el punto de mira en este tema.

Los cambios que se producirán van a afectar a determinados sectores como la agricultura, la pesca o el turismo, algunos de los cuales son claves para nuestro municipio. Políticas para paliar estos efectos y aminorar el avance del cambio climático y su integración en la vida pública en todos los niveles de la Administración se hacen imprescindibles en una ciudad como Valencia.

Dos de los principales riesgos climáticos a los que nos enfrentamos son el aumento de la temperatura y la reducción de las precipitaciones. La conjunción de ambos producirá una disminución considerable de la disponibilidad de agua y, por lo tanto, un incremento de los problemas de abastecimiento. Otro riesgo climático importante es el aumento del nivel del mar, que afectará a las zonas costeras más bajas y núcleos urbanos cercanos al mar. En relación con el sector agrícola de los cultivos de la región mediterránea la escasa disponibilidad de agua provocará que pierdan competitividad.

Los socialistas y las socialistas creemos que debido a su situación, Valencia es una ciudad vulnerable a todos estos cambios que se avecinan en un futuro próximo. Por este motivo, la lucha contra el cambio climático debe ser una variable a integrar de una forma contundente en nuestras políticas. Debemos apostar por una Valencia pionera en la reducción de los gases de efecto invernadero, así como en la adopción de medidas encaminadas a la adaptación de nuestra ciudad en las consecuencias derivadas del calentamiento global.

La política de lucha contra el cambio climático constituye, como hemos indicado, un objetivo prioritario de los socialistas y las socialistas. Tiene una serie de implicaciones relevantes del urbanismo que debemos desarrollar, como los espacios verdes que debemos preservar y el estímulo en la aplicación práctica de las normas en la construcción de edificios climáticos.

Los socialistas y las socialistas creemos que la estrategia a seguir en la lucha contra el cambio climático debe ir más allá de cumplir compromisos como los asumidos en el Protocolo de Kioto; nuestros objetivos deben seguir más allá de 2012. En este sentido la receta climática 20-20-20 para 2020 propuesta por la CE pretende que el 20 por ciento de la energía comunitaria proceda de fuentes renovables, al tiempo que se reduce un 20 por ciento el consumo energético y otro 20 por ciento las emisiones de CO2 a la atmósfera con respecto a los niveles alcanzados en 1990, y en esta línea deberán ir nuestros esfuerzos desde el ámbito local.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Desarrollo de una Estrategia Local de Cambio Climático basada en un fuerte compromiso político impulsor de las iniciativas y medidas contra el cambio climático y para minimizar sus riesgos.
- Desarrollo de procesos participativos y campañas de información, sensibilización y formación para implicar a la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático.
- Adoptar medidas urbanísticas y de planeamiento o adaptación de los viejos edificios para convertir los en edificios ecoeficientes que ahorren y/o disminuyan el consumo energético, evitando así mayores emisiones.

AGENDA 21 LOCAL

Los socialistas y las socialistas creemos que solo a partir del conocimiento de las relaciones entre la ciudadanía y la puesta en funcionamiento de una

estructura en red basada en la gobernanza que fomente una democracia participativa, podremos orientar los esfuerzos hacia un desarrollo local sostenible. En este sentido, el Programa 21 y, dentro de éste, Agenda 21 Local, es la herramienta más adecuada para activar este motor de cambio de modelo en las políticas urbanas.

La Agenda 21 Local es un plan estratégico municipal que integra, basándose en criterios sostenibles, todas las políticas públicas locales y que es el resultado de la participación de todos los actores en la toma de decisiones. En ella se incluye un diagnóstico de la ciudad, la elaboración de un plan de acción y su posterior puesta en práctica.

Como consecuencia de casi dos décadas de una política vacía de contenido y sin una clara convicción por parte del PP por el respeto y la protección medioambiental, Valencia se encuentra actualmente en la cola en este tipo de medidas recomendadas desde hace años por numerosos organismos europeos e internacionales.

Para nosotros y nosotras, la puesta en marcha de la Agenda 21 de la ciudad de Valencia es uno de los ejes de nuestras políticas locales y de nuestra gestión municipal. Debemos apostar con urgencia por este tipo de medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas y a fomentar un cambio en nuestro modelo de desarrollo local que nos lleve a la ciudad sostenible que reivindicamos con determinación los socialistas y las socialistas.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Establecer un Código de Buenas Prácticas Ambientales, como primer paso de la elaboración de la Agenda 21 Local de la ciudad.
- Puesta en marcha de la Agenda 21 Local de la ciudad de Valencia.

GESTIÓN DE RECURSOS

PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES

Integrar espacios verdes y naturales dentro y cerca de las ciudades repercute en ellas de forma muy positiva. La vegetación en la ciudad no solo tiene una función ornamental y paisajística, sino también un papel regulador de la agresión ambiental. Constituye un filtro contra la contaminación y representa un excelente regulador del intercambio de aire, calor y humedad con el entorno urbano. Además, también es importante su función social como punto de encuentro y espacio para el descanso, el deporte y el ocio.

Una planificación urbana sostenible debe contribuir a reducir la expansión incontrolada y la pérdida de hábitats naturales y de la diversidad biológica. La gestión integrada del medio urbano deberá propiciar políticas sostenibles de utilización del suelo sostenibles que eviten el crecimiento urbano desordenado y que fomenten la promoción de la biodiversidad urbana.

Europa recomienda 12 metros cuadrados de zona verde por habitante. En Valencia esta superficie no llega ni siquiera a la mitad. Los socialistas y las socialistas creemos que Valencia necesita una mejor planificación y el desarrollo de sistemas de ordenación de sus áreas verdes urbanas y espacios naturales cercanos a la ciudad, de gran valor ecológico, como son la huerta de Valencia, el Parque Natural de l'Albufera y nuestras playas.

Los socialistas y las socialistas sabemos que el futuro Parque Central será clave para nuestra ciudad, ya que transformará el centro en un atractivo fundamental para reactivar la economía, generar empleo y revalorizar la zona. Este proyecto supone una oportunidad para que los barrios más próximos puedan disponer de un espacio abierto al deporte, la cultura y el esparcimiento, además de suponer un verdadero pulmón verde en pleno núcleo urbano de Valencia.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Aumentaremos el número de metros cuadrados de zona verde por habitante hasta llegar al valor recomendado por los organismos europeos, teniendo en cuenta los desequilibrios y las necesidades de cada uno de los barrios de la ciudad.

- Fomentaremos el uso de especies autóctonas en nuestros jardines y parques mejor adaptadas a nuestras condiciones climáticas y a la escasez de agua que se produce en determinadas épocas, priorizando también especies de ciclo de vida largo.

- Crearemos y acondicionaremos zonas para huertos urbanos municipales en cada uno de los distritos de la ciudad que sea posible y en zonas de huerta de los bordes urbanos accesibles y que se encuentren más degradadas, fomentando el cultivo ecológico.

- Elaboraremos un Plan Verde de construcción de los 200 jardines que todavía no se han ejecutado del PGOU de 1988, reduciendo este déficit en todos los distritos de la ciudad y construyendo en los próximos cuatro años al menos 60 nuevos jardines.

- Igualmente, incluirá la construcción o ampliación de los siguientes parques: Benicalap, con rehabilitación de sus alquerías; Rambleta en Sant Marcel.lí; Carolinas en Benimàmet; Sur de Malilla; Este de la Punta y Faitanar.

- En los parques de Benicalap, Benimàmet y Malilla diseñaremos un espacio infantil similar al conocido como Gulliver del Jardín del Turia, con proyectos elaborados a través de concursos de ideas.

- Nos comprometemos firmemente a la conservación y protección de la huerta de Valencia como un elemento de importante valor ambiental, cultural, paisajístico y como sistema productivo fundamental en el entramado urbano.

- Fomentaremos la puesta en valor del Parque Natural de l'Albufera de Valencia como uno de los parajes más singulares y de mayor biodiversidad de la región mediterránea. Para ello apoyaremos de una

forma decidida su declaración como Reserva Natural de la Biosfera. Además, instaremos a la Generalitat a que revise su plan rector y lo adapte a las nuevas necesidades ambientales, orientadas a una protección real y de fomento de un desarrollo humano sostenible en equilibrio con su conservación.

- Elaboraremos un Plan de Paisaje del sector Pinedo Sur, en el ámbito del parque natural de la Albufera (de acuerdo con la exigencia efectuada por el Ministerio de Medio Ambiente y RAMSAR), donde el Partido Popular tenía previsto edificar 300 casas unifamiliares, para construir el Parque de Pinedo con vegetación y ecosistemas del parque natural.

- Recuperaremos nuestras playas como espacio natural y paisajístico.

- Estableceremos un programa de sensibilización ambiental para los y las escolares de los colegios de la ciudad.

- Impulsaremos los ecorrecorridos en la ciudad para que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y disfruten su entorno natural en el ámbito urbano.

- La puesta en marcha de la Vía Verde de Valencia será un proyecto que conectará el jardín del Túria con los parques de la ciudad, los caminos históricos, la huerta y el patrimonio histórico de la ciudad.

- Iniciaremos los trámites junto con la Conselleria de Medio Ambiente para la declaración de la huerta de Valencia como Paraje Natural Municipal.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La energía es imprescindible en todas las actividades vinculadas al ser humano y siempre ha existido la necesidad de relacionar el nivel de desarrollo y la demanda energética, aumentando la última cuando mayor es el nivel de desarrollo de una comunidad.

El actual modelo de desarrollo económico y social basado en un crecimiento de la demanda energética como factor ligado directamente al desarrollo se encuentra claramente agotado. En un principio la crisis energética

se centraba en el control de los recursos energéticos y las dificultades de producción y distribución, pero hoy en día está basada en su futuro agotamiento y el consecuente calentamiento global asociado a su uso.

El modelo de gestión que queremos los socialistas y las socialistas propone el uso de los recursos energéticos en base al principio de sostenibilidad, por ello, nuestras medidas irán dirigidas al uso eficiente de la energía y al establecimiento de energías renovables.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Impulsaremos la creación de una Agencia Local de la Energía que coordine y lleve a cabo todas las medidas necesarias para reducir el consumo energético, aumentar la eficiencia y promover el uso de las energías renovables.
- Realizaremos una auditoría energética en los edificios públicos y el alumbrado municipal.
- Haremos una Plan de Eficiencia Energética a nivel municipal para conocer las necesidades reales y reducir el consumo energético de la ciudad.
- Aumentaremos el número de autobuses no contaminantes y fomentaremos el uso de la bicicleta y transportes alternativos a los vehículos de motor.
- Valencia contará con un Plan Energético Municipal de calidad, en el que se priorizará el uso de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética.
- Pondremos los datos referentes al consumo energético al alcance de la ciudadanía.
- Fomentaremos el uso de la energía solar térmica en todos los edificios.
- Realizaremos instalaciones de energía solar fotovoltaica en todos los edificios públicos de la ciudad (mercados, polideportivos, centros socioculturales, sanitarios y centros docentes).

- En la línea de la Ley de Economía Sostenible promoveremos que en el mayor número de edificios privados, residenciales o terciarios construidos antes de la entrada en vigor del Código Técnico de Edificación que ya obliga a estas instalaciones, se incorporen en el mayor número de edificios privados, residenciales o terciarios, placas solares, aprobando una Ordenanza que lo regule y bonifique con ayudas municipales.

- Nos comprometemos al desmantelamiento de la subestación eléctrica de Patraix.

AGUA

Los socialistas y las socialistas creemos que la protección del entorno y la preocupación creciente para asegurar un desarrollo sostenible, en el que el uso racional del agua es una parte de importancia indiscutible, se deben transformar en objetivos primordiales de la acción de los poderes públicos a todos los niveles, y sobre todo en las administraciones locales de las cuales depende el abastecimiento y la distribución de este recurso.

Para nosotros y nosotras el uso racional del agua no solo hace referencia al ahorro, sino que se hace extensivo a los conceptos de aprovechamiento, reaprovechamiento y reutilización. De este modo, en cada actividad que requiere consumo de agua se debería destinar aquella que sea necesaria, con la calidad y características que correspondan al uso a que se destine. Por tanto, hay que entender esta diferenciación del agua en función de su idoneidad para el consumo humano, entendiendo que podemos encontrar usos que no requieran estas características.

La promoción de una gestión del agua que garantice un suministro sostenible y de calidad a largo plazo es uno de los objetivos prioritarios de los socialistas y las socialistas, y para ello se hace necesaria la implicación de toda la población, además de los sectores industriales y comerciales de Valencia.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Elaboraremos un Plan de Gestión de la Demanda de Agua con el objetivo de reducir el consumo de agua tanto en hogares como en el sector industrial.
- Mejoraremos la red de abastecimiento de agua potable con el fin de evitar las fugas actuales.
- Mejoraremos la calidad del agua de Valencia, sobre todo en los aspectos de sabor y olor, y realizaremos una campaña para aumentar su consumo por la ciudadanía.
- Estableceremos un plan para la conservar las acequias actuales de l'Horta.
- Optimizaremos el sistema de regadío en parques y jardines. El diseño básico de las zonas verdes seguirá las pautas de la jardinería de bajo consumo de agua.
- Promoveremos los puntos de captación de agua freática para su uso en parques y jardines.
- Mejoraremos y estableceremos sistemas de depuración adecuados en las depuradoras existentes en nuestro término municipal, sobre todo en el caso de las aguas que llegan a la Albufera de Valencia.
- Promoveremos el uso de agua depurada.
- Instalaremos en todos los edificios públicos mecanismos que permitan regular el caudal de agua y uso de temporizadores o de cualquier otro mecanismo similar de cierre automático que limite el consumo.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos constituyen un grave problema ambiental en sí mismos y, al mismo tiempo, están en el origen de otros, como la contaminación de las

aguas, del suelo y del aire, con los correspondientes riesgos asociados para la salud pública. Evitar en lo posible los impactos ambientales causados por los residuos y dar una correcta gestión a los inevitables es un elemento prioritario de la política ambiental de los socialistas y las socialistas.

Nosotros y nosotras defendemos que la colaboración activa de la sociedad es un requisito imprescindible para lograr atajar el problema, como lo es la implicación de todas las administraciones, que deben actuar de forma coordinada en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Para una adecuada y sostenible gestión de residuos, la política municipal que proponemos los socialistas y las socialistas establece una jerarquía de opciones para la gestión de residuos, cuyo primer lugar ocupan las medidas tendentes a evitar su generación, seguidas por el fomento de su reutilización y reciclado.

Por otro lado, la limpieza de la ciudad no solo es una necesidad estética, sino también higiénica y de protección ambiental. Los residuos viarios no constituyen un problema ambiental grave, pero su presencia conlleva contaminación visual y riesgos higiénicos y sanitarios, por lo que su adecuada eliminación también debe considerarse objetivo prioritario en una gestión de residuos concebida desde la sostenibilidad.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Desarrollo de campañas de educación y sensibilización ambiental que ayuden a los ciudadanos y las ciudadanas a saber cómo reducir los residuos que generan, así como a reutilizarlos y reciclarlos.
- Aumento del número de contenedores de recogida selectiva y su distribución equitativa en los barrios de la ciudad.
- Eliminación de contenedores cercanos a edificios o espacios emblemáticos de la ciudad.
- Soterramiento progresivo de contenedores en toda la ciudad, en especial los de los núcleos históricos de la ciudad.

- Gestión sostenible de los residuos generados en todos los edificios públicos municipales, así como en los mercados tradicionales.
- Dotación de un mayor número de papeleras en todos los espacios con mayor confluencia de personas o de mayor actividad comercial.
- Aumento de la limpieza viaria y su extensión a todas las zonas de la ciudad.

REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

La reducción de la contaminación es fundamental tanto para la salud y nuestra calidad de vida como para la protección real de nuestro entorno.

Para los socialistas y las socialistas establecer estrategias de control de la contaminación, no solo referidas a la contaminación atmosférica sino también a la reducción de la contaminación acústica y lumínica, que pueden perturbar seriamente la vida de muchos ciudadanos y ciudadanas, es de vital importancia para lograr un equilibrio adecuado en nuestra ciudad y convertir Valencia en una ciudad sostenible.

Aplicar estas medidas, reducir la contaminación, significa además aumentar nuestro compromiso contra el cambio climático y colaborar con la eficiencia energética y la movilidad sostenible.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Respirar aire limpio y sin riesgos para la salud es un derecho de toda la ciudadanía. La contaminación atmosférica causa graves daños a la salud pero también causa graves problemas ambientales.

Se cifra en 16.000 el número de muertes prematuras anuales en España y 320 en Valencia a consecuencia de la contaminación atmosférica, mientras que la Comisión Europea calcula que 370.000 personas fallecen en la Unión Europea cada año por esta misma causa. A pesar de ello, en nuestra ciudad se incumplen continuamente los límites legales de calidad

del aire que establece la legislación actual, provocando un grave riesgo para la salud de todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas.

Una buena gestión de la calidad del aire debe pasar por que la ciudadanía conozca el estado del aire que respira y por que se establezcan planes de acción que reduzcan esta contaminación.

En la actualidad, la contaminación atmosférica en la ciudad está provocada por el tráfico y por problemas en la movilidad dentro de esta, por lo que las medidas encaminadas a reducir esta contaminación están estrechamente ligadas al desarrollo de una movilidad sostenible.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Las torres de medición volverán a su ubicación original para obtener una información real de los niveles de contaminación de la ciudad, y a su vez las aumentaremos en número, colocando una en cada distrito para que las medidas obtenidas se acerquen más a la realidad de la ciudad.
- Pondremos la información sobre las mediciones al servicio del ciudadano, publicada de manera directa y con fácil acceso para favorecer su transparencia.
- Cumpliremos el Pacto de los Alcaldes y reduciremos las emisiones de la ciudad en un 20%.
- Impulsaremos el uso de la bicicleta y transporte público como solución óptima al transporte urbano. La mejor estrategia para reducir la contaminación atmosférica es calmar el tráfico privado, reduciendo drásticamente los modos de transporte en vehículo privado a través de las propuestas de nuestro Plan de Movilidad sostenible.

ACÚSTICA

El ruido es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y las ciudadanas, ya que incide directamente en su nivel de calidad de vida y

además puede provocar efectos nocivos sobre su salud y sus hábitos de vida, y provoca efectos psicológicos y sociales, además de los problemas ambientales que lleva asociados.

El incremento de los niveles de ruido ha crecido de forma exponencial en las últimas décadas, y España es en la actualidad el segundo país con mayor índice de población expuesta a altos niveles de contaminación acústica. Las principales fuentes de contaminación acústica en la sociedad actual provienen de los vehículos de motor y el tráfico rodado dentro de las ciudades, por lo que las medidas que proponemos los socialistas y las socialistas estarán obligatoriamente ligadas a un concepto de movilidad más responsable y sostenible, pero además se tendrán que tener en cuenta otros factores relacionados con la planificación urbanística de la ciudad.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Colocaremos sonómetros en las avenidas principales de la ciudad.
- Elaboración de mapas de ruido reales en todos los distritos de la ciudad para la posterior elaboración de un plan municipal contra el ruido que se adapte a la realidad de la ciudad.
- Instalaremos pantallas acústicas y promoveremos el uso de asfalto antirruido en los focos de ruido identificados.
- Impulsaremos la creación de zonas sin ruido, como parques y jardines, para que se respete el silencio como valor ambiental.
- Potenciaremos el uso del transporte eléctrico con la colocación de estaciones de recarga en los puntos principales de la ciudad.
- Nuestro rechazo más absoluto a la recalificación de huerta para hacer nuevos barrios junto a zonas declaradas no idóneas por exceso de ruido (pedanías al sur de la V-30; huerta de Benimaclet, etc.).
- En cumplimiento de la Ordenanza del Ruido procederemos al cierre puntual del tráfico en determinadas zonas cuando se superen los índices de contaminación atmosférica y acústica marcados por la UE y la OMS.

LUMÍNICA

Valencia es la ciudad española con mayor índice de contaminación lumínica. Este tipo de contaminación se produce cuando se emite una luz intensa en dirección hacia arriba y en horarios innecesarios, generando efectos muy negativos en el medio ambiente, pero que también puede afectar a la salud de muchos ciudadanos y ciudadanas y además produce un aumento del consumo y, por tanto, del coste energético de forma innecesaria.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Valencia dejará de ser la ciudad más iluminada para ser la mejor iluminada.
- Impulsaremos un plan de eficiencia energética del alumbrado municipal.
- Realizaremos una sustitución progresiva del alumbrado para colocar lámparas más eficientes y reguladores de flujo para limitar su consumo.
- Aprobaremos una ordenanza sobre la contaminación lumínica.
- Limitaremos el número de luminarias y número de horas de funcionamiento.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

El desarrollo económico y social que ha tenido lugar en las últimas décadas ha propiciado el aumento considerable de la movilidad de personas y mercancías, la que ha provocado a su vez un aumento de la dependencia de los derivados del petróleo como fuente energética básica en el transporte. Esto ha contribuido de una forma muy negativa al cambio climático y ha generado otros graves problemas ambientales que han disminuido la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

A pesar de las modificaciones introducidas en la composición de los combustibles tradicionales y la mejora de la eficiencia energética de los nuevos vehículos, que ha permitido reducir el consumo de energía y la producción de CO2, el aumento del parque de vehículos, así como su mayor uso, ha supuesto que los niveles de emisiones muestren un aumento continuado, al igual que la contaminación acústica derivada de estas actividades.

Los socialistas y las socialistas creemos que la reducción de estas agresiones al medio y encontrar un equilibrio entre la protección del entorno y las necesidades de la ciudadanía, fomentando otro tipo de movilidad más sostenible, es uno de los retos más importante en una ciudad como Valencia. Sus características climáticas y orográficas posibilitan una gran cantidad de alternativas al transporte convencional.

En el ámbito municipal de la ciudad metropolitana el objetivo principal de toda la política de movilidad será la "recuperación del espacio público", impulsando un modelo que priorice la movilidad peatonal, ciclista y mediante transporte público en detrimento del vehículo privado.

Este objetivo básico priorizará estrategias de un modelo urbano de ciudad compacta, aquella en que las distancias entre el domicilio y los lugares de trabajo, ocio y servicios son abarcables en los desplazamientos cotidianos. La ciudad compacta favorece la movilidad sostenible y genera altos estándares de calidad.

Con un diseño urbano adecuado se puede reducir el número de desplazamientos, pero estos siempre serán necesarios y, por tanto, habrá que tomar medidas para hacerlos más sostenibles.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Elaboraremos de un Plan de Movilidad Sostenible teniendo en cuenta los planes y programas estratégicos de la ciudad relacionados directamente con la planificación y la gestión de la movilidad urbana.

- El Plan de Movilidad Sostenible incluirá una amplia red de itinerarios verdes peatonales y la ampliación de aceras y calles exclusivas para el peatón que permitan plantar 100.000 nuevos árboles. Ni una calle sin árboles.

- Elaboraremos un Plan de Aparcamientos que contemple la creación de aparcamientos disuasorios en los accesos a la ciudad, conectado con otros modos de trasporte sostenible como el transporte público o en bicicleta, así como aparcamientos para residentes en el casco urbano, gestionados por AUMSA y vendidos a precio de coste.

- Desarrollaremos medios de transporte público colectivos específicos para acceder a los centros de estudios, hospitales, centros municipales y otros centros que producen gran cantidad de desplazamientos, así como lugares de interés turístico.

- Desarrollaremos programas de concienciación ciudadana para modificar sus actuales hábitos de transporte y fomentar un cambio en el actual modelo de movilidad.

- Promoveremos el uso adecuado de la bicicleta creando una verdadera red de carril bici continua, conectada en toda su extensión, situada preferentemente sobre la calzada, segregada de la circulación y segura, evitando el peligro continuo que supone el cruce con otras vías de circulación. Las actuales calzadas deberán adecuarse al uso y protección de los usuarios de la bicicleta.

- Adoptaremos una normativa de diseño integral homogéneo para mejorar la seguridad en todos los cruces donde incida un carril bici o itinerario ciclista, de forma que éste quede visible y diferenciado del entorno.

- Crearemos aparcamientos para bicicletas, especialmente en todos los centros públicos dependientes de las administraciones y en centros educativos, así como en paradas o estaciones de medios de transporte público colectivo, con el fin de facilitar el intercambio modal.

- Regularemos y revisaremos la actual ordenanza municipal correspondiente a los derechos y deberes de los y las ciclistas.

- Elaboraremos un catálogo de los jardines públicos de la ciudad en los que se permita la circulación de bicicletas como excepción a la prohibición general prevista en el art. 36 de la Ordenanza de Circulación.

- Regularemos y mejoraremos el funcionamiento del actual sistema de préstamo municipal de bicicletas, Valenbisi.

- Ampliaremos de la red de transporte público colectivo así, como su horario.

- Restringiremos el acceso al vehículo privado al centro histórico de la ciudad, cediendo el paso solo a los transportes públicos colectivos de carga y descarga en los horarios establecidos; a los vecinos que quieran acceder a su plaza de garaje y a medios no motorizados.

- Fomentaremos los vehículos energéticamente más eficientes o de combustibles alternativos, sobre todo, en los vehículos oficiales de los organismos municipales. Por ellos sustituiremos toda la flota de vehículos oficiales por vehículos eléctricos.

- Los socialistas y las socialistas creemos que tenemos una oportunidad energética que nos puede permitir apostar por las energías renovables, la seguridad y eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental; por eso apostamos de una forma decidida por la implantación progresiva del vehículo eléctrico en nuestra ciudad. Los socialistas y las socialistas pondremos en marcha políticas urbanas que tengan como objetivo la adaptación de la ciudadanía a este nuevo modelo más sostenible.

- Somos conscientes de que, más allá del esfuerzo de los gobiernos y de los fabricantes, el éxito del vehículo eléctrico dependerá de que los ciudadanos y las ciudadanas quieran usarlos y lo puedan hacer con ventajas, por este motivo llevaremos a cabo un Plan de Impulso del Vehículo Eléctrico, acompañado por un Programa de Infraestructuras que planificará puntos de recarga por toda la ciudad.

- Reduciremos la flota de vehículos oficiales.

- Reduciremos el espacio destinado a la circulación de vehículos privados para el aumento de espacio para los peatones y los carriles bici, especialmente en las grandes vías de la ciudad.

- Eliminaremos todas las pasarelas actuales de las grandes vías para garantizar la comunicación peatonal de las personas entre los diferentes barrios.

- Fomentaremos el comercio en los barrios para evitar el máximo de desplazamientos.

- Fomentaremosvaparcamientos en el extrarradio de la ciudad con conexión directa con trasporte público y con el servicio Valenbisi.

- Estableceremos medidas disuasorias para el uso de los vehículos privados en las calles, barrios o conjunto de la ciudad, como la implantación de áreas de prioridad peatonal, áreas de prioridad residencial, de acceso restringido, áreas 30, etc.

- Calmaremos el tráfico mediante la implantación de dispositivos destinados a controlar y reducir la velocidad de los vehículos y mejorar la seguridad de los peatones como la regulación semafórica, que impida que la onda verde supere la velocidad máxima en cada vía de circulación o la instalación de lomos o estrechamientos en la calzada.

- Los socialistas nos comprometemos a mantener el carácter de servicio público de la empresa municipal EMT a partir de su conclusión en el año 2014 en las condiciones actuales.

- Nos comprometemos a negociar con el Gobierno de la Nación y la Generalitat Valenciana subvenciones al transporte público al nivel adecuado que garantice la sostenibilidad económica.

- Implantaremos la línea 37 de la EMT por las rondas externas de la ciudad para que conecte la Nueva Fe con todos los barrios de la ciudad y sirva para dar servicios a otros centros de actividad ciudadana como la Ciudad de la Justicia, zonas universitarias, Palau de Congresos, Hospital General, cementerio o el futuro centro administrativo 9 de Octubre.

- Dotaremos de un mayor número de autobuses y de los conductores necesarios las líneas donde se han prolongado los recorridos para dar servicio a zonas de expansión urbana, pedanías y polígonos industriales o de nuevas dotaciones, como los casos de las líneas 8, 18 y 64 hasta la Nueva Fe.

- Instaremos a la Generalitat Valenciana, a través de FGV, a concluir la red de metro y tranvía prevista en El Plan de Infraestructuras Estratégicas 2010-2020 mediante la actuación en las siguientes líneas:

- Prolongación de la línea 1 de metro desde Angel Guimerá hasta el nuevo hospital La Fe.
- Prolongación de la línea 4 de metro hasta La Patacona.
- Adelantar la conclusión de la línea T2 de metro hasta Nazaret y el Puerto de Valencia.
- Construcción de la línea de tranvía T6 orbital por la ronda exterior
- Construcción del metro ligero a L'Horta Sud.
- Soterramiento de la línea 1 de metro entre El Empalme y Benimamet.

- Impulsaremos la creación de Caminos Escolares, consistentes en hacer del itinerario de ir o volver de la escuela a casa un entorno seguro, acogedor y formativo. Estos caminos se convertirán en vías de circulación preferente señalizada, escogida entre los recorridos más utilizados por los alumnos.

- Los Caminos Escolares promueven y facilitan los desplazamientos a pie de forma autónoma y segura, sensibilizan a la ciudadanía, educan en movilidad sostenible y fomentan el cambio de actitudes.

- La participación ciudadana se revela como un elemento imprescindible que debe acompañar y completar cualquier política de movilidad. Resulta necesario implicar a la ciudadanía, protagonista y principal afectada por las políticas a adoptar sobre el espacio público. Como propuestas para fomentar la participación impulsaremos:

  - La convocatoria del Pacto por la Movilidad como espacio de diálogo y debate en el que se reúnan todos los agentes implicados en los procesos de movilidad y accesibilidad. Se trata de un acuerdo global entre las personas que, aunque con intereses no siempre coincidentes, participan en la gestión de la movilidad de nuestra ciudad y hacen uso de su red viaria.

  - La creación del Consejo Consultivo de la Movilidad, con una cierta capacidad para tomar decisiones, que permita a la ciudadanía, a través de los colectivos y organizaciones más representativas, participar en la gestión de la movilidad urbana.

MIREMOS ADELANTE EN MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALABUIG
ADELANTE ALCALDE!

MODERNIZACIÓN

Los socialistas y las socialistas creemos en un modelo de gestión municipal que prioriza la eficiencia y eficacia y el servicio a los ciudadanos y las ciudadanas, propugnando al mismo tiempo la limitación y control de la privatización de los servicios públicos, la participación ciudadana y la ética en la gestión pública como herramientas para recuperar la legitimidad de las instituciones.

La modernización de la Administración local exige estar en disposición de unos determinados conocimientos y formación sobre acceso a Internet, así como de los medios técnicos para hacerlo, que quedan lejos del nivel de formación y disponibilidad de ciertas capas de población y niveles socioculturales. Poner servicios a disposición de los ciudadanos y las ciudadanas por los canales no presenciales no debe significar en ningún caso un elemento de discriminación ciudadana, por lo que debemos ser especialmente sensibles a garantizar la igualdad de oportunidades.

Los socialistas y las socialistas pensamos que es el momento para que el Ayuntamiento de Valencia realice las iniciativas necesarias para modernizar sus servicios y, sobre todo, garantizar una prestación acorde a los nuevos tiempos. Somos conscientes de las ventajas que supone la incorporación a su sistema organizativo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por lo que no debemos perder más tiempo en enfrentarnos a este desafío que ya han adoptado muchas otras ciudades.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Adecuaremos el funcionamiento del Ayuntamiento a la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a fin de poder concebir una respuesta eficaz y eficiente de los servicios municipales.
- Promoveremos la creación de la Cuenta Corriente Tributaria. Incentivaremos y facilitaremos el pago de los tributos locales

promoviendo el pago fraccionado de todos los tributos periódicos a lo largo del ejercicio.

- Fomentaremos la implantación de la Tarjeta Ciudadana como recurso del que podrán disponer los vecinos y vecinas y que servirá para realizar gestiones como el pago de impuestos y tasas, y que progresivamente permitirá hacer uso de los servicios locales, como abonar el autobús, acreditarse en las piscinas y en las bibliotecas municipales, etc. En suma, será una llave maestra que permitirá resolver gestiones y hacer uso de los servicios locales.

- Eliminaremos de forma progresiva todas las comunicaciones realizadas a través del papel y las sustituiremos por comunicaciones telemáticas.

- Desarrollaremos el procedimiento único administrativo a través de la Ventanilla Única Municipal.

- A través de medios telemáticos, daremos la oportunidad a los ciudadanos y las ciudadanas de hacer el seguimiento y conocer la situación de los expedientes administrativos que sean de su interés y dependan del Gobierno local.

- Estableceremos aplicaciones digitales de seguimiento de expedientes administrativos que ofrezcan la suficiente información de cada actuación para responder a las consultas de los ciudadanos y las ciudadanas a través de Internet.

- Potenciaremos el empleo de la tecnología para facilitar información sobre concursos públicos, facilitando la descarga de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas; la creación de registros de licitadores para reducir el volumen de documentación a presentar; la disponibilidad de sistemas de intercambio de datos intraadministrativos; en definitiva, reducir las trabas administrativas empleando la tecnología como facilitador del cambio, con el objeto de hacer más fluida la relación de la ciudadanía con la Administración local.

- Promoveremos la gestión y la firma electrónica, reduciendo trámites administrativos entre los ciudadanos y la Administración municipal, mejorando de este modo la eficiencia en las relaciones entre los ciudadanos y los servicios municipales.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El desarrollo tecnológico actual es un cambio continuo, intenso y transversalmente extendido en toda nuestra sociedad. El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y, en particular, la expansión y la consolidación del fenómeno de Internet está generando un nuevo modo de comunicarse, de trabajar, de aprender, de comprar, de informarse, de divertirse, y de relacionarse con nuevas comunidades virtuales que traspasa las fronteras de los países.

Los socialistas y las socialistas tenemos el compromiso de construir una Sociedad de la Información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo, en la que todos y todas puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que los ciudadanos y las ciudadanas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos. En la promoción de estos objetivos se basará nuestra acción política para la gestión de la tecnología de la información y la comunicación.

Todo ciudadano y toda ciudadana tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Los socialistas y las socialistas creemos que todas las personas, en todas partes, deben tener la oportunidad de participar, y nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la Sociedad de la Información.

La ciencia desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la Sociedad de la Información. Gran parte sus elementos son el fruto de los avances científicos y tecnológicos que han sido posibles gracias a la comunicación mutua de los resultados de la investigación. La educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tienen una gran repercusión en todos los aspectos de la vida de todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. La capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo. Los socialistas y las socialistas somos plenamente conscientes de que estas tecnologías deben considerarse un medio, y no un fin en sí mismas. Las TIC pueden ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra ciudad, además de ser una importante herramienta de participación ciudadana.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Los socialistas y las socialistas queremos extender el uso de Internet para avanzar en la cohesión social y territorial de la ciudad y contribuir a la recuperación económica y a la creación de empleo. Por ello, desplegaremos puntos de acceso inalámbrico y gratuito a Internet en espacios públicos de interés. Pondremos en marcha planes de capacitación digital, especialmente dirigido a los y las mayores, para garantizar que todos y todas nos beneficiemos de las oportunidades de la Red.

- Crearemos centros de innovación digital social, donde ciudadanía, universidades, creadores y emprendedores compartan conocimiento y se propicie el nacimiento de iniciativas digitales empresariales.

- Pondremos en marcha planes de modernización del comercio, creando plataformas locales de comercio electrónico.

- Para modernizar la gestión municipal impulsaremos el uso de la factura electrónica y la gestión electrónica de los permisos y tasas municipales.

- Crearemos un espacio urbano dedicado al conocimiento mediante una intervención decidida en alguno de nuestros barrios, desde donde apoyaremos la concentración de empresas de alto contenido tecnológico

(incluyendo aquellas áreas y/o departamentos de las diferentes administraciones relacionadas con las TIC y la I+D), que facilite la creación e incubación de nuevas empresas utilizando enérgicamente los adecuados instrumentos financieros, fiscales, logísticos y administrativos.

- Impulsaremos el triángulo del conocimiento: formación, TIC e innovación, combinando el talento, la tecnología y la tolerancia con un modelo de ciudad complementario al modelo de expansión basado en servicios, construcción e industria de bajo contenido tecnológico.

- Impulsaremos la promoción de la ciudad como sede de empresas o departamentos de las mismas, relacionados con la innovación y las nuevas tecnologías.

- Promoveremos la cultura de acogida en la ciudad a personas investigadoras y emprendedoras, incluyendo programas de retención de una juventud cualificada.

- Impulsaremos iniciativas y vocaciones emprendedoras en la universidad y centros formativos, haciendo especial hincapié en la creatividad, la innovación y las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

- Potenciaremos desde el Gobierno de la ciudad, en colaboración con el resto de administraciones y entidades financieras, la existencia de sociedades de capital riesgo para incentivar y promover iniciativas empresariales de base tecnológica.

- Crearemos un modelo que nos permita implantar las TIC y los procesos innovadores en el ámbito empresarial, con una especial atención a las empresas tradicionales y al comercio.

- Habilitaremos las infraestructuras necesarias para poder hacer uso de las más avanzadas tecnologías de las comunicaciones por parte de las empresas y de los ciudadanos y las ciudadanas (wifi, UMTS, VoIp, ...).

- Aprobaremos una Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos desde la Administración local, y también para dar respuesta a los cambios que provoca en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas la llegada de las TIC.

- Velaremos por derecho de acceso a la información y al conocimiento para que todos los ciudadanos y las ciudadanas de Valencia puedan acceder a todos sus servicios y que la Sociedad de la Información llegue por igual a todas las personas.

- Extenderemos la conectividad a Internet en banda ancha a los centros municipales, aprovechando y racionalizando las infraestructuras existentes, al mismo tiempo que facilitaremos la formación necesaria para su correcto aprovechamiento. Para aquellos centros públicos que no son de titularidad municipal promoveremos los convenios adecuados para convertir Valencia en una auténtica ciudad digital.

- Desarrollaremos políticas innovadoras para la consecución de una democracia más participativa, tales como la transmisión de los plenos por Internet o llevar a cabo experiencias piloto de participación ciudadana directa de tipo consultivo, ya sea mediante telefonía móvil (GSM-GPRSUMTS), Internet o Televisión Digital Terrestre.

- Promoveremos y facilitaremos el acceso de los jóvenes y las jóvenes a las nuevas tecnologías, ampliando la oferta gratuita de acceso a Internet con objetivo comunitario y formativo, haciendo especial hincapié en la mejora de la inserción laboral del colectivo.

- Realizaremos intensas campañas de divulgación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en particular, y de la Sociedad de la Información en general, con una imagen cercana a la vida cotidiana de los ciudadanos y las ciudadanas.

- Aprobaremos el Plan Municipal de la Innovación y el Conocimiento como eje rector de toda la actuación municipal en este campo.

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO LOCAL

Los socialistas y las socialistas abogamos por la promoción de códigos de conducta para los representantes y las representantes locales como eje del buen gobierno local e instrumento que permita crear confianza entre la clase política y los ciudadanos y las ciudadanas. Estos códigos serán indispensables para que aquellos y aquellas que tengan que desempeñar sus funciones puedan hacerlo de forma eficiente, puesto que el respeto por el mandato del electorado va estrechamente unido al respeto de unas normas éticas.

Consolidar pautas de comportamiento de los representantes y las representantes locales que configuren una ética pública común que evite la mala gestión, destierre posibles actuaciones corruptas y, por el contrario, sirva para generalizar las buenas prácticas, será objetivo prioritario del PSPV-PSOE en el Ayuntamiento de Valencia.

Los socialistas y las socialistas sabemos que el papel de los representantes y las representantes locales en la gestión municipal, esencial para el funcionamiento del sistema democrático por su proximidad a la ciudadanía, debe ser ejercido con un gran sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas.

Los socialistas y las socialistas creemos en un Gobierno desde la cercanía a los ciudadanos y las ciudadanas, fortaleciendo la gestión pública, apostando por un Ayuntamiento moderno y eficaz, con servicios públicos de calidad. Los socialistas y las socialistas consideramos el ámbito local como un espacio estratégico de la acción política y el futuro de la democracia, así como para el desarrollo de los derechos de la ciudadanía y una oportunidad para establecer pautas de buen gobierno.

Contribuiremos a la mejora de los modelos de gestión y aseguraremos a los ciudadanos y las ciudadanas este buen gobierno local como garantía de igualdad y solidaridad, adquiriendo un compromiso con la ética pública y la calidad democrática en el ámbito de gestión más próximo a la ciudadanía.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Los socialistas y las socialistas publicaremos las retribuciones íntegras y declaraciones de bienes de los cargos públicos electos, directivos y personal de confianza de las administraciones locales. Haremos públicas las declaraciones de intereses y de actividades formuladas en las corporaciones locales.

- Actuaremos con inmediatez, agilidad y firmeza en los casos de corrupción, adoptando medidas en cada una de las fases del procedimiento y diferenciando las responsabilidades políticas de las penales.

- De las listas del PSOE para las elecciones municipales del 22 de mayo no formarán parte personas imputadas por corrupción y enriquecimiento ni condenadas.

- Los socialistas y las socialistas actuaremos en el desempeño de nuestras funciones de acuerdo con la Constitución, los respectivos estatutos de autonomía y el resto del ordenamiento jurídico, y ajustaremos nuestra actividad a los principios éticos y de conducta contenidos en el Código de Buen Gobierno Local.

- Los representantes y las representantes socialistas, así como los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local, formularán, al inicio y final del mandato, declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.

- Se harán públicas las declaraciones de bienes, de actividades y causas de posible incompatibilidad, de los cargos públicos electos, directivos y personal de confianza de las instituciones.

- Regirán nuestras actuaciones la eficiencia, la modernización de la Administración y el buen servicio a la ciudadanía, defendiendo los intereses generales con honestidad, objetividad, imparcialidad, confidencialidad, austeridad y cercanía a la ciudadanía.

- Contribuiremos a la mejora de los modelos de gestión y aseguraremos a la ciudadanía un buen Gobierno local como garantía de igualdad y

solidaridad, adquiriendo un compromiso con la ética pública y la calidad de la democracia en el ámbito de gestión más próximo a la ciudadanía.

- Los socialistas y las socialistas nos abstendremos de ejercer nuestras funciones o utilizar las prerrogativas del cargo para favorecer intereses privados, propios o de terceras personas, prohibiendo el favoritismo y el ejercicio de autoridad en beneficio propio.

- Los electos y las electos socialistas, así como los y las miembros no electos y electas de la Junta de Gobierno Local, no aceptarán regalos que sobrepasen los usos y costumbres de la simple cortesía por parte de entidades o personas.

- Articularemos Comisiones de Control y Seguimiento en la contratación pública para garantizar que, tanto la contratación realizada por el Ayuntamiento como por sus organismos autónomos y empresas de capital municipal, se lleve a efecto bajo los principios de transparencia, legalidad, publicidad y libre concurrencia.

- Fomentaremos los mecanismos para posibilitar la formulación de sugerencias y reclamaciones como medio de profundizar en la participación y comunicación con los vecinos y las vecinas.

- Publicaremos detalladamente el procedimiento de concesión de subvenciones y ayudas, con determinación de la cuantía y del beneficiario y con máximo nivel de transparencia acerca de las personas jurídicas solicitantes y los grupos de las que dependan.

- Promoveremos el diálogo con los sectores sociales, con los trabajadores y las trabajadoras de la Administración y las organizaciones sindicales, incentivando el compromiso con la eficiencia en la prestación de los servicios públicos locales.

- Se favorecerá la celebración anual de un debate sobre el Estado del Municipio.

AUSTERIDAD

La inestabilidad financiera internacional, la crisis del petróleo y la caída del sector de la construcción, entre otras razones, han arrastrado a nuestro país a una situación económica delicada y difícil, dentro de un contexto internacional, a la que hay que hacer frente con coraje y decisión.

Tenemos que contribuir a hacer frente a la crisis económica adoptando medidas satisfactorias y preparando nuestro país para salir fortalecidos y fortalecidas de esta coyuntura. La situación de crisis la superaremos con tenacidad y el esfuerzo de todos y todas, implicando también a todas las administraciones públicas.

Frente al derroche y despilfarro de los gobiernos populares, los socialistas y las socialistas apostamos por la austeridad, la transparencia y los ciudadanos y las ciudadanas. Defender la austeridad ahora es garantizar el crecimiento y la prosperidad de mañana.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Los socialistas y las socialistas de la ciudad de Valencia proponemos adoptar medidas reales que sirvan para frenar las dificultades que atraviesa nuestra economía promoviendo un Plan de Austeridad Municipal.
- Los socialistas y las socialistas promoveremos la contratación conjunta de servicios entre distintos ayuntamientos y administraciones para lograr una reducción de costes.
- Las retribuciones de los representantes y las representantes del Gobierno municipal deberán responder a criterios objetivos tales como el presupuesto o la situación financiera municipal. Igualmente, estableceremos una relación de concejales de Gobierno y oposición con retribución y dedicación plena en función de los mismos criterios.
- Congelaremos los salarios de todos y todas los y las miembros de la Corporación municipal.

- Reduciremos altos cargos y personal de confianza del Ayuntamiento de Valencia.

- Los electos y las electas locales, así como los y las miembros no electos y electas de la Junta de Gobierno Local, actuarán de acuerdo con criterios de austeridad y prudencia en su política de gastos.

- Publicaremos los "precios sombra" de las actuaciones públicas que no tengan precio adjudicado. Con ello, se consigue un mayor grado de concienciación por parte de la ciudadanía del valor de los servicios municipales.

- Informaremos a los ciudadanos y las ciudadanas del coste real de los servicios públicos y del coste de mantenimiento de instalaciones y servicios municipales con el fin de concienciar a la ciudadanía de la necesidad de cuidar las instalaciones públicas y hacer un buen uso de sus servicios.

- Reducción en un porcentaje importante del gasto de propaganda y publicidad.

socialistes
VALENCIANS

VOTA
PSPV
PSOE